

Montevideo, Miércoles 13 de Julio de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20047

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Consejo de Ministros

1

Decreto 383|977. — Se establece la Tabla de Sueldos de Equiparación para los cargos comprendidos en los Incisos 1 al 33 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones.

Ministerio de Economía y Finanzas

2

Decreto 388|977. — Se prorroga la exoneración de gravámenes a las importaciones efectuadas al amparo del Convenio de Crédito concertado entre el Banco Central del Uruguay y el Banco do Brasil.

3

Decreto 389|977. — Se prorroga la exoneración de gravámenes a las importaciones efectuadas al amparo del Convenio de Crédito concertado entre el Banco Central del Uruguay y el Banco Central de la Argentina.

4

Decreto 390|977. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de junio de 1977, con la finalidad de determinar los incrementos en cada ajuste de alquiler.

Ministerio de Defensa Nacional

5

Resolución 941|977. — Se designa un Médico en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

6

Resolución 942|977. — Se autoriza a la empresa de aeronavegación Varig S. A., a prorrogar la suspensión de determinada frecuencia de vuelo.

Ministerio de Educación y Cultura

7

Resolución 943|977. — Se declara incluído en el régimen de dedicación total el cargo de Inspector Técnico en Papeles y Cartones, del Programa 11.12.

8

Resolución 944|977. — Se designa un Profesor en la Comisión Nacional de Educación Física.

9

Resolución 951|977. — Se cancelan las personerías jurídicas de la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay, Asociación de Magistrados del Interior, Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay y Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

10

Resolución 939|977. — Se suspende la vigencia de la resolución 911|977, por la que se incorporaban diversas actividades a la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.

Ministerio de Salud Pública

11

Decreto 387|977. — Se declara obligatorio un procedimiento profiláctico para la prevención de la oftalmía purulenta en los recién nacidos.

12

Resolución 945|977. — Se designa un Médico Cirujano Adjunto en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.

13

Resolución 946|977. — Se declara cesante por abandono de cargo a un telefonista de las "Colonias Doctor Bernardo Etchepare y Doctor Santín Carlos Rossi".

14

Resolución 947|977. — Se declara cesante por abandono de cargo, a un Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel.

15

Resolución 948|977. — Se autoriza la inclusión de Gremial Médica Centro Asistencial, para actuar en la primera categoría.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 383/977. — Se establece la Tabla de Sueldos de Equiparación para los cargos comprendidos en los Incisos 1 al 33 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 4 de julio de 1977.

Visto: lo dispuesto por el artículo 13 de la ley 14.252, de 22 de agosto de 1974, sustituído por el artículo 10 de la ley 14.416 de 18 de agosto de 1975 y el artículo 15 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo se encuentra facultado para adecuar las remuneraciones de los funcionarios comprendidos en los Incisos 1 al 33 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, a las variaciones promediales de los salarios del Sector Privado; II) Que asimismo, está autorizado a determinar la forma en que se irá realizando la equiparación total de las remuneraciones dentro de un plazo máximo de cinco años, entre los funcionarios públicos del mismo escalafón y grado; III) Que en función de la referida autorización legal, se dictaron los decretos 979|975 de 17 de diciembre de 1975 430|976 de 9 de julio de 1976, 687|976 de 21 de octubre de 1976 y 85|977 de 11 de febrero de 1977, entendiendo el Poder Ejecutivo oportuno, establecer una cuarta etapa en el referido proceso de equiparación; IV) En esta oportunidad, corresponde además continuar integrando a los sueldos, las compensaciones congeladas, que de acuerdo al artículo 15 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976, deben procesarse de manera que al finalizar el mecanismo de equiparación, sean totalmente absorbidas,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, con el texto dado por el artículo 10 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 la siguiente Tabla de Sueldos de Equiparación para los cargos comprendidos en los Incisos 1 al 33 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones con excepción de los indicados en el artículo 6.o del presente decreto:

TABLA DE SUELDOS DE EQUIPARACION PARA 30 Hs. SEMANALES

ESCALAFONES

AaA	AaB	Ab/Ac	Ad	Be (1)	Be (2)	Bh	Importe N$
E 7	—	—	—	—	—	—	2.396.00
E 6	E 7	—	—	—	5	—	2.272.00
E 5	E 6	—	—	—	—	—	2.148.00
E 4	E 5	E 7	—	—	4	—	2.023.00
E 3	E 4	E 6	—	—	—	—	1.898.00
E 2	E 3	E 5	—	—	3	—	1.713.00
—	—	—	—	21	—	—	1.713.00
—	—	—	—	20	—	—	1.713.00
—	—	—	—	19	—	—	1.713.00
E 1	E 2	E 4	—	—	—	—	1.665.00
—	—	—	—	18	—	—	1.631.00
6	E 1	E 3	—	—	2	—	1.557.00
—	—	—	—	17	—	—	1.549.00
—	—	—	—	16	—	—	1.467.00
5	6	E 2	E 7	—	—	—	1.449.00
—	—	—	—	15	—	—	1.388.00
—	—	—	—	14	—	—	1.346.00
4	5	E 1	E 6	—	1	—	1.341.00
—	—	—	—	13	—	—	1.266.00
3	4	12	E 5	—	—	—	1.231.00
—	—	—	—	12	—	—	1.184.00
—	—	—	—	11	—	—	1.141.00
2	3	11	E 4	—	—	—	1.140.00
—	—	—	—	10	—	—	1.101.00
—	—	—	—	9	—	—	1.060.00
1	2	10	E 3	—	—	7	1.048.00
—	—	—	—	—	—	6	1.048.00
—	—	—	—	8	—	—	1.019.00
—	—	—	—	7	—	—	980.00
—	1	9	E 2	—	—	5	957.00
—	—	—	—	6	—	—	939.00
—	—	—	—	5	—	—	897.00
—	—	—	—	4	—	—	881.00
—	—	8	E 1	—	—	—	866.00
—	—	—	—	3	—	—	864.00
—	—	—	—	2	—	—	848.00
—	—	7	7	1	—	4	815.00
—	—	6	6	—	—	3	766.00
—	—	5	5	—	—	2	715.00
—	—	—	—	—	—	1	715.00
—	—	4	4	—	—	—	666.00
—	—	3	3	—	—	—	616.00
—	—	2	2	—	—	—	565.00
—	—	1	1	—	—	—	549.00

Art. 2.o Establécese como aumento promedial para los funcionarios públicos comprendidos en los Incisos 1 al 33 del Presupuesto Nacional, un 12 o|o (doce por ciento), el que se aplicará de acuerdo al mecanismo previsto en los artículos siguientes.

Art. 3.o Las remuneraciones actuales de los cargos (renglones 0.11, 0.14, 0.79|1, 0.79|2 0.79|3, y en general, toda compensación congelada o no, cualquiera sea el renglón con que se pague) comprendidos en los Incisos 1 al 33, incrementadas de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 4.o del presente decreto, con las excepciones previstas en su artículo 6.o, compararán el Escalafón, Código y Grado que les corresponda en la Tabla establecida en el artículo 1.o, resultando por diferencia, su costo individual de equiparación.

(1) Cargos docentes del CONAE, en ejercicio efectivo de la docencia. Retribución correspondiente a la 1.a Categoría de cada Grado, para 30 horas de labor semanales, excepto los Grados 1, 2, 3, 4 y 5 que se refieren a veinte horas semanales de labor.

(2) Cargos docentes de la Universidad de la República en ejercicio efectivo de la docencia.

Art. 4.o Otórgase a los funcionarios comprendidos en los Incisos 1 al 33, con excepción de los indicados en los artículos 5.o y 6.o, un aumento del 10 o|o (diez por ciento) sobre las remuneraciones que perciben con cargo a los Renglones 0.11, 0.14 y 0.79|3.

Art. 5.o Los titulares de los cargos cuyas remuneraciones actuales (Renglones 0.11, 0.14, 0.79|1, 0.79|2, 0.79|3 y en general toda compensación congelada o no, cualquiera sea el renglón con que se pague), superen o igualen las del grado que les corresponda en la Tabla establecida en el artículo 1.o, no percibirán ninguno de los aumentos previstos en el presente decreto. Cuando el titular de un cargo requiera para acceder al sueldo de Equiparación un porcentaje menor que el indicado en el artículo 4.o, percibirá el menor.

Art. 6.o Los funcionarios que se indican a continuación, percibirán como único aumento, el 10 o|o (diez por ciento) sobre sus remuneraciones:

a) Titulares de los cargos de carácter político;
b) Titulares de los cargos de particular confianza;
c) Los funcionarios pertenecientes al Programa 06 del Inciso 5 (Dirección General Impositiva). No se computará a los efectos de determinar las remuneraciones sobre las cuales se aplica el referido 10 o|o (diez por ciento) lo que perciben por "Premio Estímulo" (Literal A) del artículo 195 de la ley 14.252, de 22 de agosto de 1974);
d) Cargos militares (Bf) y Policiales (Bg);
e) Los funcionarios cuyas únicas retribuciones se atiendan con cargos a los renglones 0.50 (Dietas) y 0.90 (Retribuciones varias);
f) Funcionarios docentes que no ejercen efectivamente la docencia, según certificado que en cada caso expida la autoridad respectiva;
g) Funcionarios que se encuentren en situaciones no previstas en el presente decreto.

Se entiende por remuneraciones a los efectos de la aplicación del presente artículo, para los funcionarios presupuestados lo que perciben con cargo a los Renglones 0.11, 0.14, 0.79|3 y 0.81.

Art. 7.o A los funcionarios contratados y jornaleros, cuyas remuneraciones actuales se abonan con cargo a los Renglones 0.21, 0.23, 0.27, 0.41, 0.44, 0.47, 0.79|1, 0.79|2 y 0.79|3, Proventos y Leyes Especiales, se otorgará, el aumento de sus retribuciones, de acuerdo o lo establecido en el presente decreto para los presupuestados, considerando la equivalencia de los Renglones respectivos.

Art. 8.o Fíjase en 6.32 o|o (seis con treinta y dos por ciento), el porcentaje que corresponde aplicar sobre los Costos Individuales establecidos en los artículos 3.o y 7.o, como cuarta etapa en el proceso de Equiparación, a efectos de distribuir en forma directamente proporcional a éstos, la diferencia entre el monto resultante por aplicación del artículo 2.o y la suma de los costos de los artículos 4.o, 5.o, 6.o y 7.o.

Art. 9.o A los efectos de aplicar a los funcionarios docentes, lo dispuesto en el artículo 3.o del presente decreto, se considerará como remuneraciones actuales, las que perciben por todo concepto, con excepción de la prima por antigüedad y beneficios sociales.

Art. 10. Facúltase a la Contaduría General de la Nación, a realizar los ajustes o unificaciones necesarios en los Padrones y Escalafones y a emitir los Instructivos que correspondan para la ejecución y control de las normas contenidas en el presente decreto.

Art. 11. Las remuneraciones que resulten de la aplicación de este decreto, se redondearán a nivel de Renglón al centésimo superior cuando los milésimos sean superiores a cuatro, desechándose cuando sean menores o iguales.

Art. 12. Cumplido el aumento salarial previsto en el presente decreto, las compensaciones congeladas —a los efectos de lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 14.550, de 10 de agosto de 1976— serán disminuidas en un 15 o|o (quince por ciento) de sus respectivos montos, integrándose dicho porcentaje, a los sueldos correspondientes.

Asimismo se procederá a integrar en la misma forma y con posterioridad al ajuste precedente, las compensaciones congeladas cuyos montos no excedan de N$ 10 (nuevos pesos diez).

Art. 13. Los aumentos fijados en el presente decreto, entrarán en vigencia el 1.o de julio de 1977.

Art. 14. Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 388/977. — Se prorroga la exoneración de gravámenes a las importaciones efectuadas al amparo del Convenio de Crédito concertado entre el Banco Central del Uruguay y el Banco do Brasil.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo 598|975 de 31 de julio de 1975, por el que se dispuso que las importaciones que se efectúen al amparo del Convenio de Crédito concertado entre el Banco Central del Uruguay y el Banco do Brasil, Cartera de Comercio Exterior, están exoneradas de derechos aduaneros, adicionales, recargos, impuesto a las importaciones y demás gravámenes que se apliquen en ocasión de las mismas.

Resultando: I) Que el citado Convenio fue prorrogado hasta el 12 de junio de 1977; II) Que conforme a lo establecido en el artículo 177 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967, caducó la exención del impuesto a las importaciones que se canalizan a través de dicho Convenio.

Considerando: que es conveniente extender el régimen de exención hasta la fecha límite de utilización del Convenio, dado que el mismo ha demostrado ser un útil instrumento financiero para la capitalización interna del país.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase desde la fecha del anterior vencimiento hasta el 12 de junio de 1978, las exoneraciones a que alude el decreto 598|975 de 31 de julio de 1975.

Art. 2.o Dichas exoneraciones serán aplicadas a las importaciones autorizadas por el Banco Central, hasta el 12 de junio de 1978, aunque su despacho sea posterior.

Art. 3.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — ALEJANDRO ROVIRA. — LUIS H. MEYER.

3

Decreto 389/977. — Se prorroga la exoneración de gravámenes a las importaciones efectuadas al amparo del Convenio de Crédito concertado entre el Banco Central del Uruguay y el Banco Central de la Argentina.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo 958|974 de 28 de noviembre de 1974, por el que se dispuso que las importacio-

nes que se efectúen al amparo del Convenio de Crédito concertado entre el Banco Central del Uruguay y el Banco Central de la Argentina están exoneradas de derechos aduaneros, adicionales, recargos, impuesto a las importaciones y demás gravámenes que se apliquen en ocasión de las mismas.

Resultando: I) Que el citado Convenio fue prorrogado hasta el 4 de junio de 1977; II) Que conforme a lo establecido en el artículo 177 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967 y a lo dispuesto por el decreto 545|976 de 19 de agosto de 1976, caducó la exención del impuesto a las importaciones que se canalizan a través de dicho Convenio.

Considerando: que es conveniente extender el régimen de exención hasta la fecha límite de utilización del Convenio, dado que el mismo ha demostrado ser un útil instrumento financiero para la capitalización interna del país.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.o Prorrógase desde la fecha del anterior vencimiento hasta el 4 de junio de 1978, las exoneraciones a que alude el decreto 958|974 de 28 de noviembre de 1974.

Art. 2.o Dichas exoneraciones serán aplicadas a las importaciones autorizadas por el Banco Central, hasta el 4 de junio de 1978, aunque su despacho sea posterior.

Art. 3.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — ALEJANDRO ROVIRA. — LUIS H. MEYER.

4

Decreto 390/977. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de junio de 1977, con la finalidad de determinar los incrementos en cada ajuste de alquiler.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: el sistema de actualización de dos precios de los arrendamientos previstos por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: que el artículo 15 de la citada ley, comete al Poder Ejecutivo, la fijación mensual del valor de la Unidad Reajustable, con la finalidad de determinar los incrementos a considerar en cada ajuste de alquiler.

Atento: al informe del Banco Hipotecario del Uruguay, sobre la variación del Indice Medio de Salarios, elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de junio de 1977 a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y modificativas en N$ 21.46 (veintiún nuevos pesos con 46|100).

Art. 2.o De acuerdo al valor precedentemente establecido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 14.219 citada, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de julio de 1977 se efectuará multiplicando el último alquiler por el índice 1.4118.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 941/977. — Se designa un Médico en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: que se encuentra vacante en el Programa 1.06 "Salud Militar", Unidad Ejecutora "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas", un cargo de Médico Residente, Escalafón AaA, Grado 1.

Considerando: I) Que de acuerdo al resultado del concurso de oposición y mérito realizado para la provisión del referido cargo, el expresado Servicio solicita se designe para ocupar el mismo al doctor don Miguel Angel Fernández Olivera; II) Que cumpliendo la persona propuesta con los requisitos para el desempeño del cargo cuya provisión se gestiona, el Poder Ejecutivo estima pertinente dictar el acto administrativo que autorice la mencionada designación; III) Los informes favorables emitidos al respecto por la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación.

Atento: a lo establecido en el artículo 93 de la ley número 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase en el Programa 1.06 "Salud Militar", Unidad Ejecutora "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas" para ocupar el cargo de Médico Residente, Escalafón AaA, Grado 1, al doctor don Miguel Angel Fernández Olivera, ciudadano natural, Credencial Cívica serie AZA 23.553.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a las Direcciones Financiero Contable y Personal Superior del Ministerio de Defensa Nacional, al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 942/977. — Se autoriza a la empresa de aeronavegación Varig S.A., a prorrogar la suspensión de determinada frecuencia de vuelo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: la solicitud de la compañía Varig S.A. de que se le conceda una prórroga de 12 meses en la suspensión del trayecto Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires correspondiente a la frecuencia de su vuelo regular de pasajeros, correo y carga de los días sábado.

Resultando: I) Que la empresa gestionante fue autorizada por resolución del Poder Ejecutivo 1968 de fecha 25 de noviembre de 1975, a suspender por el término de 6 meses el trayecto Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires de sus vuelos regulares de los días sábado y domingo, prórroga que fue ampliada a un año por resolución del Poder Ejecutivo 757|976 del 13 de julio de 1976; II) Que la empresa ha encontrado soluciones parciales y reanudado las frecuencias de los días domingo pidiendo una nueva prórroga en la suspensión solo con respecto a las frecuencias de los días sábado.

Considerando: que no existen inconvenientes de índole legal o reglamentario para que se acceda a la solicitud impetrada.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorizar a la empresa de aeronavegación Varig S.A. (Empresa de Aviaçao Aérea Riograndense) a prorrogar por doce (12) meses más la suspensión de la escala en su frecuencia Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires sus vuelos regulares de pasajeros, correo y carga de los días sábado, a partir del 1.o de mayo de 1977 hasta el 30 de abril de 1978.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Resolución 943/977. — Se declara incluído en el régimen de dedicación total el cargo de Inspector Técnico en Papeles y Cartones, del Programa 11.12.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por la Comisión del Papel, solicitando la incorporación al régimen de dedicación total al titular del cargo de Inspector Técnico en Papeles y Cartones, Escalafón Ac, Grado E 2 del Programa 11.12 (artículo 158 de la ley 12.803 de 30 de noviembre de 1960 y artículo 18 de la ley 14.416 de 18 de agosto de 1975).

Resultando: I) Que el titular del referido cargo ha manifestado ser incluído en el citado régimen; II) Que el cumplimiento de sus cometidos le lleva a dedicar a la función un mayor número de horas de labor que la asignada al horario común de las oficinas públicas e inclusive realizando inspecciones en todo el territorio nacional, por lo tanto corresponde acceder a lo solicitado en consideración a la consagración total de las funciones que desempeña.

Atento: a los informes favorables de la Oficina de Programación Presupuestal, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y a lo establecido por los artículos 158 de la ley 13.803 de 30 de noviembre de 1960 y 18 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, inciso 1.o,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase incluído en el régimen de dedicación total previsto por los artículos 158 de la ley 12.803 de 30 de noviembre de 1960 y 18 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, al Cargo de Inspector Técnico en Papeles y Cartones, Escalafón Ac, Grado E 2 del Programa 11.12.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 944/977. — Se designa un Profesor en la Comisión Nacional de Educación Física

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por la Comisión Nacional de Educación Física, en los que propone al profesor Dardo Bernabé Calleros Matos, para ocupar un cargo de Profesor de Educación Física, Escalafón Be, Grado 8.

Resultando: I) Que el profesor propuesto posee título habilitante habiendo egresado de la Escuela Militar de Educación Física el 22 de diciembre de 1948; II) Que ha prestado Juramento de Fidelidad al Pabellón Nacional, en cumplimiento del artículo 28, inciso 1.o, ley 9.943 de 20 de julio de 1940 y artículo 8 o, inciso final del decreto 9.970 de 2 de enero de 1970 y ha efectuado la Declaración Jurada de Adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno exigida por el decreto 36|975 de 16 de enero de 1974 y artículo 1.o de la ley 14.248 de 1.o de agosto de 1974.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación Presupuestal y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación, y a lo dispuesto por el artículo 385 ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, artículo 369 ley 14.189 de 30 de abril de 1974, con la modificación que establece el artículo 265, ley 14.416 de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para el cargo de Profesor de Educación Física, Escalafón Be, Grado 8 en el Programa 11.15 "Comisión Nacional de Educación Física", al señor Dardo Bernabé Calleros Matos, Credencial Cívica serie ATA 4.305.

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, al interesado y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos. Publíquese y cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.

9

Resolución 951/977. — Se cancelan las personerías jurídicas de la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay, Asociación de Magistrados del Interior, Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay y Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de julio de 1977.

Visto: la nota del señor Ministro de Justicia por la que solicita se cancelen las personerías jurídicas de la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay, Asociación de Magistrados del Interior, Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay y Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay.

Resultando: que la solicitud antedicha se basa en lo dispuesto por el artículo 39 del Acto Institucional N.o 8, que prohibe las asociaciones de funcionarios judiciales cualquiera sea su categoría con la forma que ostentan en el presente.

Considerando: que es arreglado a derecho el pedido formulado, por lo que se dispondrá la cancelación de la personería jurídica de las citadas asociaciones, lo que apareja su disolución y liquidación.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 39 del Acto Institucional N.o 8 y en el numeral 1.o, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Cancélanse las personerías jurídicas de la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay, Asociación de Magistrados del Interior, Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay y Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay y declárase a las mismas disueltas y en liquidación.

2.o Desígnase liquidador de la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay y de la Asociación de Magistrados del Interior al contador Jorge Ortega, y de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay y de la Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay al señor Héctor Caputi.

3.o Los liquidadores tendrán las más amplias facultades de administración y disposición, debiendo informar mensualmente sobre el estado de la liquidación.

4.o El remanente de los bienes se entregarán al Consejo del Niño, con excepción de los de la Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay, que se destinarán al Ministerio de Salud Pública.

5.o Publíquese, comuníquese al Ministerio del Interior y siga a la Asesoría Letrada para que dé posesión a los señores Interventores y, cumplido, archívese. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Resolución 939/977. — Se suspende la vigencia de la resolución 911/977, por la que se incorporaban diversas actividades a la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 30 de junio de 1977.

Visto: la resolución 911|977 de fecha 22 de junio de 1977 por la que se incorporó al régimen establecido por la ley 14.407, de 22 de julio de 1975, a la totalidad de actividades comprendidas en los grupos N.os 4 y 48 del decreto de 26 de julio de 1962 y algunas actividades comprendidas en el grupo N.o 1 del mencionado decreto.

Considerando: que es necesario proceder a reexaminar, por razones de conveniencia y oportunidad, la inclusión en el régimen preindicado de algunas de las actividades previstas en dicha resolución, lo que hace necesaria la suspensión de su aplicación inmediata.

Atento: a lo anteriormente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Suspéndese la vigencia de la resolución 911|977 de fecha 22 de junio de 1977.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

11

Decreto 387/977. — Se declara obligatorio un procedimiento profiláctico para la prevención de la oftalmía purulenta en los recién nacidos.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: la necesidad de aplicar severos controles que permitan un plan adecuado en la lucha contra lues connatal y la oftalmía purulenta en los servicios de asistencia a la mujer embarazada y al recién nacido, estatales, paraestatales y privados.

Considerando: I) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 18 de diciembre de 1942 se estableció la obligatoriedad del método de Credé, produciéndose no obstante casos de oftalmía purulenta blenorrágica que pudieran prevenirse prácticamente con medidas adecuadas en su oportunidad; II) Que la Sección Asistencia y Profilaxis Venérea considera primordial la erradicación de tales males si se asegura el cumplimiento de las medidas propuestas.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley 9.202 de 12 de enero de 1934, decreto de 18 de diciembre de 1942, artículo 387 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Todo médico o partera que asista a una mujer embarazada tiene el deber de prevenir la oftalmía purulenta practicando el examen bacteriológico si constatare la presencia de secreciones contagiosas que pudieran ser causa de oftalmía purulenta del niño al nacer.

Art. 2.o Todo profesional que asista a un parto tiene el deber de practicar el procedimiento profiláctico de Credé en los ojos del recién nacido, instilando en cada ojo una gota de solución de nitrato de plata al 1 o|o, inmediatamente después del nacimiento y después de haber limpiado cuidadosamente las secreciones que cubren los párpados del niño.

Art. 3.o Dicho procedimiento deberá certificarse por medio de formularios especiales que se extenderán dentro de los cinco primeros días del nacimiento.

Art. 4.o Toda partera que haya asistido a un parto y continúa la asistencia de la madre y del niño, tiene la obligación de requerir los servicios de un oftalmólogo si fuera posible, o en su falta la de un médico si constatara síntomas de inflamación en los ojos del recién nacido.

Art. 5.o Todo profesional que asista a una embarazada tiene la obligación de practicarle una reacción serológica para la sífilis (VDRL) al 3.o y 7.o mes de embarazo, así como el mismo control serológico en la sangre del cordón del recién nacido.

Art. 6.o La omisión en el cumplimiento de lo prescripto en los artículos precedentes será castigada con multa de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) a N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) sin perjuicio de las responsabilidades penales a que hubiere lugar.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS.

12

Resolución 945/977. — Se designa un Médico Cirujano Adjunto en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico Cirujano Adjunto en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de dicho establecimiento.

Considerando: I) Que el Tribunal de Concurso, ha evaluado los Méritos y Pruebas del doctor Jorge Ernesto Traibel Bosque, llegando a la conclusión de que el mencionado técnico, es el indicado para ocupar el cargo precitado; II) Lo informado por los Departamentos del Personal y de Concursos.

Atento: a lo manifestado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Jorge Ernesto Traibel Bosque (Credencial Cívica serie RAB 12.245) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 613, F.o 205, L.o 15 de fecha 14 de junio de 1971) por concurso de Méritos y Pruebas, para ocupar un cargo de Médico Cirujano Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno, Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 39, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.09, Partida 387, N.P. 27).

2.o Comuníquese, y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 946/977. — Se declara cesante por abandono de cargo, a un telefonista de las "Colonias Doctor Bernardo Etchepare y Doctor Santín Carlos Rossi".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Telefonista de Asistencia de Alienados "Colonias Doctor Bernardo Etchepare y Doctor Santín Carlos Rossi", señor Nelson Javier Martínez Lema.

Considerando: I) Que el citado funcionario falta al desempeño de sus tareas desde el 6 de febrero de 1977 sin causa justificada; II) Que se le notificó personalmente con fecha 11 de marzo de 1977, emplazándosele a reintegrarse al cumplimiento de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo; II) Lo informado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública en el sentido de que corresponde declararlo renunciante por la citada causal.

Atento: a lo establecido en el decreto 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969 y a lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y demás normas concordantes.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo al Telefonista de Asistencia de Alienados "Colonias Doctor Bernardo Etchepare y Doctor Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.40, Partida 955, N.P. 93), señor Nelson Javier Martínez Lema.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS.

14

Resolución 947/977. — Se declara cesante por abandono de cargo, a un Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel señora Lourdes Notta Beltrán.

Considerando: I) Que la citada funcionaria falta al desempeño de sus tareas desde el 15 de setiembre de 1976; II) Que con fecha 19 de octubre de 1976 se le efectuó citación domiciliaria, expresando el funcionario actuante que la casa se encontraba deshabitada y que según lo manifestado por vecinos la señora Notta se encontraría radicada en la ciudad de Buenos Aires, lo que posteriormente según Acta de fecha 1.o de diciembre de 1976 fue confirmado por su esposo; III) Que se le emplazó por intermedio del "Diario Oficial" de los días 29 de octubre, 1.o y 3 de noviembre de 1976, para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de su cargo, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante; IV) Que la misma, el día 10 de noviembre de 1976, se presentó manifestando su deseo de reintegrarse a sus funciones, sin que posteriormente lo hubiera hecho; V) Que la señora Notta con fecha 10 de marzo de 1977 presentó nota solicitando el reintegro a su cargo; VI) Que el Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública informa que debe declararse renunciante, por abandono de cargo a la referida funcionaria.

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, a la Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.43, Partida 946, N.P. 166), señora Lourdes Notta Beltrán.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS.

15

Resolución 948/977. — Se autoriza la inclusión de Gremial Médica Centro Asistencial, para actuar en la primera Categoría.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de agosto de 1976 (Interna N.o 11.729) se prorrogó, con carácter de última, por el término de 180 días, la inclusión en la 1.a Categoría de la Gremial Médica Centro Asistencial (GRE.M.CA.).

Resultando: que cumplido el plazo estipulado, las autoridades representativas de la citada Institución gestionan la inclusión definitiva en la Primera Categoría.

Considerando: el informe favorable de la División Técnica y la opinión emitida por el Departamento Jurídico y la Dirección General de la Salud y dado que la misma cumple con las exigencias establecidas en las disposiciones vigentes.

Atento: a lo estatuido en el Decreto del Poder Ejecutivo 406|969 de fecha 19 de agosto de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la inclusión de Gremial Médica Centro (Asistencial (GRE.M.CA.), para actuar en la Primera Categoría, de acuerdo con lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo 406|969 de fecha 19 de agosto de 1969.

2.o Comuníquese. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Miércoles 13 de Julio de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20047

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Acta. — Se dispone no hacer lugar a los recursos de revocación interpuestos por diversas firmas contra resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial.

En Montevideo, a los 28 días del mes de julio del año mil novecientos setenta y siete, el Señor Ministro de Industria y Energía, visto los asuntos sometidos a su consideración.

RESUELVE:

1.o No hacer lugar a los recursos de revocación interpuestos por las firmas que se indican, contra las resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial que en cada caso se detallan:

Antonio Gallardo Carrera, de España, contra la Resolución de 23 de febrero de 1977, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Fordonal", Acta N.o 148.298, solicitada por el recurrente para distinguir "un producto antiinflamatorio - antirreumático" de la clase 9.

Teson S. A., contra Resolución de 11 de octubre de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Nik-Nik", Acta N.o 146.787 a favor de la firma Nik Nik Design Anstalt, de Italia para distinguir los artículos de las clases 4 y 5.

Letraset Limited, contra la Resolución de 11 de octubre de 1976 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Letraus" Acta N.o 143.810 formulada por Ariel C. Pérez y Luciano Leonidas Britos García, de Montevideo, para distinguir artículos de clase 15.

Alro S. A., de Montevideo, contra Resolución de 10 de noviembre de 1976 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Belton" Acta número 145.936, a favor de Leopoldo Mauricio Antonio Belieres, de Argentina, para distinguir artículos en la clase 9.

Lanca S. A., de Montevideo, Uruguay, contra la Resolución de 30 de setiembre de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Cash-Box", Acta N.o 146.266, a favor de la firma Nasajon Pinneias Hnos.

Neutrogena Corp. de California, Estados Unidos de Norteamérica, contra la Resolución de 12 de enero de 1977, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Neutrogena", Acta número 144.744, formulada por la recurrente, para distinguir artículos en la clase 10.

2.o Elévense al Poder Ejecutivo las respectivas actuaciones a efectos de resolver sobre los recursos jerárquicos interpuestos en cada caso.

3.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General del Ministerio de Industria y Energía, dejándose constancia de haber sido resueltos en la presente Acta.

4.o Comuníquese, publíquese. — LUIS H. MEYER.

Acta. — Se dispone no hacer lugar a los recursos de revocación interpuestos por diversas firmas contra resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial.

En Montevideo, a los 28 días del mes de junio del año mil novecientos setenta y siete, el señor Ministro de Industria y Energía visto los asuntos sometidos a su consideración.

Resuelve:

1.o No hacer lugar a los recursos de revocación interpuestos por las firmas que se indican contra las Resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial que en cada caso se detallan:

Sandoz S. A. de Basilea, Suiza, Gerardo Ramón y Cía. S. A. de Montevideo, Uruguay y E. Merk de Darmstadt, Alemania, contra la Resolución de 11 de agosto de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Lipaten" Acta N.o 145.775 a favor de la firma Europharma Internacional Inc. de Panamá para distinguir artículos de la clase 9.

P. Ferrero & C. S. p. A., de Alba (Cuneo) Italia. Contra la Resolución de 10 de setiembre de 1976 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Ric-Rac" Acta N.o 142.959 a favor de la firma Ricard S. A. de Montevideo Uruguay para distinguir artículos de la clase 1.

2.o Comuníquese y publíquese.

3.o Extiéndanse las Resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General, del Ministerio de Industria y Energía, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente Acta.

4.o Elévese el Poder Ejecutivo las respectivas actuaciones a efectos de resolver sobre los recursos jerárquicos interpuestos en cada caso. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

(Cumplimiento de la ley N.o 10.008)

Síntesis de los Estatutos Sociales de la Cooperativa Agropecuaria Limitada Central Cooperativa de Carnes

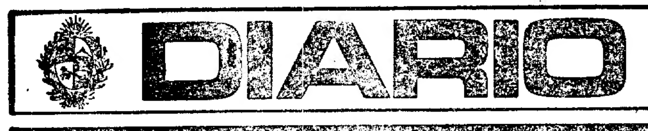
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: comercialización e industrialización de la producción cárnica.
De los Socios: Podrán ser socias las cooperativas agropecuarias que cumplan los siguientes requisitos: a) Tener personería jurídica vigente; b) Ser presentada por dos socias de la Central; c) Ser aceptada por el Consejo Directivo; d) Suscribir e integrar partes sociales en las condiciones que establese el estatuto; e) Estar al día en sus obligaciones administrativas certificado por la División Cooperativas del Ministerio de Agricultura y Pesca; f) Que la capacidad de faena de la Central posibilite asignarle cuota de faena.

Del Capital Social: Será ilimitado y estará constituido por partes sociales nominativas, indivisibles y transferibles de un valor unitario de N$ 0.30.
Distribución de Utilidades: De las utilidades realizadas líquidas se destinarán: 1) Un 15 o o para constituir un Fondo de Reserva hasta que éste iguale el capital, reduciéndose al 10 o|o a partir de ese momento y cesando al ser triplicado el capital. 2) Un 60 o|o como mínimo, para distribuir entre las socias en proporción al monto de las operaciones realizadas con la Sociedad. 3) El remanente según lo resuelva la Asamblea General.

Consejo Directivo: Se compondrá de 5 miembros e igual número de suplentes. Ejercerá sus funciones por dos años renovándose parcialmente en número de dos y tres alternativamente cada año.

Comisión Fiscal: Durará dos años en sus funciones y se compondrá de tres titulares, con igual número de suplentes.

La Secretaría.




DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Miércoles 13 de Julio de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20047

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48 00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60 00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2 00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

A LOS AVISADORES: LOS EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION NO SE RECIBEN ENTRE EL 29 DE JUNIO Y EL 15 DE JULIO.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI (V|152|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 12425 Jl.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GALLI o ENRIQUETA ANGELA SANTOS GALLI SPINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12337 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARCELA ROBERTIE, (S. 266|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 12190 Jn.30-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO ELIAS BRUNO MORESCO o ROMEO BRUNO (S. 280|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se habilitó la feria menor a los efectos de la publicación. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 12533 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CONRADO VIÑOLY GONZALEZ o VIGNOLY, (F. A. 285|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Acutario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 12657 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FREIRE SERE de BOGGIANO (F.A. 272|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo. 23 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 12426 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA ZERPA de CABRERA (F.A. 256|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita el feriado judicial menor. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12195 Jn.30-v.jl.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE EULOGIO LOPEZ (V. 355|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12610 Jl.7-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BENITEZ (E. 1299|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub 12336 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA MALDONADO de VAZQUEZ, (E. 1345|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12356 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA o FELIA SERAFINA CERUZZI de BALERIO. (171|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a cuyos efectos habilítase la feria judicial menor. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 12531 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FRECHOU de COLOMBINO, (S. 285|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Mantevideo, 29 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10 pub. 12662 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GENTILE LAGUARDIA de VIGORITO (S. 273|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12497 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES VIGNOLI, (S. 117|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12437 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO PORTAL PEREYRA, (S. 173|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria. — Montevideo, 9 de junio de 1977 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12360 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO JOSE MARIA BROCCA VESCIA, (S. 277|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12333 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FEDERICO HEPNER SALOMON (S. 241|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12298 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RODRIGUEZ DE LA FUENTE (S. 221|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12299 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) N$ 108.00 30|pub. 12364 Jl.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUIS ACERENZA LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 12371 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONSTANTINO SANTOS y MARIA MALVINA o BALVINA o BALBINA LOIS o LOIS de SANTOS, (S. 303|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Haciéndose constar que se habilitó la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 12362 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL REY o MANUEL REY REY (S|265|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 12303 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN MIGUEL DE VEGA o AGUSTIN MIGUEL DE VEGA CABRERA (S. 267|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 12320 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEDRO LAZCANO ABELENDA. (F. A. 269|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Montevideo. 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 12532 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO ATILIO FRUGONI QUEIROLO, (F 559|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12525 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO SILVA GIANETTO, (F. 553|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12534 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AZAR BARQUI, (F. 471|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados paa que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 12530 Jl.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARTAGENA GROSSE o JUAN CARLOS CARTAGENA, (F. 547|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12335 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BERTHOLDO FRANKESTEIN o FRANKENSTEIN WATCHEL o WACHTEL (F. 373|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12707 Jl.11-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LOPEZ SALGUEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12535 Jl.6-v.jl.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVESTRE DE LOS SANTOS FRAGA o DOS SANTOS FRAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor. — Artigas, 30 de junio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12791 Jl.12-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MUHLETHALER, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Artigas, 29 de junio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12453 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FAGUNDEZ BERTOLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Artigas, 29 de junio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12454 Jl.6-v.jl.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROQUE o ROCCO FERME VALLANO o VALLANI y MARIA DONATA PASCALE de FERME. Sucesiones. (F. 165|V|977)), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese la Feria Judicial Menor. — Pando, junio 24 de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11953 Jn.30-v.jl.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA AMALIA HODEL SCHLUEB, (Ficha C Nº 203, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A efectos de esta publicación, se habilitó la feria judicial menor. — Rosario, 28 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12561 Jl.7-v.jl.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO FEDERICO BOOK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Para su publicación se habilita la Feria Judicial Menor. — Durazno, 28 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12737 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO ENRIQUE NAGUILA SIOLA citándose a los herederos, aeredores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para la publicación se habilita la feria judicial menor. — Durazno, 29 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12734 Jl.11-v.jl.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ ORTIZ o GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita feria judicial menor). — Trinidad, 29 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12731 Jl.11-v.jl.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RAMONA MIQUEIRO de SANTOS o MIQUEIRO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12640 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL RUBANO EOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 29 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12461 Jl.6-v.jl.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA DIVA FIGUEROA de MIGALA, (Ficha A. 100|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial menor, a los efectos del emplazamiento y publicación de edictos. — Paysandú, 28 de junio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12486 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MARGALEF, (Ficha A. 93|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se ha habilitado la feria judicial menor a los efectos de su publicación. — Paysandú, 20 de junio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12491 Jl.6-v.jl.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO DANUBIO SABELLA RODRIGUEZ, (Ficha C. Nº 321|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor para las publicaciones. — Fray Bentos, 30 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12643 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DONZOV o DONSOV o DANZOV, o DANSOV, (Ficha C. Nº 290|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 24 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12644 Jl.8-v.jl.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o VICENTA ELVIRA REBOLLO MORE de FAGGIANI o FAGIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria. — San José, 30 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12412 Jl.5-v.jl.19.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

CANELONES

En virtud de lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de 4 años que no pagan cuotas, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos

que les pudieran corresponder sobre las respectivas promesas de venta, referentes a los solares que se relacionan.

Juan Carlos Checchi y Susana Cornú, propietarios.

María Mercedes de Armas, Solar N.o 50, padrón 1433, m|a.; Bruno y Pablo Neri Angelotti solar N.o 61, padrón N.o 1433 m|á.; Teresa Emilia Silvera, solar N.o 58, padrón N.o 1433 m|á; Pedro Modesto Rodríguez, Jorge Freitas y Juan Sánchez, solares N.os 53 y 54, padrón 1433 m|á

Empalme de Sauce, 6.a Sección Judicial de Canelones, plano del Agr Carlos Hugues, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|X|1956 con el N.o 9437

2) N$ 348.00 15|pub. 12151 Jn.30-v.jl.21.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Eduardo Susena Cestau; Lila Blana Susena Cestau; Yamandú Daniel y José María Revetria Susena; María Alcira; Blanca Renée; María Celia y María Berta Susena Martínez; Raúl; Emilio Daniel y Ricardo Susena Bardallo solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 1286 del Cementerio de Buceo cuyo primitivo titular era Antonio Susena.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambri Mauriz, Subdirector Interino.

4) N$ 43.50 3|pub. 12744 Jl.12-v.jl.14.

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Juana Josefa, Elina, Valentina Josefa Ernesta, María Carlota Felicia y María Matilde Penco Ylla, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 1048 del Cementerio Central primer cuerpo, cuyo primitivo titular era don Joaquín Sagra y Periz, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros

4) N$ 34.80 3|pub. 12712 Jl.11-v.jl.13.

Habiéndose presentado ante este Servicio, la señora María del Carmen Pereira Speranza, en su carácter de titular del sepulcro Nº 2998 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de María Esperanza de Cabarco, Olga Muiños de Arjona, Hortencia Villela de Crespo, María Esperanza de Pereyra y Rosa C. de Marcos se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — El Servicio de Necrópolis

4) N$ 174.00 10|pub. 12527 Jl.6-v.jl.20.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DE DIOS PODESTA y AMELIA PEREZ MANSO (Ficha C 412|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 12424 Jl.5-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CLAUDIO CORDANO contra GILDA JUANITA DOLARA (Ficha E. 360|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la feria a lo solos efectos de la publicación. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 12586 Jl.7-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO VIEIRA DA CUNHA y OLGA ARMAS, (Ficha V. 389|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Al solo efecto de las publicaciones, se habilita la feria menor. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 12361 Jl.6-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ALCAIRE y MARIA JULIA ALMEIDA, (Ficha A. N. 551|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria judicial. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 12609 Jl.7-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO HEDEL PINTOS BARRIOS y MARIA ESTHER PIRIZ ZUASNABAR, (Ficha E. 383|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 120.00 20|pub. 12339 Jl.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX LOPEZ DE HARO y SILVIA MARIA BLANCO, (Ficha E. 679|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 120.00 20|pub. 12338 Jl.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN GABINO LEONARDO PEREIRA y ELSA GARIS LUGO (Ficha E 395|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 120.00 20|pub. 12427 Jl.5-v.ag.2.

6-Disoluciones de Sociedades

TACUAREMBO

RUTILIO RODRIGUEZ Y CIA.

Con fecha 31 de mayo de 1977 se procedió a la disolución total de la sociedad.

Acreedores presentarse en calle Concejal Catalogne 257 bis.

6) N$ 116.00 20|pub. 10873 Jl.8-v.ag.5.

7-Divorcios

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Nibia Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en autos: Adán Ruben Costa c| NIBIA RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha N.o 158|977) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 6 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

7) N$ 108.00 30|pub. 10931 Jn.15-v.jl.27.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Sra. BLANCA DIAZ de ROMAN. Por el presente emplazo a Ud. a presentarse en la División Jurídica de UTU (San Salvador 1674) dentro del tercer día hábil a efectos de manifestar su voluntad de cumplir en sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerle por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416. — Dr. Sergio Robles Alvarez, Procurador.

8) (C.C.) 3|pub. 31944 Jl.12-v.jl.14.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al Adscripto ROBERTO SIERIO REBOLLO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria. Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 31929 Jl.11-v.jl.13.

EDICTO. — La Inspección Departamental de Educación Primaria de Durazno, emplaza a la señora MARIA MAGDALENA DESIRELLO de RISSO, Maestra Graduada en la Escuela de Primer Grado Nº 7 "José Pedro Varela" de Durazno, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o aduzca motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Luis Ruben Devotto. Maestro Inspector Departamental. — Ernesto Perdomo, Secretario.

8) N$ 10.80 3|pub. 12739 Jl.11-v.jl.13.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita y emplaza a la funcionaria señora GRACIELA HARO de RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de tres días comparezca en la Sucursal de la Dirección General Impositiva en la ciudad de Pando, Departamento de Canelones, a reanudar su trabajo o expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad con lo establecido por el artículo 24 de la ley Nº 14.416, del 28 de agosto de 1975.

8) (C.C.) 3|pub. 31932 Jl.11-v.jl.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

De acuerdo a lo dispuesto por la resolución N.o 89592 del 11 de mayo de 1977 y atento a lo que prescribe el artículo 226 del decreto N.o 15706 relativo al cobro de contribuciones de mejoras por obras de pavimento y saneamiento el Servicio de Obras Civiles cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a contar de la fecha a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles:

Av. Costanera Arroyo Malvín por Av. Italia y Valeriano costado Este.

Av. Costanera Arroyo Malvín por Espuelitas y|o Valiente costado NE.

Av. Costanera Arroyo Malvín por Espuelitas y Calle N.o 1 costado NE.

Av. Costanera Arroyo Malvín por Calle N.o 1 y Veracierto costado norte.

Hipólito Irigoyen por Arroyo Malvín y Cont. calle N.o 3 costado oeste para que concurran a la Sec. Administración del Servicio de Obras Civiles munidos de la planilla de contribución inmobiliaria con el fin de efectuar el pago de las contribuciones que adeudan por con-

cepto de alcantarillado construido de acuerdo a lo dispuesto por el decreto N.o 10332 de fecha 5 de noviembre de 1956 de la Junta Departamental. — Montevideo, 11 de julio de 1977.
8) (C. C.) 5|pub. 31924 Jl.11-v.jl.15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS

La Dirección del Servicio Aéreo emplaza al funcionario de esta Dirección, señor NELSON ALBERTO ECHEGOYEN GOMEZ, a comparecer dentro del término de tres días al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 30 del decreto Nº 41 del 20 de mayo de 1969). — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Juana María Barissoni, Encargada de Secretaría.
8) (C.C.) 3|pub. 31930 Jl.11-v.jl.13.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. N. TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 2 de marzo de 1977, el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Depto. de Paysandú, empadronado con el Nº 1.369 (parte), con una superficie de 1 hectárea 9.600 metros cuadrados (una hectárea nueve mil seiscientos metros cuadrados), propiedad del señor Ramón V. Soca cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano Nº 673 registrado el 27 de mayo de 1977 con el número 1.314 en la Dirección General del Catastro Nacional.

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5º del decreto - ley Nº. 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Se hace saber asimismo que el predio referido se destinará para asiento de una torre de micro - ondas en la localidad de Quebracho.

A. N. TEL, ofrece al propietario la suma de N$ 980 (nuevos pesos novecientos ochenta) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de A. N. TEL., Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, piso 4º, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 31923 Jl.8-v.jl.20.

A.N.T.E.L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración de A.N.TEL., de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1976 se decretó la expropiación del inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia empadronado con el N.o 5649 (mayor área), propiedad del señor Miguel Banchero cuya superficie total es de 1 há. 6890 metros cuadrados 09 (una hectárea seis mil ochocientos noventa metros cuadrados nueve decímetros) y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 14 de junio de 1977 con el N.o 7511 (siete mil quinientos once) en la División General del Catastro Nacional).

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de A.N.TEL., Palacio de la Luz, calle Paraguay N.o 2431, Cuarto Piso, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 31900 Jl.6-v.jl.15.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se presentó el siguiente escrito. "ELIDA BLANCA LEGNANI OCHOTECO, con domicilio en Tolentino González s|n. al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a los señores Pedro E Hackenbruch Isiburo y Jorge Tallac sobre mi vida y costumbres. — Elida Blanca Legnani Ochoteco. Daniel Florio Amaro".

A los efectos legales se hace esta publicación, habilitánse la feria judicial menor a sus efectos — Canelones 30 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 12447 Jl.5-v.jl.19.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA 1354
Plaza e importación

Llámase a licitación pública para la Adquisición o arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de un sistema computador electrónico y equipos periféricos y de transcripción de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 29 agosto 1977 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31942 Jl.12-v.jl.14.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de un Generador de vapor automatizado, para uso terrestre, nuevo o usado. Capaz de generar hasta 3.000 quilogramos hora de vapor a 10 quilogramos centímetros cuadrados de presión. Combustible: Fuel - Oil, calefacción Nº 5 o Fuel - Oil, pesado Nº 6.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 2 de agosto de 1977, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A", puerta Nº 15, primer piso a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 10 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 13 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 31893 Jl.6-v.jl.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Licitación público N.o 438

Papeles cortados para escrito y mimeógrafo.

Apertura: 2 de agosto de 1977 hora 14.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Dpto. de Material Educacional y Administrativo calle Joaquín de Salterain 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — La Dirección.
12) (C. C.) 5|pub. 31926 Jl.11-v.jl.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Servicio de transporte colectivo de pasajeros
Primer y segundo llamado

La Intendencia Municipal de Maldonado convoca para licitación pública para el cumplimiento de servicios de transporte colectivo de pasajeros entre las ciudades de Pan de Azúcar-Piriápolis y Pan de Azúcar-Rausa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia donde podrán ser retirados previo pago de N$ 30.00 dentro del horario hábil de oficina.

Las ofertas se recibirán y abrirán en la mencionada Dirección el día 29 de julio de 1977 a la hora 14 en primer llamado. Si al mismo no concurriera un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 14 y 30 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, julio de 1977.
12) (C.C.) 5|pub. 31933 Jl.12-v.jl.19.

JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS
VENTA DE VEHICULO USADO
Primer y segundo llamados

Llámase a propuestas para adquirir directamente a esta Jefatura de Policía el siguiente vehículo: 1 automóvil marca Ford Falcon modelo 1969 sedan 4 puertas, con un precio base de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil).

Dicho vehículo se encuertra en exhibición en el local de la Seccional 1.a de esta Jefatura Departamental en el horario de 8 a 18 horas.

Los pliegos de condiciones generales pueden ser retirados en la Dirección de Administración de esta Jefatura de Policía en días y horas hábiles.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 12 de agosto de 1977 a la hora 9.

Segundo llamado el mismo día hora 10.
12) N$ 21.60 3|pub. 12783 Jl.12-v.jl.14.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Objeto: Argentino Hotel de Piriápolis.

Período: 1.o de noviembre de 1977 a 30 de abril de 1980

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la explotación de los servicios de alojamiento, restaurant, bar y complementarios del Argentino Hotel de la localidad de Piriápolis (Departamento de Maldonado), de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares, respectivo.

El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en Montevideo, en la sede de la Dirección Nacional de Turismo, Avenida Agraciada N.o 1409 piso 6 esc. 605 (Asesoría Letrada), en el horario de 13 a 18 horas a un costo de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos) el ejemplar.

Las propuestas al primer llamado, se recibirán el 9 de agosto de 1977, a las 13 horas, en Avenida Agraciada N.o 1409, piso 6, de la ciudad de Montevideo, en que se procederá a la correspondiente apertura.

En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles, se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo una hora después, el que será válido cualquiera sea el número de proponentes
12) (C.C.) 8|pub 31841 Jl.4-v.jl.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11|977
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 3, Gral. José Artigas, Tramo By Pass de la ciudad de Salto, Trazo: 8 K 750 - 25 Km. 434.76".

Pliegos de condiciones en la División II, Estudios, piso 5.

Apertura de propuestas: día 28 de julio de 1977 a las 16 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4º.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día a las 16.30 horas.

Precio del pliego: N$ 1.830,00 (nuevos pesos mil ochocientos treinta). — Montevideo, 24 de junio de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31879 Jl.5-v.jl.19.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llama a licitación pública por primera vez para obras del M.T.O.P. (Secretaría de Estado) (Suministro e instalación de una Central Telefónica), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 30.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de julio a las 15 horas, segundo llamado vence el mismo día a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31918 Jl.6-v.jl.22.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Plaza.

N.o 7567. Extintores a espuma, polvo-gas, hidro-gas, bióxido de carbono, extintores infladores, carros-extintores a espuma y a hidro-gas.

Apertura: 11 de agosto de 1977 y el 18 el segundo llamado; ambos hora 15.

Precio del ejemplar N$ 10.00.

N.o 7570. Construcción de un cerco de hormigón para eregir en torno a la Subestación Norte

Apertura: 12 de agosto de 1977 y el 19 el segundo llamado; ambos hora 15. Precio del ejemplar con planos N$ 12.00.

N.o 7575. Cañerías y accesorios de hierro galvanizado de 6", 4", 3" y 2 1|2" y válvulas de 4", 3" y 2 1|2" para instalación de protección de incendios en la Central Batlle.

Apertura: 11 de agosto de 1977 y el 18 el segundo llamado ambos hora 16. Precio del ejemplar N$ 16.00.

Plaza y exterior.

N.o 7572. 25 (veinticinco) toneladas de sales cromo-cupro-arsenicales (C.C.A.).

Apertura: 13 de setiembre de 1977 y el 20 el segundo llamado; ambos hora 16. Precio del ejemplar N$ 8.00.

N.o 7583. Un motor eléctrico asincrónico trifásico para la bomba de alimentacion 50 o|o de Sala B.

Apertura; 14 de setiembre de 1977 y el 21 el segundo llamado ambos hora 15. Precio del ejemplar N$ 25.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz planta baja de 13 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 8 de julio de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 31936 Jl.12-v.jl.14.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Se llama a acreedores de Edificio República S. A. Por liquidación de dicha sociedad se comunica a sus acreedores que deberán presentarse dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos en Cnel. Lorenzo Latorre 1484 de lunes a viernes de 17 a 19 horas. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — David Goldberg, Liquidador.

13) N$ 87.00 10|pub. 12334 Jl.4-v.jl.15.

Se llama a acreedores de Edificio Larrañaga S.A. Por liquidación de dicha sociedad se comunica a sus acreedores que deberán presentarse dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos en Cnel. Lorenzo Latorre 1484 de lunes a viernes de 17 a 19 horas. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — David Goldberg, Liquidador.

13) N$ 87.00 10|pub. 12332 Jl.4-v.jl.15.

Ley 26 de setiembre de 1934. — URUPESCA S. A. llama a acreedores barco teléfono. — Treinta y Tres 1374, Esc. 105.

13) N$ 58.00 20|pub. 10438 Jl.11-v.ag.8.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de julio de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1932. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.903.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE LUIS DE LEON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa N.o 2228 Apto. 1 y SUSANA RUTH LARREGUI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo N.o 3189.

RUBEN da CUNHA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gutemberg 6523 y GLADYS BUSTAMANTE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mentana 3935.

ALFONSO DE HARO, 54 años, soltero, marino pesquero, español, domiciliado Colón 1579 Apto. 12 y ELISA EVA GOMEZ, 53 años, soltera, chilena, domiciliada Colón 1579 Apto. 12.

HUGO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agrigento N.o 2279 (Carrasco) y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madreselva N.o 3691 bis.

OFICINA N.o 2

PEDRO RAUL BERARDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veraguas 1979 y MARISA BEATRIS SAETTONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Veraguas 1938.

ALCIDES NELSON BENTANCOR, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rincón 538 Apto. 3 y MARTHA NELLY SCHEPF, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón 538 Apto. 5.

LUIS MARIO BERNASCONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres de Febrero 4414 y NAHIR MYRNA BARBAZAN 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 860.

RAUL BELL, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5830 A y SILVIA MEDINA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5830 A.

OFICINA N.o 3

WALTER GREGORIO CARBALLO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Avalos 3241 bis y MARIA DELIA de los SANTOS, 33 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cairoli 1975 apartamento 3.

OFICINA N.o 4

OSVALDO LUCIO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Mts. N.o 4353 y JANET VILLAFAN 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 20 Mts. N.o 4353.

ROLF ENRIQUE LEHMANN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Gallinal 1520 y GRACIELA LILIAN PIRIZ 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Gallinal 1520.

CARLOS DANIEL FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 285 Apto. 3 e IRENE NOEMI RODRIGUEZ, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Incaví 2381 Apto. 002.

HUGO LOFFIEGO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú N.o 3868 Apto. 4 y ANA MARIA YARRUZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2176 apartamento 1.

CARLOS OMAR LAHITTE, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Río Negro 1370 Apto. 804 y GLADYS HAYDEE PENNI, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tonkinson 3624.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOS GIANNASIO, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Plácido Ellauri 3473 y NELDA LUISA MILANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3473.

OMAR NELSON GODOY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1979 y NELLY JUDITH TECHERA, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Teodoro Fells 5268.

OFICINA N.o 6

JOSE LORENZO MALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libia 3493 y MIRTHA BEATRIZ CANTERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2690.

ENRIQUE FIDEL MIRAZO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bolivia 2171 y BEATRIZ ISABEL MICHELENA 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1655.

GUALBERTO MARTINEZ, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 2207 y JUANA CAROLINA PORTELA 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 691.

DARCY MENDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ecuador 3651 y MARIA ROSA UBALTE, 13 años, soltera, oriental domiciliada Calle 17 número 3351.

OFICINA N.o 7

MANUEL ALBERTO PINO, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Campana 2826 Apto. 5 y HEBE FABEIO, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Lorenzo 3232 Apto. 10.

ENRIQUE CLAUDIO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4227 y TERESITA JULIA IFRAN 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2068.

MARIO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia N.o 3642 y MARIA INES COLMAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2850.

ELBIO NELSON PAMPARATTO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Encina 1593 y MARIA CECILIA TELLERIA, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Durazno N.o 1597 Apto. 19.

CARLOS GERMAN PASTOR, 30 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Pedro Berro 1261 y MARIA del ROSARIO FRUMENTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2374.

OFICINA N.o 8

HUGO ROSANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1976 y MIRTHA EDITH MARGARITA ZANETTI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1823.

JUAN CARLOS REVERDITOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1779 y MIRIAM GLADYS MORALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 6724.

SERGIO YURGEUS, 29 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1468 y SONIA CIPOLLA, 31 años, soltera, comercio, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1463.

OFICINA N.o 9

NELSON ALEJANDRO SIMONETTI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ramb. Rep. del Perú 877 apartamento 603 y ADELINA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramb. Rep. del Perú 877 Apto. 603.

PEDRO SOMMA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Paso de la Arena 2205 y LUISA HILDA MENDEZ, 39 años, divorciada, oriental domiciliada Oficial 1.o N.o 6097 (Paso de la Arena).

OFICINA N.o 10

ENRIQUE DANIEL OBENAUER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 5 N.o 2186 (Cerro Norte) y GRACIELA FEBLES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atahona N.o 4028.

ALFREDO VILAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria N.o 1882 y ROSANA DELIOTTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4688.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jl.14.

Montevideo, 11 de julio de 1977

OFICINA N.o 1

JULIO CESAR PABLO ALONSO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 519 y ALICIA CRISTINA LABAT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía N.o 4381.

OFICINA N.o 2

RUBEN NELSON BAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy N.o 1163 y ANA MARIA RUBI, 20 años, soltera, oriental domiciliada Ibicuy 1163.

DOMINGO NEBER BELASE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4238 y MIRTA BEATRIZ MARICHAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubí 4168.

OFICINA N.o 3

NILODAN OSCARITO CASURIAGA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 6602 Apto. 3 y ROSA ELIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo 4787.

JORGE WASHINGTON COUSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2788 y MARIA ESTHER MILANESE, 25 años, soltera, empleada, boliviana, domiciliada Itapebí N.o 2063.

JOSE RAMON COLLAZZO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacarita de los Padres 3333 (Cno. Maldonado Km. 11 1|2) y JOSEFA ANGELA SASSANO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Chacarita de los Padres 3333 (Camino Maldonado Km. 11 1|2).

VILMAR COITIÑO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Casavalle 3058 Apto. 2 y ROSI MARY PIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Casavalle 3058 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL CASTELO, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado José A. Cabrera 4032 y MARIA ANGELICA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 60 Metros N.o 5503.

OFICINA N.o 4

RUDECINDO FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 5348 y MARIA RENEE BARRETO, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Cno. Santos 5348.

CARLOS CESAR LOPEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5025 y ANA MARIA CURBELO, 27 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Aparicio Saravia 3571.

CARLOS ALBERTO FERRERI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4191 Apto. 13 y NANCY JUDITH CIGLIUTTI, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 5440.

JOSE MARIA FERREIRA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3572 e IVONNE SUSANA SOSA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1022.

MANUEL FERNANDEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José de Béjar 2734 y EMA MARGARITA FERREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mallorca 4408.

OFICINA N.o 5

FELIPE ESTEBAN GIL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 2788 y ADRIANA VIRGINIA MARTORELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1307.

CARLOS EDUARDO MARIA GUTIERREZ, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 746 y PATRICIA ELIZABETH RITA FREIRE, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Williman 601.

SECUNDINO GONZALEZ, 49 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cooper 2307 y HAYDEE YAÑEZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1438.

EDUARDO HECTOR IGLESIAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Magested 1572 Apto. 2 y SUSANA MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo y Francisco de Lemos, Sector 4 Apto. 11.

FLORENCIO RUBEN GUASTAVINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almería 4634 Apto. 6 y SHIRLEY LILIAN GALILEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea N.o 4405 Apto. 6.

OFICINA N.o 6

ANTONIO MOZO, 49 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado, Aizpurúa 2157 Apto. 1 e IVONNE LAUGA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aizpurúa 2157 Apto. 1.

CARLOS MOROSOLI, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Ejido 1431 P.o 3 y YANIRA BEATRIZ GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1516 Apto. 5.

OFICINA N.o 7

DOMINGO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Liropeya 1678 y CLARA LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4166.

EMILIO TEOFILO PEREZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar España 2519 y MARIA LUCIA de los REYES, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1463 Apartamento 4.

JULIO NELSON PIREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3763 y MARIA DE LOS ANGELES SILVEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 825 Apto. 19.

OFICINA N.o 8

CARLOS ALFREDO RICCETTO, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Sarmiento 2344 y GRACIELA SUSANA ANDREINA FAGET, 29 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada José Ellauri 725 Apto. 501.

OFICINA N.o 9

OSCAR EDGARDO SILVA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1635 Apto. 003 y ANAHIR ELBA BUZZETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1436 Apto. 1.

JUAN CARLOS SORIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijano 3831 y SONIA ESTER ALDAO, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Quijano 3831.

OFICINA N.o 10

PEDRO ENRIQUE VICENTE, 19 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Luis de la Torre 1056 y MARIA CRISTINA CORREA, 17 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Luis de la Torre N.o 1056.

SERGIO WALDEMAR NOGARA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. Agraciada 3119 Apto. 6 y MARIA MARTA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1872 Apto. 1.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jl.13.

16-Prescripciones

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se han presentado NILO STORCHI PIGNATTI, LILIA ADRIANA DONNINI de STORCHI, ELBIO BARABINO SASSI, MARTA IRIS MONTERO ROMAIRONE y CARLOS ALBERTO MONTERO ROMAIRONE (F. C N.o 27?|1977), solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria de una fracción de campo de 17? Has 4.016 metros cuadrados que arroja en más respecto al título, el Plano del Agrimensor César Gomensoro, de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de febrero de 1974, con el N.o 1254, y que forman parte del inmueble rural Padrón N.o 73, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, paraje "El Totoral", denominado "Estancia El Abrojal" que linda hacia el Nor Oeste de frente a la ruta Nacional N.o 20, hacia el Sur Oeste el Arroyo "El Totoral" y tres rectas que lindan todas con el inmueble Padrón N.o 72, hacia el Sur Este con el Río Negro y hacia el Este y Nor Este con el Arroyo "El Abrojal".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto de la fracción de campo referida, y especialmente a Juan León González, Carlos Wendelstal, y Manuela Gómez de Stokes, o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios a título universal o singular de los inmuebles rurales Padrones N.o 3022, 2763, 3024, 1976 72 y 2277, ubicados todos en la Segunda Sección Judicial de Río Negro para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación habilitándose el próximo Feriado Judicial Menor — Fray Bentos, 19 de mayo de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub 9612 Jn 21-v.ag 2.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

MATEO JORGE MAGARIÑOS de MELLO, solicita la inscripción de la sinopsis argumental para la película histórica sobre; "Madama Elisa Lynch, el Mariscal D. Francisco Solano López y la Guerra de la Triple Alianza que culminó con la casi aniquilación del pueblo paraguayo (1865 - 1870) de la cual se declaró autor. — Montevideo, 8 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).

17) N$ 43.50 10|pub. 12677 Jl.8-v.jl.22.

María Del Carmen Señora de Lasa y Dolores Gómez de Suárez: "Montevideo Uruguay" (tango).

Hugo García Tron: "Estoy pensando en tí" (canción melódica).

FELIX RAUL BOLINAGA y RADAMES HORACIO VALDES, solicitan la inscripción del juego denominado "Bolin-Aga Gol" (fútbol individual) del cual se declaran autores. — Montevideo, 4 de julio de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)

17) N$ 29.00 10|pub 12474 Jl.6-v.jl.20.

CARLOS EDGARDO LOPEZ COELLO, solicita la inscripción de la historieta titulada "Habría una vez" de la cual se declaró autor Montevideo, 4 de julio de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)

17) N$ 29.00 10|pub. 12552 Jl.6-v.jl.20.

EBELIO GERARDO MOLINA CASTRILLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Alucinado Amor-Noches Adolescentes" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 12495 Jl 6-v [illegible]

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MARTIN PONS. "Rectificación de partida". (Ficha F.152|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Pons, pues donde figura como hijo de Odela Taltaul, debe decir Adela Taltavull, habilitándose la Feria Judicial menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub 12028 Jn.29-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS CESAR de ARTEAGA, (F C. 791|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Arteaga. debe. decir: de Arteaga, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se hizo lugar a la solicitud de habilitación de feria. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub 12302 Jl.1º-v.jl.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ALEJO NUÑEZ y NORY BLANCA QUIROGA. "Rectificaciones de actas". (Ficha A. Nº 222|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas y de su menor hijo en la siguiente forma:

En el acta de nacimiento de Alejo Núñez, donde dice: compareció don Gil Alvez Núñez, debe decir compareció don Gil Núñez en el acta de matrimonio, donde dice: y de Sebastiana Silva debe decir: y de Sebastiana da Silva; en el acta de nacimiento de su hijo menor, donde dice al margen Alves Fernando Fitcheral, debe decir Núñez, Fernando Fitcheral, donde dice: comparece Alejo Alvez, debe decir: comparece Alejo Núñez, por así corresponder — Se habilitó la feria menor judicial. — Artigas 16 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

19) N$ 126.00 15|pub. 11745 Jn.27-v.jl.15.

20-Remates

WASHINGTON MILAN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Casa - esquina con dormitorio, baño, cocina, garage, altillo y salón comercial en Montevideo, superficie: 101 metros 0798. Base: 1.083,3102 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 23 247,84, 22 de julio de 1977, en su ubicación: 15 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 22 de julio de 1977 a las 15 horas en su ubicación el martillero Washington Milán (Mat. 359, R.U.C. 210297430017) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 1.083 3102 U. R. terreno con edificio y mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 176.875. Superficie: 101 metros 0798 con 6 metros 23 centímetros de frente al N. O. a la calle Mariano Soler Nº 3248; 10 metros 63 también de frente por ser esquina al N. E. a la calle Dr. Magested 1704.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en préstamo hipotecario reglamentario 6205 Nº 3573 serie 150 a cargo de Milton Ruben Ferreira Zamit y Nelly Esther Angel Da Costa Porto.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20% de su oferta, 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U. R. en el mes de julio es de N$ 21.46 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 23.247,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la U. R. al momento del o los pagos a cuenta del mismo.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 566,8913.

7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí 580. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31921 Jl.8-v.jl.14.

LUIS M. ROSAS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Vivienda de 2 dormitorios, living comedor, baño y cocina en Paso Carrasco.

Superficie total: 517 ms. 50. Superficie edificada: 55 ms. 2.

Base: 382.7786 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 8.214.43. 26 de julio de 1977 en la Asociación Nicional de Rematadores hora 15 y 30.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 26 de julio a las 15.30 en la Asociación Nac. de Rematadores, (Zabala 1328) el martillero Luis M. Rosas (Mat. 1230 RUC. 080002950012) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de UR. 382,7786 terreno con edificio y mejoras sito en la 7.a sección judicial de Canelones padrón 19403. Superficie total: 517 ms 50. Superficie edificada: 55 ms. 2. Frente de 23 ms. al S.E, a la Av. San Carlos distando 67,96 a ochava con Av. San Juan.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 4300 N.o 767 Serie MO3 a cargo de Enil Rodríguez González y Norma Graciela García Reolfi.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta 1 o|o de comisión del rematador más el IVA y 3 o|o de Imp. Departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de julio es de N$ 21,46. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de julio se hará con ese valor de la unidad reajustable en caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay Sarandí 580. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31932 Jl.8-v.jl.14.

LUIS N. ROSAS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Solar de terreno con casa - habitación ubicada en el barrio "Los Unidos", de la ciudad de Las Piedras, Cno. Moreira frente a la cancha de San Luis.

Base: 473,4871 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 10.146.85. 26 de julio de 1977, hora 16. — Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo martes 26 de julio de 1977, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Luis N. Rosas, (Mat. 1230, R.U.C. 080002950012) rematará en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras) solar de terreno y edificio empadronado con el Nº 12.718, con una superficie de 338 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados con 12 metros de frente al S.O. a Cno. Moreira, superficie de la construcción 53 metros cuadrados.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6021 Nº 314 serie 1ª a cargo de Luis Alberto Bertorelli Mecol y Elizabeth Susana Pereyra Barja.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, el 3 o|o de impuestos municipales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5º) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1977 es de N$ 21.46, por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 10.146,85 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de julio de 1977, se hará con el mismo valor de la Unidad Reajustable que se anunciará en el acto de la Subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 191,8857 Unidades Reajustables.

7º) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31931 Jl.11-v.jl.15.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "José Gorfain contra PEDRO KURLANDER", (Ficha 480|976), el 25 de julio de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base 2/3 partes tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos, habiéndose habilitado la feria judicial a los efectos de estas publicaciones. Seña 30%

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1977.

20) N$ 60.00 10|pub. 12648 Jl.8-v.jl.22.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos. Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO o MARTIN BUNGE o FAUSTINO ALVAREZ "Ejecución de sentencia" (Ficha C 496|973) se hace saber que el próximo 3 de agosto de 1977 a las 15 horas en el lugar de su ubicación Juan Benito Blanco 3372 se procederá por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro (matrícula 247) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de la tasación o sea N$ 12.276.00 del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con el edificio en ella construido sita en la vigesimocuarta (hoy decimoctava) sección judicial de Montevideo padrón N.o 126.942 con una superficie de 409 metros 15 decímetros con 10 metros de frente al NO a la calle Juan Benito Blanco entre las de Pereira de la Luz y Julio César.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y si así no lo hiciere se prescindirá de su postura y se continuará el remate; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados de los registros, la comisión del martillero, el pavimento si lo hubiere y se adeudare la contribución inmobiliaria, los impuestos que la ley pone de cargo de los vendedores en la traslación del dominio, tasas o impuestos municipales que afecten tanto al inmueble como al remate; 3) Que los títulos y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Valparaíso 1225 donde podrán ser examinados; 4) Que el inmueble se halla ocupado por cuidadores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que a los efectos de la publicación se ha habilitado la feria menor. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 12341 Jl.4-v.jl.25.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: "Lassner, Oscar y otra contra ARATA DE GUERRA, IRMA y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha D. 633|976), se hace saber que el día 29 de julio del corriente año a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Máximo Klein, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 11.160.00) del terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 17.512, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de abril de 1938, inscripto con el N.o 460, el 6 de abril

del mismo año en la Dirección General de Avalúos, superficie de 215 metros 25 decímetros, con 10 metros 36 centímetros al Noroeste de frente a la calle Arenal Grande, números de puertas 2664, 2666 y 2668

Y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 54.738.00) terreno, edificio y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 17.513 señalado con el N o 4 de la manzana C en el plano del Agrimensor Joaquín B. Martínez de noviembre de 1876, superficie 260 metros 30 decímetros con 10 metros 37 centímetros de frente al oeste a la calle Arenal Grande número de puerta 2274.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada.

II) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador.

III) Se hace constar que los títulos de propiedad de los bienes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado (25 de mayo 523, Segundo Piso). Forma parte de la titulación referida, certificado de resultancia de autos de la Sucesión de Pedro Guerra, el cual fue presentado en fotocopia certificada por escribano.

Y a los efectos legales habilitándose la feria judicial menor, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 342.00 15|pub. 12529 Jl.6-v.jl.27.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: Banco de Previsión Social (Sector Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio) contra CARLOS y JOSE MONTI "Juicio Ejecutivo" "Ficha Civil 720|975), se hace saber al público que el día 22 de julio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Washington González Luoni asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de N$ 21.333.34, del siguiente bien inmueble con sus mejoras: padrón 1247 sito en la Primera Sección de Canelones, manzana 50, señalada con el N.o 3 en el plano del Agr. Juan P. Moner Ruy de marzo de 1928, con una superficie de 147 metros cuadrados y 0114 centímetros con frente a las calles Zorrilla de San Martín y José Batlle y Ordóñez.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. III) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. Habilítase la Feria Judicial Menor a estos efectos. — Canelones, 17 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 198.00 15|pub. 11724 Jn.24-v.jl.14.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal contra PADRON 8368. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2865|974) se hace saber al público que el día 5 de agosto de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso asistido del señor Alguacil, con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 2.000.00, a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: Padrón 8368, manzana 1416 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, con un área de 600 metros cuadrados con frente de 17 metros al este a calle de 17 metros de ancho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del martillero, serán de parte del comprador.

3.o) Que no se encuentran agregados los títulos del bien y a los efectos de esta publicación se habilitó la Feria Judicial Menor. — Maldonado julio 4 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 11699 Jl.7-v.jl.28.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: Intendencia Municipal contra PADRON 8307 (Punta del Este) (Ficha 2782|974), se hace saber que el día 5 de agosto de 1977, a las 14.30 horas, en las puertas de este Juzgado, al martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, procederá al remate del bien inmueble ubicado en la Primera Sección de Maldonado, Padrón 8307, Manzana 1415 de un área de 600 metros cuadrados con frente de 20 metros al norte, a pasaje de 12 metros con la base de las 2|3 partes de su tasación que lo fue de N$ 2.160.00.

Se deja constancia que no existen antecedentes del bien; que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que todos los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la escrituración, así como los del remate, serán de cuenta del comprador.

A los efectos de estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor. — Maldonado, julio 4 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 11697 Jl.7-v.jl.28.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra SOLER VILARDEVO JOSE MARIA. Juicio ejecutivo". (Ficha 537|974), se hace saber que el día 1º de agosto de 1977, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, el martillero Hugo Bertacchi Blanco, procederá al remate del bien inmueble ubicado en (Punta del Este) Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana 570, padrón Nº 1109, de un área de 275 metros cuadrados al S.E. calle Copiapó 10 metros y al N.E. calle Arica con 27 metros 50. Por la base de las 2|3 partes de su tasación total, que lo fue de N$ 26.448.00. Se deja constancia que no existen antecedentes del bien, que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o, de su oferta en el acto de serle aceptada y que todos los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la escrituración así como los del remate, lo serán de cuenta del comprador.

Se habilita a efectos de las publicaciones la feria judicial menor — Maldonado, 25 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 12323 Jl.6-v.jl.27.

TACUAREMBO

OLAVO AMARO MACEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MUNGAY GALEANO, JUAN EMILIO "Sucesión. Venta en remate público" se hace saber que el día 23 de julio de 1977 a la hora 11 en la localidad de Curtina por intermedio del martillero Olavo Amaro Macedo asistido del señor Juez de Paz Seccional y sobre la base de tasación de los siguientes inmuebles:

1) Fracción de terreno y construcciones ubicada en la 11 sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 120 con una superficie de 1.230 metros Tasación N$ 256.00.

2) Fracción de terreno en la misma sección judicial, padrón N.o 123, con una superficie de 1.230 metros. Tasación N$ 216.00.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos donde se dispone este remate se encuentran de manifiesto en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, 17 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 11756 Jn.27-v.jl.15.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: JUAN ANTONIO FIRPO y PATRICIA ESTELA FIRPO ECHINOPE "Segunda copia" (Ficha E 1251|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de partición de los bienes de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Armando Firpo y María Rosa Echinope otorgada por los mismos el 20 de octubre de 1971 ante la escribana Zulma H. Cavani, copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1089 al F.o 279 del L.o 648 por la cual se le adjudicó a la cónyuge María Rosa Echinope el único bien inmueble existente que consiste en un terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 154.352 con un área de 739 mts. 25 dmts. con 15 mts. de frente al SO a la Avenida Legrand —ex calle Peñón— entre las de Retamosa y Michigan inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 156.00 10|pub. 12340 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ISABEL AMEGLIO de GRONDONA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de declaratoria autorizada por el Esc. César Riviere de fecha 30 de diciembre de 1974 por la cual se procedió a hacer la declaratoria de dominio por la cual la compareciente asumió la titularidad de los inmuebles de Ibaiti S. A., que se pasan a detallar:

Padrón N.o 4717 con una superfiice de 225 metros cuadrados 96 con 12 metros, 16 centímetros de frente al S.O. calle Bartolomé Mitre donde sus puertas tienen los Nros. 1368, 1370, 1372, padrón N.o 13.970 con una superficie de 139 metros cuadrados con frente a N.E. 8 metros, 58 centímetros a la calle Fernández Crespo y cuyas puertas tienen los Nros. 1875 y 1879, padrón N.o 7457 con una superficie de 124 metros cuadrados 54 con 11 metros 55 centímetros de frente al O. calle Yí donde su puerta tiene el N.o 1554, padrón N.o 13.969, con una superficie de 173 metros cuadrados 88 con frente de 14 metros 22 centímetros al N.E., a la calle Fernández Crespo, unidad horizontal padrón matriz 21.177 con una superficie de 401 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados y frente al S.E. de 10 metros a la calle Colonia cuyas puertas tienen los Nros. 2081 y 2083. De este inmueble incorporado al régimen de propiedad horizontal le pertenecen: I) Unidad padrón 21.177-003 con superfiice total de 55 metros cuadrados 70; II) Unidad padrón número 21.177-004 con una superficie total de 56 metros cuadrados 48; III) Unidad padrón 21.177-005 con una superficie total de 70 metros cuadrados 37. Acceden a las unidades referidas su cuota parte de derechos que le corresponden de acuerdo al Reglamento de Copropiedad de dicho edificio, otorgado el 15 de febrero de 1974 por el Esc. Riviere.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión a que se presenten bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. Se hace constar que existe habilitación de feria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 228.00 10|pub. 12537 Jl.6-v.jl.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GERMAN de ERLATZ, ADELA L. y otro, "Expedición de segunda copia" (Ficha 264 977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de: a) Hijuela correspondiente a Juan Bautista Germán Cánepa, de la partición de los bienes del causante Santiago Germán, autorizada por el Esc. Raúl Barbot el 23|I|914, por la que se adjudica a aquél: fracción de campo, Primera Sección Judicial de Colonia empadronada actualmente No 2484 mayor área; superficie: 4 cuadras, 3119 varas; y b) escritura autorizada por Esc. Eduardo Moreno el 30|IV|914, por la que, Pedro y Francisco Germán Cánepa vendieron a Juan Bautista Germán Cánepa, fracción de campo, Primera Sección Judicial de Colonia, empadronada actualmente número 2484 mayor área, superficie 6 Hás., 3633 metros 38 decímetros. — Habilítose la próxima feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, 29 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 12475 Jl.11-v.jl.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: MAL

MANN, AARON. "Segunda copia de escritura" (Ficha 478|972), se hace saber que ante esta sede, se presentó el señor Aarón Malmann, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 16 de febrero de 1963, autorizó el Esc. Hugo Pérez Montero ,por la cual el compareciente, siendo casado con Paulina Terkiel, compró a "Compañía Inmobiliaria La Reserva del Este Sociedad Anónima", dos solares y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio Nuevo Cantegril, empadronados en mayor área con el Nº 3694, señalados como solares 2 y 3 de la manzana 105, en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, de junio de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 555, con una superficie de 725 metros 93 decímetros y 809 metros 58 decímetros respectivamente, que en conjunto se deslindan así: 29 metros 20 centímetros de frente al Sur a calle 17 metros que separa de la manzana 108; 31,34 metros al Este, de frente, por ser esquina, a calle 17 metros que separa de la manzana 106, estando unido este frente con el primero de los indicados por ochava curva de 11 metros 79 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Habilitándose la feria judicial menor, a éstos efectos. — Maldonado, 20 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 12324 Jl.6-v.jl.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LADRILLOS S.R.L.

Contrato: 29 junio 1977.

Registro Público de Comercio N.o 435 F.o 1522 L.o 1.

Socios: MARIA ELENA GIMENEZ de PERTZEL y JORGE IUSIM.

Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.

Objeto: Fabricación materiales de construcción. Importaciones-exportaciones.

Administración: Indistinta.

Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 12600 Jl.12-v.jl.26.

ELCE LIMITADA

Contrato: 9 marzo 1977.

Inscripción: N.o 162 F.o 576 L.o 1 Registro de Comercio.

Capital: N$ 6.000.00 aportes iguales.

Socios: ELBA FROS y CELIMA QUINTANA.

Administración: Conjuntamente.

Objeto: Comercialización artículos tienda, mercería, bazar, plásticos, fantasías, escolares. librería, papelería, juguetería y anexos.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 12774 Jl.12-v.jl.26.

CENTRO TECNICO DE CAPACITACION (CETEC LIMITADA)

Constituida por documento privado del 12 de junio de 1977.

Socios: MARY SONIA VIERA y MARIA ELBIA VIERA de SILVEIRA.

Domicilio: Paraguay 1321 esc. 401, Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.

Objeto: Enseñanza de idiomas, ciencias, artes oficios, técnicas, etc.

Capital: N$ 1.000.00 aportados así: Mary Sonia Viera N$ 900.00 y María Elbia de Silveira N$ 100.00.

Administración: Mary Sonia Viera.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 452 F.o 1587 L.o 2 de Contratos el 21 de junio de 1977.

22) N$ 116.00 10|pub. 12770 Jl.12-v.jl.26.

PALERMO Y ALONSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1977.

Registro Comercio: N.o 447 al F.o 1575 del L.o N.o 2.

Socios LUIS PALERMO DE LEON y ELBIO FELIX ALONSO LANARO.

Objeto: Todo acto o negocio, exportar, importar, dar y tomar representaciones; todo acto conexo con los anteriores y todo lo que pueda realizar una persona física capaz.

Domicilio: Montevideo, Carlos María Ramírez 209.

Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.

Administración: Los dos socios en forma conjunta.

Plazo: Dos años.

22) N$ 116.00 10|pub. 12793 Jl.12-v.jl.26.

CINE MIAMI S.R.L.

Contrato: 7 de junio de 1977.

Inscripción: Nº 40, Fº 138, libro 1 de Contratos.

Socios: BENILDE LOPEZ GUTIERREZ, FERNANDO MIGUEL MOLINA, VICENTE EDUARDO GALARDO, ALEJANDRO DEL BENE.

Capital: N$ 30.000.00.

Objeto: Exhibición de películas cinematográficas y espectáculos públicos.

Plazo: Cinco años prorrogables.

Administradores: Vicente Eduardo Galardo y Alejandro Del Bene.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 12664 Jl.12-v.jl.26.

DITAP LTDA.

Constituída por documento privado del 23 de junio de 1977.

Socios: OSCAR MORENO de SANTIAGO y MICHELE PAOLINO GATTO.

Objeto: Distribuidora de tapas y envases metal y toda actividad directamente o indirectamente vinculada al ramo. Industrialización, comercialización, etc.

Domicilio: Plaza Independencia 717, Montevideo.

Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.

Administración: Indistinta.

Inscripción: N.o 437, Folio 1535, Libro 2, Contratos, el 24 de junio de 1977.

22) N$ 87.00 10|pub. 12533 Jl.8-v.jl.22.

VARKAUS LTDA.

Constitución: 23 de junio de 1977.

Domicilio: Montevideo.

Socios: ANGEL WASHINGTON ACERENZA CABALLERO y RENEE SOBA LIMA.

Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Comercialización de material científico, profesional, educativo, técnico, bibliográfico.

Plazo: 2 años prorrogable, a contar del 1º de julio de 1977.

Administración: Angel Washington Acerenza.

Inscripción: Nº 433, folio 1523, libro 2 de Contratos.

22) N$ 87.00 10|pub. 12446 Jl.5-v.jl.19.

LA GIRALDA S.R.L.

Constituimos Sociedad Responsabilidad Limitada, 16 de mayo de 1977, registrada Montevideo, N.o 324, Folio 1133, Libro 1.

Denominación: La Giralda.

Razón Social: La Giralda Limitada.

Ramo: Confitería, panadería, afines.

Domicilio: Domingo Torres 4318.

Capital: N$ 10.000.00 en efectivo.

Administración: Adolfo Rivera, Nelly Díaz.

Plazo: 3 años, prorrogable indefinidamente.

Firmado: Adolfo Rivera y Nelly Díaz.

22) N$ 87.00 10|pub. 12070 Jn.29-v.jl.12.

ROLU LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1977.

Registro: 25 de junio de 1977.

Socios y aportes: ROBERTO RAFFO y MARIA RISSO.

Objeto: Importación, exportación, fabricación, servicios.

Capital: N$ 5.000.00.

Plazo: dos años.

Administración: María Risso.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 12429 Jl.5-v.jl.19.

INCIPRO S.R.L.

Contrato: 15,7,977. Registro: N.o 373. F.o 1.295. Libro N.o 1.

Capital: N$ 2.000.00, totalmente integrado, por partes iguales.

Socios: Ings. JORGE GAGGERO PERDOMO, FLAVIO JOSE GARCIA REPETTO, JULIO CESAR GRANATO FOSSATI y PONCIANO JOSE DOMINGO TORRADO VALLE LISBOA.

Plazo. 2 años con prórroga automática.

Objeto: Realizar y promover proyectos de ingeniería civil y cualquier clase de operaciones comerciales.

Domicilio: Montevideo.

Administración: dos socios conjuntamente.

22) N$87.00 10|pub. 12440 Jl.5-v.jl.19.

ARTE ARTESANIA LTDA.

Contrato: Junio 14 de 1977

Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 404, folio 1420, libro N.o 2; el 16 de junio de 1977.

Socios: LILE GARCIA de TROCCOLI y CARLOS ZAFFARONI.

Razón Social: "Arte Artesanía Ltda.".

Objeto: Operaciones o transacciones sobre bienes muebles o inmuebles, importación, exportación, fabricación, representaciones, consignaciones, distribuciones, comisiones, etc.

Domicilio: Montevideo, calle Colonia número 1211.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 2.000.00 en partes iguales.

Administración: Carlos Zaffaroni.

22) N$ 116.00 10|pub. 12149 Jn.30-v.jl.13.

OLMOTO LTDA.

Modificación de contrato social de fecha 28 de abril de 1977 inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1977 con el N.o 335 al folio 1172 v. del libro N.o 1 de Contratos.

Se retrotrae en sus efectos al 6 de octubre de 1976.

Capital: N$ 50.000.00.

Helio Sottolano, N$ 25.000.00.

Adrianna Wober, N$ 8.333.34.

Raquel Wober, N$ 8.333.33.

Amalia Wober, N$ 8.333.33.

22) N$ 87.00 10|pub. 12184 Jn30.-v.jl.13.

NELLO S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1977.

Inscripto: Registro General Comercio N.o 359, folio 1257, libro 1 de Contaratos: 9 de junio de 1977.

Socios: DOMINGO D'INTINO COLAVECCHIO y BLAS INGUANZO INGUANZO.

Objeto: Taller mecánico reparaciones, importación, exportación, fabricación, venta, distribución de repuestos y accesorios de autos motores.

Capital: N$ 1.000.00.

Domicilio: Continuación Boulevar Artigas N.o 3256.

Plazo: 50 años.

Administración: Domingo D'Intino o Blás Inguanzo conjuntamente con Domingo D'Intino.

22) N$ 87.00 10|pub. 12191 Jn.30-v.jl.13.

TAYMAN LTDA.

Modificación contrato sociedad.

Registro; N.o 66, folios 217 y 218, libro 7|67.

Giro ampliación: Const. carrocerías, taller mecánico.

Administración: Indistinta

Capital: N$ 20.000.00 por mitades.

22) N$ 58.00 10|pub. 12215 Jn.30-v.jl.13.

ACTUALIDAD S.R.L.

Constitución: 2 de enero de 1977.

Domicilio: Las Piedras.

Socios y aportes: SERGIO GUERRERO VALERIO, N$ 3.000.00 y MIRIAM PALADINI de GUERRERO, N$ 2.000.00.

Objeto: Actividad periodística y afines.

Plazo: 3 años prorrogable

Administración: Sergio Guerrero Valerio.

Inscripción; N.o 7; folios 24|28; Libro Contratos.

Capital: N$ 5.000.00.

22) N$ 73.00 10|pub. 12218 Jn.30-v.jl.13.

AUTO REPUESTOS LTDA.

Contarato del 16 de junio de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 399, al folio 1389 del libro N.o 2 de Contratos

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Industria del automóvil, maquinarias agrícolas, etc.

Socios: VICTOR GARCIA MARTINEZ y ESTEBAN IWANCZUK.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de 1 año.

22) N$ 116.00 10|pub. 12258 Jn.30-v.jl.13.

NAMAN LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.

Registro: N.o 367 folio 1300 L.o 2 de Contratos.

Socios: NAZARET MARKASSIAN HOVASAPIAN, MANUEL MAMAS MARKASSIAN GETZNIAN o GETSNIAN.

Capital: N$ 3.000.00 partes iguales.

Plazo: 20 años.

Objeto: Fabricación, reparación, compostura, importación y exportación de calzados, carteras y todo tipo de artículos de cuero en general.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 12132 Jn.30-v.jl.13.

FLORAL LIMITADA

Contrato privado 15|6|1977 Registro de Comercio N.o 412 F.o 1838 L.o 1.

Domicilio: Colón 1512.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.

Capital y aportes: N$ 1.000.00 por partes iguales.

Socios: MARIA INES ERRAZQUIN RADMILOVICH; LUIS HORACIO LLORET CABRAL; SANTIAGO ULISES GANCHOU NOVARO; BEATRIZ SUSANA GIOSA PIRIZ.

Administración: Conjunta o separada por los socios.

Objeto: Distribución mayorista y minorista, importación, exportación, industrialización y comercialización de flores artificiales y|o naturales, bazar, regalos, ferretería, etc.

22) N$ 116.00 10|pub. 12133 Jn.30-v.jl.13.

S. Th. IRELL LTDA. en lo sucesivo HECTOR M. MONTI LIMITADA

1) Cesión de cuota: El 14|III|1977 Elisabeth Wera Irell de Fassbender cedió a Segismundo Theodoro Irell una cuota social.

Registro: N.o 390 F.o 1356 L.o 1 de Contratos.

2) Cesiones de cuotas y modificación de contrato. El 25|III|1977 Segismundo Theodoro

Irell y Susana Bloch de Irell cedieron a Héctor Mario Monti Caeiros (44 cuotas) a Walter Salvador Monti Vanrell (12 cuotas) y a Blanca Rosa Vanrell de Monti (3 cuotas) y éstos modificaron el contrato social así:
Razón social: Hector M. Monti Limitada.
Objeto: a) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; b) comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de cualquier índole; c) explotación de marcas, patentes y bienes incorporales de análoga naturaleza y prestación de servicios en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo; 2 años desde el 1|I|1977 prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: HECTOR MARIO MONTI CAEIROS (N$ 15.000.00); BLANCA ROSA VANRELL de MONTI (N$ 1.000.00) y WALTER SALVADOR MONTI VANRELL (N$ 4.000.00).
Administración: Héctor Mario y Walter Salvador Monti indistintamente.
Registro: N.o 388 F.o 1354 L.o 1 de Contratos.
22) N$ 261.00 10|pub. 12137 Jn.30-v.jl.13.

CENTROTUR S.R.L.
Constituida por documento privado el 13 de junio 1977.
Socios: RAFAEL ALFREDO RODRIGUEZ y MARIA DAYSI FAGGIANI.
Objeto. Ejercer el comercio e industria por auto service.
Domicilio: Valeriano 1714 Montevideo.
Plazo; Cinco años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Rafael Alfredo Rodríguez.
Inscripción: N.o 407 F.o 1419 L.o 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 12131 Jn.30-v.jl.13.

PANADERIA AVENIDA LTDA.
Contrato: 27 de mayo de 1977.
Registro: Nº 43, Fº 129 - 132; Tº 16 Maldonado.
Capital: N$ 1.000,00 señor Hardoy 30% y Sra. Falero 70%.
Socios: NELSON PEDRO HARDOY LAMELA y EDITH MARIA FALERO RODRIGUEZ.
Domicilio: Piriápolis (Avda. Piria y Buenos Aires).
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por período de dos años.
Objeto: Panadería, Confitería y anexos
Administración: a cargo de ambos socios indistintamente
22) N$ 87.00 10|pub. 12295 Jl.1º-v.jl.14.

INMOBILIARIA SUEVIA S. R. L.
Contrato: 20 de mayo de 1977.
Socios: ALBERTO DIAZ LOMBARDIA y WASHINGTON CELOS.
Capital: N$ 3.000,00 en partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente
Objeto; Corretajes, comisiones, administraciones y afines.
Inscripción: Nº 45, folios 139 a 143 del tomo 16 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 12293 Jl.1º-v.jl.14.

GOTUZZO Y STEINBERG
Contrato: 22 de noviembre de 1976.
Capital: N$ 40.000,00
Socios: JOSE STEINBERG y CESAR ALFREDO GOTUZZO.
Administración: ambos socios.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Explotación inmuebles.
Inscripto: Nº 75, folios 242 y siguientes tomo 15 de contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 12294 Jl.1º-v.jl.14.

SUPER PIRIAPOLIS MARKET LTDA.
Contrato: 1º de setiembre de 1976.
Registro: Nº 59, folios 171 y 174, tomo 15, Maldonado.
Capital: N$ 5.000,00; 50% cada socio
Socios: PINIO UNGERFELD y MARY SILVEIRA
Domicilio: Avda. Piria 920 (Piriápolis).
Plazo. 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de ds años.
Objeto: Tienda, almacén e importación.
Administración: a cargo de ambos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 12292 Jl.1º-v.jl.14.

TEL ART LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato de fecha 26 de enero de 1972, inscripta el 27|6|977 con el Nº 430, folio 1503 del libro 1.
Víctor Gerstein León cede 40 cuotas de N$ 2.00 cada uno a José Manuel Losada Villariño y Nelson Adolfo Viñar Munichor por mitades.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 12319 Jl.1º-v.jl.14.

EL RINCON DE LOS RECUERDOS LTDA.
Constituida por documento privado del 31 de mayo de 1977.
Socios: María Elida Cogo Molina y Teodoro Alberto Cuello Rabasquino.
Domicilio: Sarandí 511, Montevideo.
Objeto: Compra, venta, consignación de antigüedades y bazar.
Plazo: cincuenta años,
Capital: N$ 2.000,00 aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 413, Fº 1441, Lº 1 de Contratos, el 22 de junio de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 12304 Jl.6-v.jl.20.

SUREÑA LTDA
Contrato: 3 de mayo de 1977.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1977, con el Nº 290 al folio 1022 del libro 1.
Socios: PEDRO SAINT GIRONS PESCETTO y WASHINGTON ALVARIZA.
Domicilio: Avda. Brasil 2763, Apto. 16.
Administración: Washington Ricardo Alvariza.
Objeto: Agencia de viajes.
Capital: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) aportado en efectivo por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 12321 Jl.6-v.jl.20.

A. R. LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1972.
Socios: ANGEL ROMERO SILVA y ANGELA SILVA de ROMERO
Capital: N$ 500,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años desde 31|7|72 prorrogable automáticamente.
Objeto: empresa constructora y otros.
Administración: los dos socios actuando en forma conjunta o individual indistintamente.
Registro comercial Nº 3., folio 150 al 154, tomo 11. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
22) N$ 87.00 10|pub 12325 Jl.6-v.jl.20.

CAÑOS DE CEM... LTDA.
Contrato: 14 de julio de 1972.
Socios: ANGEL ROMERO SILVA y ANGELA de ROMERO
Capital: N$ 1.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años desde 31|7|72 prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación de artículos de cemento para la construcción y otros.
Administración: los dos socios actuando en forma conjunta o individual indistintamente.
Registro Comercio: Nº 22, folio 145 al 149, tomo 11. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
22) N$ 116.00 10|pub. 12328 Jl.6-v.jl.20.

ERRETE ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 20 de abril de 1977.
Socios: NELSON TRUJILLO y JUAN REYES.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 256, Folio 910, Libro 2.
Plazo: 5 años,
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Ediciones y publicidad.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub 12550 Jl.6-v.jl.20.

PROPULSORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Razón Social: Propulsora S.R.L.
Contratos, el 17 de junio de 1977.
Registro: N.o 394, Folio 1372 Libro 1.
Socios: GLORIA TERESA FACE TELLAGORRY y HOMERO PEREZ NOBLE.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta
Plazo: 45 años.
Objeto: Restaurant Bar, Parrillada, Heladería y Anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12526 Jl.6-v.jl.20.

POLLPLAST S.R.L.
Contrato: 8 de julio de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de julio de 1976, N.o 494, Folio 1740, Libro 1 de Contratos.
El 27 de agosto de 1976. N.o 620, Folio 2108, Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE E. CALVO, RICARDO J. ZANINI y JORGE M. de LEON
Capital: N$ 300.00 aportado en partes iguales.
Objeto: Distribución de plásticos en general.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas por igual tiempo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12715 Jl.11-v.jl.25.

EDIVENT S.R.L.
Constitución: 24|V|75.
Inscripción: 18|VI|975, N.o 343, Folio 1204, Libro 2.
Registro Comercio.
Socios: ALFREDO FERRARA, RUBEN GOMEZ, TERESITA FALCON.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años. prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución, edición, libros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ferrara.
22) N$ 58.00 10|pub. 12706 Jl.11-v.jl.25.

F. SIMONE LTDA.
Contrato: 13 de mayo de 1977.
Registro Comercio: 26 de mayo 1977, N.o 298, Folio 1053, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: MARIA TURTURIELLO N$ 500.00 y AIDA SILVA, resto
Administración: Turturiello o Silva con Turturiello.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12710 Jl.11-v.jl.25.

LA PALMA S.R.L.
Contrato: 8 de junio 1977, Insc. N.o 426, Folio 1497, Libro 2.
Plazo: 35 años.
Socios: GUILLERMO, JESUS, FERNANDO, JOSE FERNANDEZ ALONSO y MANUEL FOSADO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Adm: Guillermo Fernández o Manuel Fosado.
Objeto: Panadería, afines.
Dom: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12709 Jl.11-v.jl.25.

JOSE H... ELORGA S. R. L.
Contrato: 21 de junio de 1977.
Registro: ... folios 203 y 207, legajo 8.
Capital: N$ 2....00.
Socios - Aportes: José Humberto Elorga Ibarra N$ 2....00; José Eduardo Elorga de Palleja N$ 4....00; Walter Martínez dos Santos N$ 4....00; Ricardo Alberto Curuchet Santericci N$ 2.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable períodos de 5 años.
Domicilio: ciudad de Florida
Objeto: realización de remates públicos, explotación de locales, ferias, intermediación en todas sus formas.
22) N$ 87.00 10|pub. 12639 Jl.8-v.jl.22.

ARRILLAGA Y CASTELLANOS S.R.L.
Contrato: 27 de mayo de 1977.
Inscripción: N.o 17 folio 68 al 71.
Socios: HECTOR EDUARDO ARRILLAGA SIMPSON y JOSE PEDRO CASTELLANOS MANTEGANI.
Objeto: Administraciones, mandatarios, comisiones, representaciones, actividades inmobiliarias, consignaciones, seguros, importación y exportación, financiaciones, actividades industriales, transportes, turismo, remates, adquisición, enajenación y arrendamientos de inmuebles, etc.
Capital: N$ 500.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Paso de los Toros.
Administración. Ambos socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 12665 Jl.8-v.jl.22.

FANACOA S.R.L.
Socios: ROLANDO GUARROZ FERNANDEZ, WALTER PERAZA SACCO y JUAN J. GONZALEZ SAVIO.
Objeto: Elaboración, fabricación, compra, venta de artículos de cuero, materiales sintéticos, similares y afines. Su exportación e importación; así como la de todas las materias primas y productos elaborados y semielaborados relacionados con aquellos.
Capital: N$ 6.000.00 integrados.
Plazo: 2 años prorrogables.
Constituida; 13 junio 1977.
Domicilio: Félix Olmedo 3732.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Inscripción: N.o 409, F.o 1427, Libro 1 Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 12663 Jl.8-v.jl.22.

KENTUCKY S. R. LTDA.
Contrato: 1º de junio de 1977.
Registro de Comercio: inscripto con Nº 42, folio 123 al 128 del tomo 16.
Socios: HUGO BERTACCHI BLANCO Y SUSANA CARDOZO GONZALEZ.
Capital: N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil) por partes iguales.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: dos años desde 1|6|977 prorrogable automáticamente.
Administración: Hugo Bertacchi Blanco.
Objeto: Explotación bienes inmuebles, consignaciones, corretajes, manufactura, industrialización, etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 12557 Jl.7-v.jl.21.

MEÇLAR LTDA.
Contrato: 30 de mayo de 1977.
Registro de Comercio: Nº 378, folio 1.336, libro 2 Contratos.
Capital: N$ 25.000,00.
Socios: Aportes: Ronald Mark Bloom nuevos pesos 8.500,00; María Bregante N$ 8.500,00 y Américo Cestau: N$ 8.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confección, venta artículos en lana, tela, cuero, afines, exportaciones, importaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Será ejercida por Ronald Bloom y uno de los otros socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 12565 Jl.7-v.jl.21.

MAGIC FORM LTDA.

Contrato privado del 11 de abril de 1977 inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de abril de 1977 con el N.o 225 a F.o 803 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: DAVID ACHER COHEN, SALVADOR ACHER COHEN y SAMUEL STOLARSKI LOSZ.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Fábrica de prendas de vestir y lencería.
Administración y uso de la firma social: Samuel Stolarski conjuntamente con David Acher o Salvador Acher.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años cada uno.
22) N$ 116.00 10|pub. 12564 Jl.7-v.jl.21.

AGROFERTIL LTDA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social otorgado: 16 de junio de 1977. Inscripto: Registro Comercio Canelones N.o 79, Folios 270|274, Libro de Contratos, 25 de junio de 1977.
UMBERTO PEDRO FRANCISCO RUGGERI TABOADA, cedió todas sus cuotas sociales a JUAN ANTONIO GORDANO GUERRA y ALMA ESTHER BELHOT BELLINI de GORDANO, quienes quedaron como únicos socios.
Se modificó Administración, que será ejercida solo por el socio Juan Antonio Gordano Guerra.
22) N$ 116.00 10|pub. 12612 Jl.7-v.jl.21.

IMPORTACIONES O. C. LTDA.

Contrato: 21 junio 1977.
Inscripción N.o 419, Folio 1474. Libro 2.
Socios: WALTER CASTRO BONINO y HORACIO OREIRO PADULA.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones, compra-venta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Walter Castro y Horacio Oreiro indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 12611 Jl.7-v.jl.21.

ARTESANIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 20 de junio de 1977
Inscripción: N o 420, folio 1471 del libro 1.
Socios: GUILLERMO VESCOVI DARIZCUREN, SERRANA MARTINEZ de VESCOVI, FEDERICO HEUER NOTAROBERTO, ISABEL MILLER de HEUER.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Bartolomé Mitre N.o 1324
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 6.000 00.
Objeto: Compra y comercialización de todo tipo de mercadería y en particular de cuadros, botones, fantasías, artículos de mercería y similares.
22) N$ 87.00 10|pub. 12260 Jl.7-v.jl.21.

ABRASIVOS LIMITADA

Por instrumento privado de 7 de enero de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 122 al Folio 449 del Libro N.o 2 de Contratos el 17 de marzo de 1977, se incorporaron como nuevos socios los señores JESSIE WARREN de MARRIOTT, JOHN RICHARD MARRIOTT y FELICITY MARY MARRIOTT; se aumentó el capital social a N$ 10.000.00 correspondiendo N$ 2.000.00 a cada socio; y se estableció que la administración estará indistintamente a cargo de los socios John Marriott y John Richard Marriott.
22) N$ 116.00 10|pub. 12098 Jl.7-v.jl.21.

BIANCHETTI LTDA.

Contrato del 18 de junio de 1977, inscripto el 22 de junio de 1977 con el N.o 422. Folio 1484, Libro 2 de contratos.
Socios: JOSE LUIS BIANCHETTI VIGNOLY y ALBERTO POSE GOMEZ
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación en uno o más ramos de actividad.
Domicilio: Galicia 1074.
Plazo: 99 años
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: Alberto Pose Gómez.
22) N$ 87.00 10|pub. 12608 Jl.7-v jl.21.

ISLEÑA S.R.L.

Contrato 1.o de junio de 1977
Inscripción: N.o 433, Folio 1512. Libro 1.
Socios: JUAN BASOA DOMINGUEZ LUIS ALBERTO SUAREZ FUSILARIO y JORGE EDUARDO SUAREZ FUSILARIO
Capital: N$ 12.052.00 aportado en partes iguales
Plazo: Dos años, prorrogable
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Administración: Jorge Eduardo Suárez Fusilario
Objeto: Panadería y venta de comestibles.
22) N$ 87.00 10|pub. 12607 Jl.7-v.jl.21.

CERVECERIA MONTEVIDEO LIMITADA

Constituída por documento privado del 3 enero 1977.
Socios: JUAN CARLOS SARTORI DEL CAMPO y CASIMIRO WASILEWSKI SZISKOWSKI.
Objeto: Gastronomía en general, venta, distribución, representaciones, importación, exportación, fabricación y extracción de cualquier tipo de bienes muebles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Administración: Todos los socios.
Uso de la firma: Juan Carlos Sartori, en obligaciones no mayores de N$ 2.000.
Inscripción: N.o 59, Folio 201, del Libro 1, de Contratos el 26 de enero de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 12587 Jl.7-v.jl.21.

PYRO'S LTDA.

Contrato: 31|I|1977.
Registro de comercio de Florida: N.o 37 F.o 149 Legajo N.o 8.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: FELIX ARTEMIO TECHERA ESPINO y JUAN CARLOS LARDINO LOPEZ.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización en general de artefactos pirotécnicos y sus derivados afines.
Administración; Juan Carlos Lardino López.
Domicilio: Casupá, Departamento de Florida.
22) N$ 87.00 10|pub. 12372 Jl.4-v.jl.15.

NASSUTTI LIMITADA

Contrato: 7 junio 1977.
Inscripción N.o 418 F.o 1471 L.o 2 de Contratos.
Socios: GUIDO NASSUTTI COZZI, VICENTE NASSUTTI BARROSO, LILIAN NASSUTTI BARROSO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Fabricación calzados en general; importación-exportación.
Administración: En forma exclusiva Guido Nassutti Cozzi.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12363 Jl.4-v.jl.15.

MAGIC LIMITADA

Contrato: 20 junio 1977.
Registro: N o 420 folio 1478 libro 2.
Capital; N$ 1.000.00.
Socios: SERGIO ARMANDO CONDE ORICCHIO y CARLOS EDUARDO BARRIOS BERGADA.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Servicio integral de reparaciones de toda clase.
Administración: Conjunta.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12358 Jl.4-v.jl.15.

DEZA LIMITADA

Contrato: 27 junio 1977.
Registro: N.o 423 folio 1481 Libro 1.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: FEDERICO VICENTE DELERIS FAZIO; ROBERTO MARIO DELERIS FAZIO y HEINRICH ALOIS ZANKL FUCKS.
Plazo; 2 años prorrogables.
Objeto: Mecánica industrial.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12357 Jl.4-v.jl.15.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 155.146. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Billy Fox por China National Native Produce and Animal By-Products Import and Export Corporation, Shanghai Tea Branch (China) solicita marca



clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159 50 10|pub. 12366 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.171. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — S.A.M.I.C. (Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada) (Montevideo) solicita marca FENOFILM clases 8-19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12766 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.168. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Ce Be S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita marca CE BE clases 6-14-19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12764 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.166. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — P. Dubourg por Carlos Bazzani S.A. (Montevideo) solicita marca VITA clases 11-12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12762 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.170. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — S.A.M.I.C. (Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada) (Montevideo) solicita marca DECOR clase 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12763 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.145. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Ruben Arrolli por Topol SRL (Montevideo) solicita marca CARREL clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12759 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.144. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Ruben Arrolli por Topol SRL (Montevideo) solicita marca GIANNI clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12758 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.143. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Topol SRL (Montevideo) solicita marca LUCIANO clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12757 Jl.12-v.jl.26.

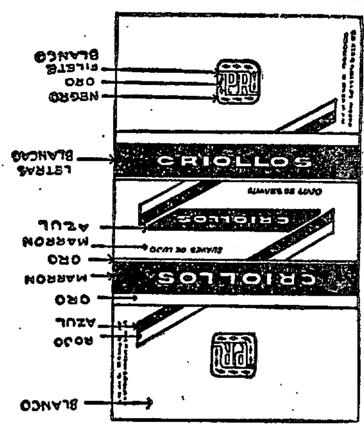
ACTA N.o 155.142. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Topol SRL (Montevideo) solicita marca SAN SIRO clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12756 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.264. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca HONDALINE, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12773 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.244. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Oscar Bacot, por Onelis Pereyra De Gini, (Uruguay), solicita marca ONCE ONCE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12772 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.242. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Billy Fox, por Rohm and Haas Company (USA), solicita marca XAD, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12771 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.265. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca

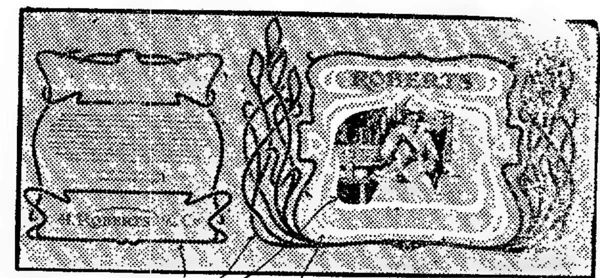


clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 12778 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.252. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Reckitt y Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca TEMGESIC, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12785 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.253. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Reckitt y Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca FLENAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12786 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.123. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Billy Fox por Societá Italo-Britannica L. Manetti H. Roberts y C. (Ita- lia) solicita marca



LETRAS ROJAS NEGRO DORADO FONDO VERDE OPACO

clase 10 (detalle). Publíquese diez días con- secutivos. — La Dirección.
23) N$ 377.00 10|pub. 12125 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 155.140. — Montevideo, junio 27 de 1977. — César Pisano (Las Piedras R.O.U.), solicita marca SANGRE DE TORO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12180 Jn.30-v jl.13.

ACTA N.o 155.141. — Montevideo, junio 27 de 1977. — Con esta fecha César Pisano (Las Piedras R.O.U.), solicita marca VERDE PORTUGUES clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12179 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 155.104. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Walter Jones por Alfa Quimia S.R.L. (Uruguay), solicita marca WOOL-CLEANER clase 13 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12167 Jn 30-v.jl.13

ACTA N.o 155.128 — Montevideo, junio 23 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Selin Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 12150 Jn 30-v jl 13.

ACTA N.o 155.130. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Billy Fox por Rex Chainbelt Inc. (USA) solicita renovación

PERFECTION

clase 24 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12123 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 155.139. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Oscar Bacot por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca TOQUE FINAL BALSAM clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12124 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 155.251. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Alejandro Labacá por Zelik Broder (Uruguay) solicita marca BEN CASEY clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12675 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.208. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Onells Pereyra de Gini (Tacuarembó) solicita marca GRAN DIABLO clase 13. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12669 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.149. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N.V. (Bélgica) solicita marca ERGAMISOL clase 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12368 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 155.152. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Erna Siegmund, por Hoelzel S. A. (Brasil), solicita marca ARTISTA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12318 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 155.165. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Jones y Cía. S.A. Stemar S.A. Montevideo solicita marca



clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12329 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 155.151. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Erna Siegmund, por Hoelzel S. A. (Brasil), solicita marca SAFARI, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12317 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 155.154. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima, (Funsa), Montevideo, solicita marca CHAMPION, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 12306 Jl.1º-v.jl.14.

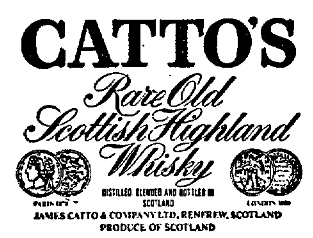
ACTA Nº 2.495. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Walter Jones por SAS S.R.L., (Uruguay), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12291 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 2.493. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — A. Casal Varela S.A. (Montevideo) solicita marca SEMBRAMOS CONFIANZA clase 26. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12280 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 155.217. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Billy Fox por James Catto y Company Limited (Gran Bretaña) solicita marca



clase 2 detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12672 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.207. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Onells Pereyra de Gini (Tacuarembó) solicita marca LUIGI clase 13. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12670 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 2.500. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Trame Ltda. (Montevideo) solicita marca MERCADO GRAFICO clase 26 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12671 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.068 — Montevideo, 17 de junio de 1977. — P. Dubourg por Jacobo Szyfer (Montevideo) solicita marca PLASTI-TABLA clases 8 y 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12281 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 155.176 — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Carbone & Arralie S. C. (Montevideo) marca CHOCUI clase 1 (una) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12414 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.135. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Enrique Tato por Atma S.A. (Montevideo) solicita marca DECOR clase 6-8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12431 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.085. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — P. Dubourg por S.A.M.I.C. (Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada) solicita marca THERMOSETTING clases 6, 8 y 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12282 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA Nº 155.136. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Guzmán González Ruiz, por León Frydman (Montevideo), solicita marca DEPORT HIT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12307 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 155.108. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Con esta fecha Fodestá Hnos. Ltda. (Uruguay), solicita marca

ETERNO 2000
HAIR BRUSH

de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12419 Jl.5-v jl.19.

ACTA N.o 155.175. — Montevideo, junio 29 de 1977. — Con esta fecha S & M Ltda. (Uruguay), solicita marca ORLY de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12528 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 155.178. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca NUTRISUD clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 12504 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 155.193. — Montevideo, julio 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Duque Hnos. (Uruguay), solicita marca FOSFORITO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12524 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 155.150. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S.A. (Montevideo) solicita marca SIRENITA clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12367 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 155.257. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Con esta fecha José Giachello Firpo (Las Piedras ROU) solicita la marca LA CASONA de la clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12658 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.223. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Mario Pérez (Uruguay) solicita marca



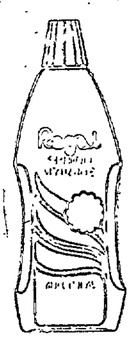
clases 6 y 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10 pub. 12660 Jl.8-v jl.22.

ACTA N.o 155.227. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca BARRICADE clase 9 (s|d). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12659 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 155.133. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca PILISON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12652 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 155.134. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Enrique Tato por Cintoplom SACIFI (Argentina), solicita marca CINTOPLOM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12553 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.169. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — P. Dubourg por León Chebi S.A. (Montevideo) solicita marca



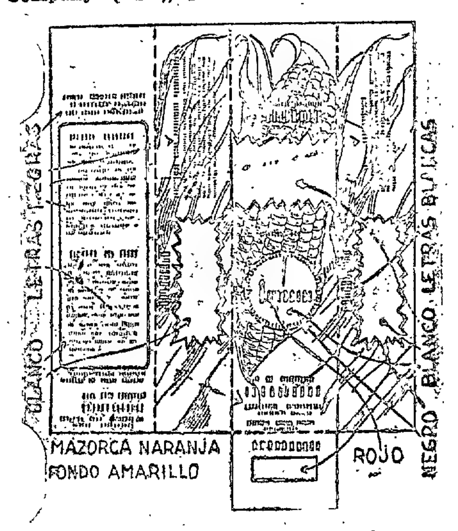
clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12765 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.269. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Fanacos S. A. (Uruguay), solicita marca BO-LY, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12784 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.254. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca MACONDO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12787 Jl.12-v.jl.26.

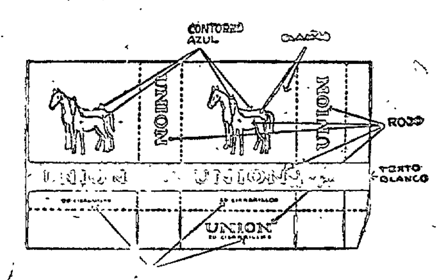
ACTA Nº 155.268. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA), solicita marca RALLY, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12788 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.262. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Billy Fox, por The Quaker Oats Company (USA), solicita marca



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 12779 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.266. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 22 detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] Jl.12-v.jl.26.

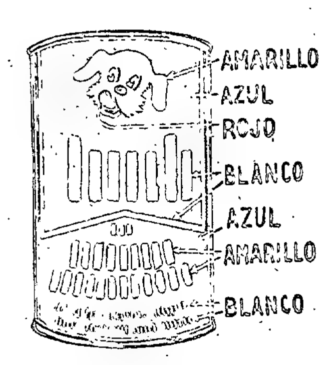
ACTA Nº 155.231. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Akt. (Alemania) solicita marca

círculo de lectores

clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12789 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.243. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Kativo Chemical Industries Sociedad Anónima (Costa Rica) solicita marca KATIVO clases 6, 7 y 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12774 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.261. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Billy Fox por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca



clase 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12777 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.192. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Jones y Cía. S. A. Clark Equipment Company, (E. U. América), solicita marca BOBCAT, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12554 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 2.497. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Walter Jones por Faraon S. A. (Uruguay), solicita marca ORGANIZACION RIO clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12500 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.259. — Montevideo, julio 6 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Montevideo), solicita marca KENOXEL CELSIUS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12725 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.237. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Ernesto Torres (Argentina), solicita marca HARRISON clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12726 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.258. — Julio 6 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) Montevideo, solicita marca: ALL TRACTION clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12727 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.234. — Montevideo, junio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CIRCULO DE LIBROS clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12728 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.235. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CLUB DE LECTORES clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12729 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.202. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca SUCCESS en clases 9 y 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12678 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.246. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Jones y Cía. por Metalúrgica Altec S.A. Rep. Argentina solicita marca AITEC clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12679 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.155. — Montevideo, junio 23 de 1977. — Con esta fecha Lincoln S.R.L. (Uruguay), solicita marca FITTIPALDI la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12498 Jl.6-v.jl.20.

ACTO N.o 155.011. — Montevideo, junio 13 de 1977. — Oscar Bacot, por Jorge Carlos Rodríguez Baldrich y Nilda C. de Rodríguez (Canelones), solicita marca NUEVO MUNDO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11122 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 2.498. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Jones & Cía. S. A., Ricardo P. Haas (Buenos Aires), solicita marca APPART - O - RENT, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12418 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.116. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Francisco Gómez (Uruguay) solicita marca MAGUARY clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12432 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.177. — Montevideo, julio 30 de 1977. — Oscar Bacot por Parabiago Ltda. (Montevideo), solicita marca

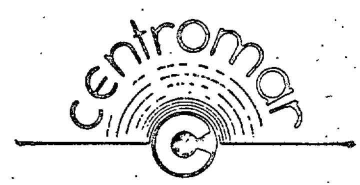


MADE IN URUGUAY
BY
PARABIAGO

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 12505 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 155.115. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Ruben Arrolli por Nora Silvia Domínguez (Montevideo) solicita marca HD clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12433 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 155.189. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — José D'Argenio Mieres y Fernando J. García Gutiérrez (Uruguay), solicita marca



clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12631 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.147. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Billy Fox por China National Native Produce and Animal By-Products Import and Export Corporation, Shanghai Tea Branch (China) solicita marca



clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.00 10|pub. 12366 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 155.203. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Jones y Cía. S. A. Diatan Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca DIADUR, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12555 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 155.188. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Cubalán S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: CUATRO ESTACIONES clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12594 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 155.172. — Montevideo, junio 29 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Carlos Ferretti (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita marca: CLIPER clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12595 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 155.263. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Billy Fox por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca



clase 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12776 Jl.12-v.jl.26.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 1.084. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — P. Dubourg por Steel S.R.L., (Montevideo), solicita modelo industrial: "Silla". — Publíquese conforme ley Nº 14 549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12731 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 1.085. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Ruben Arrilli por Premoven Limitada (Montevideo), solicita modelo: "Destapador de tapas corona". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12733 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 20.364. — Montevideo, 14 de enero de 1977. — Oscar Bacot por American Cyanamid Company (USA) solicita patente de invención por; "Agentes antirrinovirus" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12369 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o U 246. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Industria del Caucho S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nuevo cierre para bolsas de goma" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12169 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o U 247 — Montevideo, 23 de junio de 1977. — P. Dubourg por Ambiente S.C. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Sillón para pedicuro". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12284 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o U 232. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — P. Dubourg por Ambiente S.C. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Mueble para odontólogos". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12285 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA U 256. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Oscar Bacot, por Alvaro Canessa y Ramón Bello (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad: para "Cortina Mosquitero". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12506 Jl.6-v.jl.20.

ACTA U 257. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Oscar Bacot por Eliu Prada Barona (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Máquina distribuidora de productos granulados". — De acuerdo a la ley N.o 14.549. — Se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12507 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 20.454. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Gorki Silvetti (Uruguay), solicita patente de invención para: "Calzado calefaccionado y refrigerado". y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12455 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº U 260. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Magdalena Cafaro Rama y Enrique T. Frois Villarreal (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Envase con válvula vertedora". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12553 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº U 255. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Divino E. Vivas (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Cenicero", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12556 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº U 251. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Carlos Koci Jirecek (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Máquina secadora de granos", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ [illegible] 10|pub. 12557 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o U 252 — Monevideo, junio 28 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Bernardo Srulevich (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo eléctrico para combatir insectos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12502 Jl.7-v.jl.21.

ACTA U 253. — Montevideo, junio 29 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Antonio Cortizas Deibe (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo aplicable a juguetes". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12553 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 1.083. — Montevideo, julio 4 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía., por Interifa S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Porrón". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12579 Jl.7-v.jl.21.

25-Ventas de Comercios

Prometimos vender a Urbana Morales de Pérez, el almacén de Dr. Fouey y Batlle y Ordóñez, Las Piedras. — Acreedores: al mismo. — FERNANDO ROTTA. — MELANIA PEREIRA de ROTTA
25) N$ 58.00 20|pub. 12795 Jl.12-v.ag.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender salón en Ibicuy 1205 a Ivonne Santaana y Teresita Lissardy. — Acreedores: al mismo. — WASHINGTON DIAZ GONZALEZ. — BETTY H. NOCETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 12676 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería Damas. — Gral. Flores 3135. — Acreedores: al mismo. — LUISA POMBO y otras.
25) N$ 58.00 20,pub. 12655 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Heber Cabrera Barrios, el supermercado "Todo bien", sito en Pablo Ríos 104. Tacuarembó. — Acreedores: presentarse en el mismo. — JUAN FRITZ MULLER LAGOS. — SONIA ETHEL LICANDRO BRUM.
25) N$ 116.00 20|pub. 12645 Jl.8-v.ag.5.

Prometí vender a Néstor Puljak, bazar y ferretería, sito en Uruguayana 3150. — Acreedores: en el mismo — Ley 26|9|904. — AMBROSIO FERNANDEZ.
25) N$ 53.00 20|pub. 12667 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Appo Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, estación de servicios, sita en 26 de Marzo 3181. — Acreedores: presentarse en Río Negro 1337, Apto. 506. — SHING FEI CHANG CHANG.
25) N$ 116.00 20|pub. 12656 Jl.8-v.ag.5.

Cedí mis derechos a Secundino García del comercio de Domingo Murillo 6374. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904. — RAUL GRECCO SALDIVIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12420 Jl.5-v.ag.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Eladio Sela González el cincuenta por ciento del Café y Bar "Miguelito", sito en Avda. 18 de Julio Nros. 2271|73. Acreedores en el mismo. — FLORENCIO LOZANO FERNANDEZ y SUSANA POMBO de LOZANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12598 Jl.7-v.ag.4.

Manuel Castro y Angela Penas, prometimos vender a "La Palma S.R.L." en formación, Panadería de Millán 4178, el 17 junio 1977. Acreedores Juncal 1395, Esc. 30.
25) N$ 58.00 20|pub. 12708 Jl.11-v.ag.8.

Rescindimos con vendedores Carlos Peñalva y Carmen Rivero compromiso de venta bar y parrillada Florida, Gral. Flores 3030 y 3034. Acreedores ley 29 setiembre 1904: Dr. Toscano, Canelones 1206. — JULIO CESAR ISLAS y CARMEN SANJURJO de ISLAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 12700 Jl.11-v.ag.8.

Prometimos vender bar y parrillada Florida Gral. Flores 3030 y 3034 a Juan C. Barrin. Acreedores; ley 29 setiembre 1904: Esc. Pareja Misiones 1543 P. 2. — CARLOS PEÑALVA y CARMEN RIVERO de PEÑALVA.
25) N$ 116.00 20|pub. 12701 Jl.11-v.ag.8.

Rescindimos compromiso compra-venta almacén de Garibaldi 2597 Acreedores al mismo. — JOSE FERREIRO PATIÑO, DOLORES VERDES PONDE y CARLOS JULIO [illegible] De León.
25) N$ 58.00 20|pub. 12035 Jn.29-v.jl.27

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Elis Cuenca, Confitería y Heladería, sita 18 de Julio y Brasil (Fray Bentos). — Acreedores: en Ituzaingó 3224. — JOSE MILESI y ELBA GALLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12415 Jl.5-v.ag.2.

Cedí derechos a Berois y Painceira del comercio de Paraguay 2113. — Acreedores. Uruguay 1223. — 1º de abril de 1977. — Ley 26 de setiembre de 1904. — BASILIO ORDOÑEZ GARCIA. — LAURA LETIZZIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12422 Jl.5-v.ag.2.

Cedí derechos de mitad parte a Luis Ernesto Labandeira del comercio, Avda General Flores 4238. — Acreedores al mismo. — Ley 26|9|904. — MAMRE MOLFESE SCAGLIA. — MABEL BENITO.
25) N$ 58.00 20,pub. 12421 Jl.5-v.ag.2.

Prometimos vender a "La Giralda Limitada", integrada: Adolfo Rivers y Nelly Díaz, comercio "La Giralda", Panadería, calle Domingo Torres 4318 Interesados presentarse Escribana Elmassian (Gaboto 1390|001, plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo [illegible] de junio de 1977. — Firmado: FAUSTINO BOUZA e INOCENCIA LEMOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 12071 Jn 29-v.jl 27.

Prometimos vender a Ricardo Barbero y Vitoyllo Pereira, el almacén de Luis de la Torre 701 Acreedores al mismo. — GUALBERTO GARCIA VILLAMEA e LAURA COITIÑO STILIANO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12256 Jn 29 v jl.27

Ley 26|9|904 — Cedí el 25|5|77 el comercio Ramón Massini 3029 b's Acreedores: Juan Carlos Gómez 1172 Apto 407 — BASILIO GOMEZ TAMBURELLE
25) N$ 58.00 20,pub 10682 Jn 16-v jl.13

Prometimos vender a Estéban Evangelista Marrero la parte de la Carnicería de La Paz N.o 2102 Acreedores en la misma — MANUEL GILBERTO PEREZ DUQUE y HONRADA BEATRIZ RODRIGUEZ CONDE
25) N$ 58.00 20|pub 12057 Jn.29-v.jl.27.

Prometimos vender a Elbio Márquez Bar "El Marino", Juan y Angel Mayans. — Acreedores: presentarse: Juncal 1146 Esc. Gervasoni.
25) N$ 29.00 20|pub. 12479 Jl.6-v.ag.3.

Prometimos vender a José Pérez el almacén de Juan Antonio Cabrera 3902 Acreedores al mismo. — OSCAR JUAN CARLOS BAGNASCO MARTINEZ y VIOLETA MARIA CUSTRIN de BAGNASCO
25) N$ 58.00 20|pub 12058 Jn 29-v.jl.27.

Prometimos vender a Julio Orlan la tienda y lencería de Coronel Lorenzo Latorre 1395|97 Acreedores al mismo. — JOSE GLIKBERG KOGON y ADELA SCHAPIRA KAPLUN.
25) N$ 58.00 20|pub 12059 Jn.29-v.jl 27.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Julio César Vaucheret Fontana, Farmacia "Conchillas". — Acreedores a la misma. — HELMI JOSEFINA RAMPA de NEIS
25) N$ 58.00 20|pub 12322 Jl.6-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos compromiso compraventa de salón "cigarrillos, revistas, afines", en Ramón Anador 3423, a ALBA FERNANDEZ de LECHINI, AGUSTIN GRECCO ALDAYA y REYLA de MELLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 11579 Jn.23-v.jl.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Irma Goñi de Ascué prometió vender a Alberto Bolla, Walter Elhordoy y Jorge Boix, comercio de café, bar, pizzería, parrillada, restorán y heladería, sito en locales 1.33 a 1.44 del Centro Comercial (Parque Posadas). Acreedores: Ejido 1391, Esc. 701, hora 17 a 19.
25) N$ 116.00 20|pub. 12496 Jl.6-v.ag.3.

Enagenaremos Bar Carrera, Constituyente 1600. Acreedores allí. — GERARDO SUAREZ. — CARLOS AICARDI. — IRIS DOS SANTOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 11294 Jn.22v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Agustín Grecco Aldaya, salón "cigarrillos, revistas, afines", en Ramón Anador 3423. Acreedores en el mismo. — MARGARITA NANCY BOIANI y JUAN BERDUN.
25) N$ 58.00 20|pub. 11580 Jn.23-v.jl.21.

Prometimos vender a Gloria Carmen Cendón y Raúl Cendón, Kicsco Sarandí y Bartolomé Mitre. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. — Treinta y Tres 1374|105. "SAMI" LIMITADA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11023 Jn.16-v.jl.13

Ley 2.904. — Sucesión Pedro Duque prometió vender a Benito Abella Almacén sito Figurita 2199. Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 10910 Jn.15-v.jl.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Bar sito Rondeau 2453 a Simón Segovia. Acreedores en comercio. — JAIME MARQUEZ y CIA. S.R.L.
25) N$ 58.00 20|pub. 11417 Jn.22-v.jl.20.

CREDIALCO LTDA.
Se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1976 se ha resuelto la disolución total de la sociedad Acreedores: presentarse en Misiones 1486 P 3.
25) N$ 58.00 20|pub. 11163 Jn.17-v.jl.14.

Ley 2.904. — Cesión de derechos. JOSE FERNANDEZ MARTINEZ a OROSMAN SCORDAMGLIA. Panadería, calle Nueva Troya 3715. Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 10911 Jn.15-v.jl.12

Ley 26 de setiembre de 1904. — Quedó rescindida la venta entre Carlos Méndez y Dolores Justo a María Officialdeguy de Palacio, comercio en Tiburcio Gómez 1613. Acreedores Magallanes 1412.
25) N$ 58.00 20|pub. 11725 Jn.24-v.jl.22.

Prometí vender a Carlos Walter Mesinguer boutique Modart en Artigas, Varela 334. Acreedores en el mismo. — HERIBERTO NUÑEZ DA ROSA.
25) N $58.00 20|pub 11182 Jn.20-v.jl.15.

Comunicamos de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que prometimos vender al señor Roberto Cardeso Liñares el comercio ramo Café, Bar, calle Soriano 902. Acreedores presentarse en el mismo — MANUEL PEREZ MARTINEZ. — FILOMENA FERNANDEZ DOCAMPO de PEREZ
25) N$ 116.00 20|pub. 11295 Jn.22-v.jl.20.

Comunicamos de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que prometimos vender a Ramón Remuiñan Bertoa al comercio Café Bar calle Zabala 1401, acreedores presentarse en el mismo — MANUEL ESMERODE. — CARMEN ROMAY de ESMERODE.
25) N$ 116.00 20|pub 11296 Jn.22-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería La Leonesa, calle Javier de Viana N.o 408. La Paz, Canelones. Acreedores en el mismo comercio. — ANTONIO DOMINGUEZ y LAURA ALONSO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12183 Jn.30-v.jl.28.

Prometimos vender o José Osvaldo Ferrer Oliver la Despensa de General Urquiza 2551. Acreedores a la misma Por "ALBEN LIMITADA". GERMINAL ALVAREZ VILLANUEVA. — ROBERTO ALVAREZ BENITEZ. — JUAN ANTONIO BENITEZ CARDOZO
25) N$ 116.00 20|pub. 12146 Jn.30-v.jl.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Enrique Nelso Alvarez almacen de Estivao 1750 Acreedores al mismo. — ERNESTO CARMONA — MIRTA BENTANCUR.
25) N$ 58.00 20|pub 11418 Jn.22-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedímos a Juan Ramón Blanco Amarelle, compromiso sobre Almacén Porongos 3549 Acreedores: al mismo AGRACIA GARCIA CEDRON y EUDEMIO CANDIDO GUZMAN
25) N$ 58.00 20|pub 11400 Jn.22-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Gladys Azanza de Viera el almacén ubicado en Duvimioso Terra 1250. — Acreedores: 25 de Mayo 463, Apto. 4. — JOSE FONTAN — EDUARDO FONTAN. — MARTA BARRETO de FONTAN. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub 12301 Jl.1º-v.jl.29.

ALFONSO CAMPOS, rescinde promesa como promitente comprador de Jaime Marquez y Cía. S.R.L. del Bar sito en Rondeau 2453. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 11011 Jn.16-v.jl.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos en Bar calle Canelones 1302. Acreedores en Misiones 1361, E. 37. — HECTOR BERNARDI INGOLD.
25) N$ 58.00 20|pub. 10683 Jn.16-v.jl.13.

PANADERIA AVENIDA LTDA.
Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Panadería Avenida Ltda." la Panadería Avenida, sita en Avenida Piria y Buenos Aires, Piriápolis. — Acreedores al Comercio. — MARIA WILSAN SUAREZ de COLMEGNA, y ELISABETH ORFILIA y ANA CRISTINA COLMEGNA SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12296 Jl.1º-v.jl.29.

27-Varios

MONTEVIDEO

M.I.M.
INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. Eduardo Terra Arocena"

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto - ley Nº 9026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, la señora Josefa Cabrera Hernández de Felipe (asunto Nº 391|975), solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 7012, 3916, 6652, 14.936, 6963, 6912 y 7034 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Maldonado.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Walter C. Pérez, Inspector General de Minas. (Int.). — Esc. Selva Arrascaeta de Real, Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 12781 Jl.12-v.jl.14.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO ING. "EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se han presentado ante la Inspección General de Minas los señores Horacio Rodríguez Pardiño y Arturo Rodríguez Cardú (asunto N.o 307|976) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nros. 1798 y 7494 de la 12.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas Interino, Coronel Walter C. Pérez. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 60.90 3|pub. 12715 Jl.11-v.jl.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto N.o 562|971 inciso 13.1 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de transporte interdepartamental de pasajeros entre las ciudades de Minas (Dpto. de Lavalleja) y Maldonado por Rutas Nos. 12, 93, 10 y 39 y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva línea expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte las observaciones que le merece la solicitud disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expedientes Nos. 17122|977, 17850|977 y 18713|977.
27 N$ 60.90 3|pub. 12684 Jl.11-v.jl.13.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TRASMISIONES ELECTRICAS

Interés por el arrendamiento de un local destinado a oficinas en la ciudad de Salto.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas llama a ofertas para el arrendamiento de un local en la ciudad de Salto, destinado al funcionamiento del Sector Cobranzas de la Usina de esa ciudad.

El local deberá reunir las siguientes condiciones: Ubicación: estar situado dentro del perímetro señalado por las calles: Artigas, 25 de Agosto, Invernizzi, Brasil Julio Delgado y Juan C. Gómez. — Comodidades: tener como mínimo 60 metros de superficie (podría estar dividido en 2 ambientes) y poseer baños para damas y caballeros.

Los interesados deberán presentar sus ofertas con un croquis del local indicando ubicación y alquiler pretendido, en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Administración de Propiedades y Contratos de Arrendamiento), décimo piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Montevideo, hasta el 20 de julio de 1977 a las 16 horas en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 340.270. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 2|pub. 31935 Jl.12-v.jl.13.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
DEPARTAMENTO JURIDICO
Notificación

Debiéndose dar vista del Sumario número 1377 (Expte. 200.601|15) al funcionario don NORBERTO CASAS SOSA, se le notifica por la presente que dispone de 6 (seis) días hábiles y perentorios, a partir de la última de las presentes publicaciones, para la presentación de sus descargos.

A tales efectos, el expediente mencionado, se encuentra a su disposición en la Sección Sumarios (Paraguay 2431, piso 10, Palacio de la Luz).
27) (C.C.) 3|pub. 31937 Jl.12-v.jl.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho
Notificaciones

Expediente 764.239 (2º Expte.). — Se notifica a: Milton Mazza lo informado por la Dirección General de Servicios Jurídicos de fecha 19 de mayo de 1977:

"Esta Dirección entiende que, surgiendo del informe del Sr. Decano Interventor a fojas 9 de fecha 28 de febrero de 1977, el Dr. Milton Mazza se ha reintegrado a sus funciones docentes; corresponde que el Servicio del que depende le notifique personalmente su obligación de suscribir el contrato a que hace referencia el Art. 87 del Estatuto del Personal Docente bajo apercibimiento, que se le hará saber en el mismo acto de la notificación, de aplicársele las sanciones disciplinarias pertinentes, y otorgándosele un plazo de diez días para la firma del citado contrato".

Expediente 765.727, (2º Expte.). — Se notifica a: Alfonso Santos Dubra de la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 11 de mayo de 1977, (Res. Nº 62): "Rectificar la resolución Nº 39, de fecha 5 de enero de 1977 en el sentido de que las designaciones de los Dres. Alfonso Santos Dubra y José Trostchansky en los cargos de Profesores Adjuntos (ex Asistentes) de Cirugía del Depto. de Emergencia debe entenderse como sujeta a confirmación anual (Nota número 480|77 de 6 de mayo de 1977 procedente del Rectorado)".

Expediente 771.468. — Se notifica a: Mario Montero de la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 27 de mayo de 1977: "Desígnase a los Dres. Juan Manso, Omar Rompani y Mario Montero a los efectos de integrar, conjuntamente con el Dr. Héctor López, las mesas examinadoras de la Escuela de Parteras, en los períodos correspondientes al año 1977".

Expediente 771.777. — Se notifica a: Elvira Cambón de la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1977: "Dispónese que los haberes correspondientes a la Dra. Elvira Cambón por el desempeño del cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Higiene se financien con el Rubro 020".

Expediente 771.841. — Se notifica a: Heraldo Poletti de la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 24 de mayo de 1977: "Tomar conocimiento de que el Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina ha resuelto no confirmar en el cargo de Profesor Director de la Cátedra y Depto. de Histología, finalizando sus actuaciones el 3 de agosto de 1977, al Dr. Heraldo Poletti, cesando en esa misma fecha en el régimen de Dedicación Total".

Expediente 772.313. — Se notifica a: Elsa Vidart de Romanoff de la siguiente resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 16 de mayo de 1977: "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina, señora Elsa Vidart de Romanoff al cargo de Oficial Administrativo (Puesto Nº 5525, Esc. Ab, grado 7, 30 horas). Téngase como fecha de la presente renuncia el 2 de mayo de 1977".

Expediente 772.409. — Se notifica a: María Elena Núñez de Vidal de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de mayo de 1977, (Res. Nº 46): "Aceptar la renuncia presentada por la señora María Elena Nú-

ñez de Vidal al cargo de Ayudante del Curso de Transfusionistas de la Escuela de Colaboradores del Médico (Puesto Nº 837, Esc. 2, grado 1, 10 horas) a partir del 1º de marzo de 1977".

Expediente 772.502. — Se notifica a: María Hortal de Pelufio de la siguiente resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 3 de junio de 1977: "Renovar a la Prof. Agdo. Dra. María Hortal de Pelufio, los beneficios del Régimen de Dedicación Total, en su cargo de Prof. Agregado del Departamento de Bacteriología y Virología de Facultad de Medicina, a partir del 1º de setiembre de 1977, por un período reglamentario de tres años".

Expediente 772.637. — Se notifica a: Nelson De Maio Iparraguirre de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de fecha 13 de mayo de 1977, (Res. Nº 4): "Atento a lo solicitado por la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" autorizar al Br. Nelson De Maio Iparraguirre a efectuar la docencia honoraria en las Cátedras de Higiene y Fisiopatología del Curso de Auxiliares de Enfermería, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 772.744. — Se notifica a: Alberto Fernando Chiarino, de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 13 de mayo de 1977, (Res. Nº 6): "Designar a los Dres. Alberto Fernando Chiarino para colaborar honorariamente en el dictado del Curso para Técnicos en Fonoaudiología de la Escuela de Colaboradores del Médico, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 772.830. — Se notifica a: Ricardo Olivera García de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 19 de mayo de 1977, (Res. Nº 4):

Expediente 772.927. — Se notifica a: María Antonieta Rebollo de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 24 de mayo de 1977, (Res. Nº 16): "Reelegir a la Dra. María Antonieta Rebollo en el cargo de Profesor Agregado de Neuropediatría del Instituto de Neurología, (Puesto Nº 1786, Esc. 2, grado 4 24 horas) por un período reglamentario a partir del 3 de octubre de 1977 con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente 773.025. — Se notifica a: Juan Andrés Castiglioni,, Guillermo Fossatti, Héctor Bentos, de la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 26 de mayo de 1977, (Res. número 39):

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Juan Andrés Castiglioni al cargo de Asistente de Cirugía Plástica de la Escuela de Graduados —interino y honorario— a partir del 27 de abril de 1977.

Revocar la designación del Dr. Guillermo Fossatti en el cargo de Profesor Adjunto de Cirugía Plástica para el Curso de Post - Grado de la Escuela de Graduados —interino y honorario— a partir del 16 de mayo de 1977.

Designar al Dr. Héctor Bentos para ocupar el cargo de referencia con carácter interino y honorario hasta el 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 773.023. — Se notifica a: Aníbal Atilio Paz de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 24 de mayo de 1977 (Res. Nº 11):

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Aníbal Atilio Paz al puesto Nº 1229 Asistente de la Clínica de Enfermedades Infecciosas (Esc. 2, grado 2, 24 horas) atento a los motivos invocados".

Expediente 773.142. — Se notifica a: Raúl Rodríguez Barrios de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 19 de mayo de 1977:

"El suscripto Decano Interventor de la Facultad de Medicina, en presencia del Consejo Consultivo y Asesor de esta Casa de Estudios, resuelve (Res. Nº 2):

"Designar como Profesor Emérito de la Facultad de Medicina al Dr. Raúl Rodríguez Barrios".

Expediente 773.664. — Se notifica a: Gonzalo Fernández Perdomo de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 15 de junio de 1977 (Res. Nº 43): "Tomar conocimiento que según nota Nº 713|977, de fecha 7 de junio próximo pasado recibida del Rectorado del Dr. Gonzalo Fernández Perdomo ha sido autorizado a hacer usufructo de la beca concedida por la República Argentina, para estudiar en la Academia Nacional de Medicina, Fundación Hermenegilda Pombo de Rodríguez (Instituto de Cardiología)".

Expediente 773.784. — Se notifica a: Fernando Nieto Mosto de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 10 de junio de 1977, (Resolución Nº 19): "Atento a la nota de Rectorado Nº 720|977 de fecha 8 de junio de 1977:

Se resuelve: 1) Revocar el ordinal 2) de la resolución del suscrito Nº 15 de fecha 20 de abril de 1977 en lo concerniente a la revocación de la designación del Dr. Fernando Nieto Mosto en los cargos de Encargado del Curso de Métodos Cuantitativos de la Escuela de Nutrición y Dietética y Asistente del Depto. y Cátedra de Biofísica, y en consecuencia confirmar la designación del Dr. Fernando Nieto Mosto en los cargos mencionados.

Expediente 762.304. — Se notifica a: Norma Güida la resolución del Rector Interventor de la Universidad de fecha 31 de mayo de 1977 disponiendo trasposición de rubros, dejando constancia que la misma no podrá contabilizarse hasta tanto no se efectúe la distribución definitiva del rubro "0" para el presente ejercicio.

Expediente 773.066. — Se notifica a: José Toma la resolución Nº 23 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de junio de 1977: "Desígnase coordinador de las actividades a cumplir en la Sección Cardiovascular y Respiratorio de la Cátedra de Fisiología con motivo de la visita del Prof. J. Bost a la Facultad de Veterinaria, al Prof. Adj. Dr. José Toma.

2) Dicho docente deberá informar de las actividades a realizar y durante la realización de las mismas al suscrito y elevar copia de las mismas al Encargado de la Cátedra de Fisiología a los efectos de su aprobación".

Expediente 773.330. — Se notifica a: Gisela Zunini el numeral 1) de la resolución número 19 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 20 de junio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por la señora Gisela Zunini al cargo de Ayudante del Depto. de Fisiología (puesto Nº 1472, R. 1, Esc. 2, grado 3, 10 horas), a partir del 10 de junio de 1977".

Expediente 773.430. — Se notifica a: Luis Aycaguer la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 10 de junio de 1977.

"Designar al Dr. Luis Aycaguer para ocupar un cargo de Ayudante de Obstetricia y ginecología de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr Carlos Nery" —nonorario— con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 773.555. — Se notifica a: Gloria Mendoza la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 22 de junio de 1977: "Aceptar la renuncia presentada por la Dra Gloria Mendoza al cargo de Asistente del Centro de Toxicología (R. 020, Esc. 2, grado 2, 30 horas), a partir del 22 de mayo de 1977 y a efectos de desempeñar otro cargo".

Expediente 773.465. — Se notifica a: Eduardo Lasalvia la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de junio de 1977: "Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Lasalvia al cargo de Profesor Adjunto de Clínica Médica "1" (puesto Nº 113, R. 1, grado 3, 24 horas) a partir del 1º de junio de 1977".

Expediente 773.560. — Se notifica a: Dante Petrucelli la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 15 de junio de 1977: "Autorizar al Depto. de Medicina y al Centro de Nefrología para que realicen gestiones ante la Embajada de Francia y directamente con el Prof. Jean Dausset en París a efectos de lograr el envío de sueros para determinación de histocompatibilidad a fin de llevar a cabo un proyecto de investigación conjuntamente con la Cátedra de Bacteriología y Virología, dejando constancia que en el momento oportuno deberán elevar una solicitud para recabar de las autoridades correspondientes la autorización definitiva para aceptar la donación de referencia".

Expediente 773.682. — Se notifica a: José Pedro Arcos Pera la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina del 21 de junio de 1977: "Notifíquese al señor José Pedro Arcos Pera que debe regularizar su situación ante la División Universitaria de Salud y en caso de no hacerlo se le considerará inhabilitado para el desempeño del cargo en cuyo caso quedará cesante".

Expediente 773.713. — Se notifica a: Antonio Páez la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 22 de junio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Antonio Páez al cargo de Profesor Agregado del Depto. de Medicina Nuclear (R. 020, Esc. 2, grado 4, 24 horas) a partir del 21 de mayo de 1977, dado los motivos invocados".

Expediente 773.876. — Se notifica a: Eduardo Lasalvia y Horacio Cardozo de la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 22 de junio de 1977, designándolos para integrar la Comisión Coordinadora de Biología Celular, conjuntamente con el Prof. Agdo. Dr. Nelson Resissenweber

Resolución Nº 22 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 19 de mayo de 1977:

Se notifica a: los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

Valdo Gardiol Rolán, suplente del Departamento de Emergencia (Cirugía).

Nisso Gateño Yaffé, suplente de Depto. de Emergencia, (Cirugía).

Carlos Gómez Fossatti, suplente Depto. de Emergencia (Cirugía).

Mario Lanza Barbieri, suplente Depto. de Emergencia (Cirugía).

Washington Liard Ventura, suplente Departamento de Emergencia (Cirugía).

Teresa López Pantolillo, suplente Depto. de Emergencia (Cirugía).

Miguel Mate Bun, suplente Depto. de Emergencia (Cirugía).

Francisco Crestanello, Prof. Adj. de Cirugía Depto. de Emergencia.

Romeu Machado Da Luz, suplente Depto. de Emergencia (Cirugía).

Agustín D'Autria, Prof. Adjunto de Cirugía, Depto. de Emergencia, tit

Alberto Del Campo, Prof Adj. Cirugía Departamento de Emergencia. tit

---

Resolución Nº 17 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 24 de mayo de 1977:

Se notifican a: los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

Alberto Galasso, Asistente del C.I.A.T., int y honorario.

Carlos González, Encargado de C. de Epidemiología, int.

Sonia Imperatori, Asistente Anestesia int.

Juan Arturo Lorenzo, Enc. de la Escuela de Parteras, int.

Resolución N.o 16 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de junio de 1977:

Se notifica a los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones:

—Haydée Ruvertoni, Ayudante de Economía Dietética de la Escuela de Nutrición Int. y como Asistente para supervisar la práctica en el área de la Nutrición en Salud Pública, Int.

—Carlos Salveraglio, integrante cuadro suplentes de Emergencia.

—Carlos Sarroca, integrante Cuadro suplentes de Emergencia, Int.

—Eneas Terra, integrante del cuadro de suplentes Depto. Emergencia (Cirugía) Int.

—Hadel Suaya, integrante cuadro suplentes Depto. Emergencia (Cirugía), Int.

—Edgardo Torterollo, integrante cuadro suplentes Depto. Emergencia (Cirugía), Int.

—Hugo Trinidad, Profesor Adj. Farmacología, titular.

—Manuel Zito, integrante cuadro suplentes Emergencia, titular.

Revocaciones:

—Raúl Ruggia como Prof. Adj. Neuropediatra del Instituto de Neurología, Int.

Resolución N.o 17 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de junio de 1977:

Se notifica a los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones:

—Gladys Martínez, Ayudante de Clase de Clínica Quirúrgica B Int.

—Pablo Matteucci, Prof. Adj. Cirujano Dpto. Emergencia, Int.

—Mario Médici, Prof. Adj. Instituto Neurología, Int.

—Gloria Mendoza, Asistente Centro Toxicología, Int.

—Jorge Mirabal, Ayudante Depto. Laboratorio Clínico, Int.

—Mario Montero, Asis. Clínica Quirúrgica A Int.

Alejandro Monteverde, Ayudante Depto. Laboratorio Clínico Int.

—Antonio Nairac, Asis. Pediatra de Guardia Ginec; B Int.

—Héctor Navarrete, Asist. Depto. Anatomía Patológica, Int.

Revocaciones:

—Nelson Mazzucchi, Prof. Adj. Centro Diagnóstico e Insuficiencia Renal, Int.

Resolución N.o 44 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de junio de 1977:

Se notifica a los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos;

—Antranik Keussayan, Ayud. Cátedra y Depto. Histología, Int.

—Carlos Heguerot, Ayud. Cátedra y Depto. Fisiopatología, Int.

—Susana Grezzi, Prof. Adj. Cátedra y Depto. Medicina, Int.

—Armando Gascon, Asistente Bioquímica, Int.

—Liliana Espinosa, Ayud. Cátedra Farmacología, Int.

—María Escandell, Ayud. Bioquímica, Int.

Resolución N.o 26 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de junio de 1977:

Se notifica a los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones:

—Pedro Capdepon, Asistente Depto. Anestesia, Int.

—Nelson Caporale, Asist. Centro Diagn. e Insuficiencia Renal, Int.

—Haroldo Capurro, Asist. Guardia Servicio Neonatología Clínica Gin. B Int.

—Vicente Cetraro, Asist. Depto. Anestesia, Int.

—Ernesto Corio, Prof. Adj. Centro Diagn. e Insuficiencia Renal, Int.

—Daniel Corradi, Ayudante Clínica Quirúrgica A Int.

Revocaciones:

—Nilda Cassinelli, Jefe de Sección Anestesia, Int.

Resolución N.o 56 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 22 de junio de 1977:

Se notifica a los siguientes docentes que se citan a continuación de la revocación en los siguientes cargos:

—Néstor Steinhardt, integrante cuadro suplentes Guardia, Int.

—Alberto Weigle, Prof. Adj. Curso Psiquiatría Infantil de la Escuela Colaboradores del Médico, Int. y honorario.

Resolución N.o 27 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de junio de 1977:

Se notifica a los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

—Julio Severi, Asist. Clínica Semiológica, Int.

Mirtha Soria, Asist. Depto. Anestesia, Int.

Eleonor Soto, Asist. Depto. Anestesia, Int.

—Rodolfo Speranza, Asistente Dirección Hospital de Clínicas, Int.

—Julio Spiess, Ayudante Laboratorio Central, Int.

Ana Stirner, Asist. Neuropediatra del Inst. Neurología, Int.

Shirley Toledo, Asist. Depto. Anestesia, Int.

—Guido Torres, Asist. del CTI, Int.

Resolución N.o 51 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 22 de junio de 1977:

—Víctor Soria, Asist. Anatomía en Escuela Nutrición, Int.

—Jorge De Vecchi, Prof. Adj. Anatomía, Int.

—Héctor Grela, Asistente Centro Toxicología, Int.

—Julio Bentancor, Asist. Centro Toxicología, Int.

—María Grolero, Jefe Sección Broncoscopía, titular.

Resolución N.o 52 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 22 de junio de 1977;

Se notifica a los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones:

—María Santalla, Ayudante Nutrición y Alimentación, Int.

—Lidys Silva, Ayudante Escuela Universitaria, Int.

—Ana Vitencurt, Enc. Curso Esc. Univ. Int.

—Myriam Galante, Jefe Sección Clínica Quirúrgica I Int.

—Julio Ricardi, Asist. Depto. Bacteriología, Int.

—Bartolomé Grillo, Docente Honorario, Depto. Radiología, Int.

—María Hortal, Prof. Agregado Bacteriología, titular.

—Graciela Riva, Ayud. Bioquímica, Int.

—Eduardo Servetti, Ayud. Cirugía, Int.

—Rodolfo Silveira, Ayud. Histología, Int.

—Constancio Trinidad, Integrante cuadro suplente Anestes., Int.

—María Valeta, Ayud. Bacteriología, Int.

—Valdo Gardiol, Prof. Adj. Cirujano Emergencia, Int.

—Leila Rodríguez, Enc. Escuela Univ., Int.

—Nélida Tellerin, Jefe Laboratorio Inst. Tisiología, titular.

Revocaciones:

—Orestes Sbárbaro, Prof. Adj. Clínica Quirúrgica Infantil, Int.

—María Taboada, Ayud. Depto. Farmacología, Int.

—Guillermo Tricca, Ayud. Embriología, Int.

27) (C.C.) 3|pub. 31925 Jl.11-v.jl.13.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "Sosa Gervasio y Olivera, Ramona contra herederos de CERVINO BARONE, ANTERO. Escrituración judicial". (Ficha V. 303|977), se presentaron Gervasio Sosa y Ramona Olivera de Sosa solicitando la escrituración judicial del bien:

Solar de terreno con los edificios y construcciones existentes sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 91.504, con una superficie de 500 metros en 10 metros al S. O. de frente a la calle Vigía. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier concepto de Antero Cervino Barone, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Montevideo 23 de junio de 1977. — Se habilitó la feria judicial menor. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 252.00 30|pub. 12423 Jl.5-v.ag.16.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

22 de julio de 1977

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, conforme a lo preceptuado por los Estatutos, cumple en convocar a su masa social a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1977, a la hora 16 y 30 en Primera Citación y a la hora 17 en Segunda Citación, si en la primera no se obtuviera el quórum correspondiente a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975.

2.o) Autorizar al Consejo Directivo para la compra de un inmueble en régimen de Copropiedad.

3.o) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

Los actos de referencia tendrán lugar en la Sede Social, Av. 18 de Julio 1721, Primer Piso Apto. 1.

Nota: Podrán concurrir los Afiliados que tengan integrada una parte Social de nuevos pesos 0.10 y tengan una antigüedad no menor de un año como socio, debiéndose presentar documento de identidad. — Pedro Corredera Sánchez, Presidente. — Blanca Del Bueno, Secretaria.

27) N$ 130.50 5|pub. 12721 Jl.11-v.jl.15.

COOPERATIVA U.T.E.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Reforma Estatutaria

Convocatoria

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Extraordinaria de Socios a realizarse el viernes 22 de julio de 1977, a las 20.00 horas, en el local de Avenida Agraciada N.o 2332|36, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de nuevos procedimientos para la modificación del Estatuto Social de la "C.U.T.E." de acuerdo a las facultades de la ley N.o 12.771 de 6 de setiembre de 1960.

2.o) Consideración y resolución sobre el proyecto de Reforma Estatutaria redactado por el Consejo Directivo.

3.o) Designación de tres asambleístas para suscribir, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la presente reunión.

Notas importantes:

a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los asociados en uso pleno de derechos sociales que hayan integrado un aporte (N$ 0.05) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como socios.

b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral. — El Consejo Directivo.

27) N$ 130.50 5|pub. 12704 Jl.11-v.jl.15.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — REPCON LTDA .— Carpeta Nº 865|1977|anexo 323. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de: "Planchas de madera laminada de un espesor mínimo de 20 mm. compuestas de 10 a 12 láminas por cm. y llevadas a densidad superior a la de la madera base por medio de presión de más de 100 quilos por centímetro cuadrado".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 6 días del mes de julio de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio.

27) (C.C.) 2|pub. 31941 Jl.12-v.jl.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — BERKEL DEL URUGUAY S. A. — Carpeta Nº 179|977|anexo 13. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "Balanzas electrónicas comerciales, sus partes y repuestos".

En cumplimiento de lo dispuesto por decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 6 días del mes de julio de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio.

27) (C.C.) 2|pub. 31940 Jl.12-v.jl.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — DOMINGO BASSO S. A. Carpeta Nº 176|977|anexo 25. — Solicita codificación sin recargos para la importación de "Dursban Xilene Mix (Dursban 65), para la elaboración del garrapaticida Dursban 24E".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 6 días del mes de julio de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio.

27) (C.C.) 2|pub. 31939 Jl.12-v.jl.13.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 8 de julio de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 2,0000	N$ 2,0375	U$S 0,4350
Austria	1	Chelines Austria.	" 0,2822	" 0,2878	" 0,0613
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1289	" 0,1311	" 0,0279
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,3550	" 4,43	" 0,9440
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,7650	" 0,7800	" 0,1665
España	1	Peseta	" 0,0658	" 0,0672	" 0,0143
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,62	" 4,67	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,9475	" 0,9650	" 0,2055
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,8750	" 1,9075	" 0,4075
Inglaterra	1	Libra	" 7,8975	" 8,0750	" 1,7200
Italia	1	Lira	" 0,00522	" 0,00532	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0174	" 0,0178	" 0,00378
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8675	" 0,8850	" 0,1885
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1201	" 0,1225	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0500	" 1,0700	" 0,2275
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,9000	" 1,9350	" 0,4135
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0025
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0700
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01190	N$ 0,01195	
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2715	" 0,2720	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,7550	" 4,76	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,7300	" 4,7350	———
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			6 1|16
Londres - Oro		Cierre		U$S 142,50	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C.C.) 31964 1|pub. Jl.13-v.jl.13.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20044 del 8 de julio de 1977 página N.o 205—C, se publicó balance DOWAR COMPANY S. A., Aviso N.o 10205, padeciéndose el siguiente error: donde dice "4.128.85"; debiera decir "9.128.25".

—Queda hecha la salvedad.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BOXER CLUB DEL URUGUAY

El Boxer Club del Uruguay convoca a sus asociados para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de julio próximo a la hora 19 en la sede de ARU, Avda. Uruguay 864, de acuerdo al Art. 7º incisos a, b, c y d del Reglamento. Orden del día:

1) Memoria anual; 2) Balance; 3) Nombramiento de la Comisión Electoral.

8 N$ 8.70 1|pub. 12815 Jl-13-v,Jl.13.

(CEIDE) COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores Accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este Sociedad Anónima (CEIDE) para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 26 de julio de 1977 a las 16 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1474 Esc. 1003 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria y Estados de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1976.

2) Designación de dos personas para firmar el acta.

Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la secretaría de la Sociedad. — El Directorio.

3) N$ 162.40 8|pub. 12830 Jl.13-v.jl.25.

(CEIDE) COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores Accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (CEIDE) para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 26 de Julio de 1977 a las 16 y 30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1474 Esc. 1003 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1) Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad al amparo de lo establecido por el artículo 153 de la ley 14.100, modificativas y concordantes.

2) Designación de dos personas para firmar el acta.

Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad. — El Directorio.

3) N$ 162.40 8|pub. 12829 Jl.13-v.jl.25.

ATIKI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de julio de 1977, a las 10 y 30 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, Piso 3.o, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2) Designación de accionistas para firmar el acta.

3) Destino de los resultados.

De acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión las acciones o certificados de depósitos de acciones, expedido por cualquier banco del país. — Montevideo, julio 11 de 1977. — El Directorio.

3) N$ 69.60 3|pub. 12827 Jl.13-v.jl.15.

CELOPRINT S. A.

Se cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 1977, hora 19 en Piedra Alta 1672 con el siguiente orden del día:

a) Considerar el Balance y Estado de resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1976.

b) Determinar el número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.

c) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

3) N$ 8.70 1|pub. 12843 Jl.13-v.jl.13.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presentaron Nélida Catalina López Cirizola, Yrma María López Cirizola, Ariel Armando López Alliot y Uruguay Osiris López Alliot, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 1021 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Quintín Cerisola.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne. Escribano.

4) N$ 34.89 3|pub. 12814 Jl.13-v.jl.15.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Por disposición de la Ordenanza Nº 578|73. Art. 30 Apdo. "C" se hace saber que los señores José Lázaro Peña y Juana [illegible] Peña, solicitan título del Nicho 96 sector I del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Julián Peña, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación (Expte. A. 46.393|976.

4) N$ 92.50 5|pub. 12816 Jl.13-v.jl.20.

Por disposición de la Ordenanza Nº 578|973, Art. 30, Apdo. "C" se hace saber que la Señorita Nieves Murialdo Cagnone. solicita título del nicho Panteón Nº 14, sector I del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Antonio Murialdo, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación (Expt. A. 48.973|976.

4) N$ 92.50 5|pub. 12817 Jl.13-v.jl.20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor NILSON BARBARI, padrón 1699 (Credencial Cívica BLB 11.949) desde el 14 de junio de 1977 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración,

Atento: a lo preceptuado en el Art. 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele, por renunciante

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 31949 Jl.13-v.jl.15.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION Nº 19|77

Un compresor de aire y tanque acumulador (De plaza).

Fecha de apertura: 28 de julio de 1977, hora 15. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.30 a 18 horas.

Por más información por el Tel.: 98. 23. 53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 31958 Jl.13-v.jl.15.

LICITACION N.o 52|76
Segundo llamado

Lavadora barredora móvil para plataforma, Plaza e Importación

Fecha de apertura: 6 de setiembre de 1977, hora 15. — Precio del pliego de condiciones: N$ 7.00 (nuevos pesos siete).

La apertura se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.30 a 18 horas. — Por más información por el teléfono 98. 23. 53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 31959 Jl.13-v.jl.15.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública Internacional N.o 1325

Llámase a Licitación Pública para el suministro de 53.000 Medidores para agua potable fría de 3m3. y 7m3. de capacidad mínima, y repuestos para los mismos, 350 Medidores industriales para agua potable fría de diámetro nominal, y repuestos para los mismos, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275. Piso 3, Teléfono 49 62 76 al precio de N$ 150.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 1.o de setiembre de 1977 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de Propuesta, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$. 10.00. — Oficina de Licitaciones

12) (C. C.) 3|pub. 31965 Jl.13-v.jl.15.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública N.o 31-77

Llámase para la adquisición de: Un Microscopio para cirugía de ojos con aumento de 4 a 30 y zoom, Cif, o Plaza.

Apertura: 25 de julio de 1977, hora 14, primer llamado.

25 de julio de 1977, hora 14 y 30, segundo llamado

Los pliegos y demás condiciones se entregan —sin cargo alguno— en la Sección Compras, calle San José N.o 1132, primer piso, en el horario de 12 a 18 horas

Teléfonos: 91 14 02; 98 07 34; y 90 54 41 al 43.

12) (C. C.) 3|pub. 31967 Jl.13-v.jl.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 44|77. Elaboración de hasta 1.500 toneladas de aceite crudo de soja para la obtención de aceite refinado.

Apertura: 25 de julio de 1977 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 25 de julio de 1977 a las 16 horas.

Valor de cada pliego N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 31952 Jl.13-v.jl.25.

P.L.U.N.A.
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Licitación Pública N.o 2-1977

Pluna llama a licitación pública para la provisión de confitería, destinados para su Servicios de abordo.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones y formular consultas, en la División Administración; calle Colonia y Agraciada (Entre Piso) en el horario de 12.00 a 18.00 horas

Apertura de las propuestas el día 29 de julio de 1977, a las 15.00 horas.

12) (C. C.) 1|pub 31966 Jl.13-v.jl.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 619
Primer y segundo llamado

Artículos hasta 1:000.000 de quilos de azúcar, envasado en bolsas de hasta 1 quilo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 4 de agosto de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 4 de agosto de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 6 de julio de 1977.

12) (C.C.) 3|pub. 31953 Jl.13-v.jl.15.

Licitación pública 629
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 300.000 litros de aceite envasado en botellas de hasta un litro.

Hasta 320.000 quilos de yerba, envasada en paquetes de hasta un quilo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 4 de agosto de 1977 a las 10 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 4 de agosto de 1977 a las 10.30. — Montevideo, 6 de julio de 1977.

12) (C.C.) 3|pub 31954 Jl.13-v.jl.15.

Licitación pública 639
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 300 000 cajillas de cigarrillos negros.

Hasta 400.000 cajillas de cigarrillos rubios.

Hasta 150.000 cajillas de tabaco.

Hasta 60.000 librillos de papel.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: 5 de agosto de 1977 a las 9 horas — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 5 de agosto de 1977 a las 9.30 horas — Montevideo, 7 de julio de 1977.

12) (C.C.) 3|pub. 31955 Jl.13-v.jl.15.

Licitación pública 649
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 200.000 rollos de papel higiénico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: 5 de agosto de 1977 a las 10 horas — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 5 de agosto de 1977 a las 10 30 horas — Montevideo, 7 de julio de 1977

12) (C.C.) 3|pub 31956 Jl.13-v.jl.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a licitación pública en primer y segundo llamado para la siguiente adquisición:

HC. N.o 2.136 — Suministro de Radioisotopos y Radiofármacos —Cif Montevideo—.

Primer llamado: 18 de agosto de 1977, hora 10.00

Segundo llamado: 18 de agosto de 1977, hora 11.00.

HC. N.o 2.138 — Aspiradores Gomco o similar. Plaza

Primer llamado: 21 de julio de 1977, hora 10.00

Segundo llamado: 21 de julio de 1977, hora 11.00.

El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse 3 proponentes por Item en el primer llamado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones, Sector Licitaciones e Importaciones del Hospital de Clínicas —Planta Baja—. Todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 31961 Jl.13-v.jl.15.

Se llama a Licitación Pública en primer y segundo llamado para la siguiente adquisición:
HC. N.o 2.137 — Bisturíes Eléctricos — Cif. y|o Plaza—.
Primer llamado: 19 de agosto de 1977, hora 10.00.
Segundo llamado: 19 de agosto de 1977, hora 11.00.
El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas en el primer llamado.
Los Pliego de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones, Sector Licitaciones e Importaciones del Hospital de Clínicas —Planta Baja—, todos los días hábiles en el horario de 8 a 12.
12) (C. C.) 3|pub. 31962 Jl.13-v.jl.15.

BANCO DE COBRANZAS
(En liquidación, ley 14.446)
LLAMADO A OFERTAS N.o 21
Venta de apartamento horizontal

Ubicación: Primera Sección Judicial de Montevideo.
Edificio con frente a calle D. Fernández Crespo 2444 esquina Marcelino Sosa, frente al Palacio Legislativo.
Unidad 101, Area: 147 metros cuadrados Padrón 12049|101.
Tasación de Catastro: N$ 41.000.00 de junio de 1977.
Comodidades: Living y comedor con terraza, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y office, dormitorio y baño servicio, calefacción central, 2 ascensores.
La unidad se encuentra alquilada con contrato vencido.
Forma de pago:
20 o|o dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta.
40 o|o a los treinta días, con la firma del compromiso de compra venta.
20 o|o a los ciento veinte días, y
20 o|o a los ciento ochenta días, todos estos plazos a contar desde la fecha de la citada notificación.
Intereses sobre saldos: 24 o|o anual.
Títulos depositados en el Banco Central del Uruguay.
Serán de cuenta del comprador, todos los gastos y honorarios de promesa de venta y escritura, y los impuestos que la ley pone de su cargo.
Se ampliarán informes y se recibirán las ofertas, en Plaza Independencia 811 P. B. en el horario de 13 a 17 horas. Las ofertas deberán hacerse en sobre cerrado y lacrado.
Los oferentes deberán depositar a la orden del Banco Central del Uruguay como garantía de mantenimiento de oferta, el 10 o|o del importe de Tasación de Catastro. Los depósitos deben constituirse en Títulos de Deuda Pública Nacional y|o Hipotecarios; pagaré a la orden del organismo liquidador; fianza o aval bancario.
Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 19 de julio. Hora 17.
Apertura de ofertas: Miércoles 20 de julio, hora 14.
Será de aplicación el artículo 60 de la ley 14.332.
El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente, o rechazarlas todas.
Banco Central del Uruguay — Liquidador.
12) N$ 96.60 2|pub. 12846 Jl.13-v.jl.14.

CONAPROLE

LICITACIONES

N.o 289|Ej. 41.
Tanques isotérmicos p|almacenar leche.
Capacidad: 15.000 litros.
Apertura: Primer llamado: 14|7|77: Hora 10.
Segundo llamado: 14|7|77: Hora 14 y 30.
N.o 290|Ej. 41.
Tinas queseras "Tipo suizo".
Capacidad: 1.000 litros.
Apertura: Primer llamado: 14|7|77: Hora 10 y 30.
Segundo llamado: 14|7|77: Hora 15.
N.o 291|Ej. 41.
Tanques para preparar fermentos triple pared.
Capacidad: 1.000 litros.
Adquisición C & F.
Apertura: Primer llamado: 5|8|77: Hora 10.
Segundo llamado: 5|8|77: Hora 14 y 30.
N.o 292|Ej. 41.
Tanques para elaboración de yogur.
Capacidad: 2.000 litros.
Adquisición Plaza y|o C & F.
Apertura: Primer llamado: 5|8|77: Hora 10 y 30.
Segundo llamado: 5|8|77: Hora 15.
Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630 en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 26.10 1|pub. 12847 Jl.13-v.jl.13.

CONAPROLE

N.o 293 — Ejercicio 41.
Sorgo para elaboración de ración.
Apertura: Primer Llamado: 19 de julio de 1977, hora 10.00.
Segundo llamado: 19 de julio de 1977, hora 14 y 30.

N.o 294 — Ejercicio 41.
Expellers (Lino - Girasol).
Harina (Lino - Girasol - Soja).
Apertura: Primer llamado: 19 de julio de 1977, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 19 de julio de 1977, hora 15.00.
Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 20.30 1|pub. 12845 Jl.13-v.jl.13.

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS

Primer y segundo llamado

Objeto: Construcción de 44 nichos en el Cementerio de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno. — Pliegos y planos: se pueden consultar y adquirir, previo pago de N$ 100,00 en: Intendencia Municipal de Durazno. — Oficinas Municipales de Sarandí del Yí. — Oficinas (Secretaría) del Congreso Nacional de Intendentes, Palacio Municipal, segundo piso, (Montevideo).
Recepción y apertura: en la Intendencia Municipal de Durazno. — Primer llamado: hasta el 18 de agosto de 1977 a la hora 15 (se abre con un mínimo de tres propuestas); Segundo llamado: hasta el 24 de agosto de 1977 a las 15 horas (se abre cualquiera sea la cantidad de propuestas).
Nota: Se requiere inscripción y capacidad de contratación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del M. T. y O. P. — Durazno, junio de 1977. — Oficina de Prensa.
12) (C.C.) 10|pub. 31960 Jl.13-v.jl.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS

Primer y segundo llamado

Objeto: Construcción de 180 nichos, urnarios, depósitos y servicios higiénicos en el Cementerio de la ciudad de Durazno.
Pliego y planos: Se pueden consultar y adquirir al precio de N$ 100 en la Intendencia Municipal de Durazno o en las oficinas (Secretaría) del Congreso Nacional de Intendentes —Palacio Municipal— 2.o piso Montevideo.
Recepción y apertura: En la Intendencia Municipal de Durazno.
Primer llamado: Hasta el 16 de agosto de 1977 a las 15 horas se abre con un mínimo de tres propuestas.
Segundo llamado: Hasta el 23 de agosto de 1977 a las 15 horas (se abre cualquiera sea la cantidad de propuestas que se presenten).
Nota: Se requiere inscripción y capacidad de contratación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del M.T. y O.P. — Durazno, junio de 1977. — Oficina de Prensa.
12) (C.C.) 10|pub. 31951 Jl.13-v.jl.27.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 13 de julio de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO CESAR DEAREIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4548 Apto. 106 y CRISTINA ROSARIO DIGIOVANNI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardina F. de Rivera 1426 Apto. 2.
JOSE LUIS DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1972 Apto. 4 y ANA MARIA ROSSI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1269 Apto. 2.
FRANCISCO CONSTANCIO CARMELO AMARO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos María Herrera 948 (Nuevo París) y CECILIA SILVA, 66 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 10 N.o 919.
FERNANDO FIDEL de LEON, 18 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Reconquista 315 Apto. 4 y MARIA ISOLINA GARCIA, 20 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Hermana Damaceno 1679.
RICARDO EULOGIO ANTUNEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4285 y MARIA del ROSARIO VIERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 1912 (Lezica).
JUSTINO RAMON ALMIRON, 68 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 5368 (Barrio Artigas) y ANGELINA CAMARA, 42 años, divorciada, maquinista, oriental, domiciliada Calle 4 número 5368.
JUAN ALFREDO da ROSA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 6070 (Paso de la Arena) y RITA MARIANEL RAMOS, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 número 2556 (Paso de la Arena).
GABRIEL DOMINGO DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 1287 (Sayago) y ANA MARIA ALBERRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 1271 (Sayago).

OFICINA N.o 2

HECTOR ALBERTO BARBA, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2704 y MARIA del CARMEN LAPITZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2704.
CARLOS ALBERTO BERTOGLIO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4386 y MARIA TERESA BAQUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4533.
ORLANDO VITAL ERASO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Britos 1739 Apto. 1 e HILDA RAMONA OLIVERA, 47 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3277 Apto. 1.
EMILIO KAPLAN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 847 Apto. 503 y ALICIA MITELMAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2964 Apto. 401.
STANLEY BENHAYON, 22 años, soltero, comerciante, marroquí C|L, domiciliado Domingo Gullen 663 y ELIZABETH LORELEY JALUFF, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3423.

OFICINA N.o 3

ANGEL FRANCISCO CATTA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sitio Grande 1337 Apto. 1 y ALICIA ELE-

NA DURAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pastor 1173 Apto. 3.

MANUEL CORREA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Durán 5423 y BLANCA ESTER RODAO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Durán 5435.

HAMILTON OLIVIO CAMARGO, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Cnel. Lorenzo Latorre 1174 y SUSANA MABEL MORALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 1.o N.o 5875.

WALTER CURBELO, 41 años, sotero, agricultor, oriental, domiciliado Buxareo N.o 2938 y MARGARITA BRAVO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Horticochea 4183.

HUMBERTO WASHINGTON CARRERA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5039 Apto. 3 y MYRIAM LILIAN ROMANO, 21 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5039 Apto. 3.

OFICINA N.o 4

PEDRO DOMINGO LAIKER, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Groenlandia 4152 (Bs. Aires) y NERLEY PEREDA, 34 años, divorciada, maquinista, oriental, domiciliada San Martín 2983 Apto. 5.

EDUARDO HECTOR FONTANA, 29 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Chaná 2243 y CRISTINA GRACIELA SALDIVIA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pedro Giralt N.o 4355.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Martínez Trueba 1135 Apto. 4 y JEANETTE VIRGINE SAPELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5642.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Vilardebó 1308 y VIRGINIA VALLS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 2350.

FRANCISCO GAGLIARDINI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dr. Magested 1615 y SYLVIA MARIA RAQUEL BROWM, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barroso 3319.

UBERFIL JESUS GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2035 Apto. 17 y BLANCA INES LIMA, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Pablo de María 1013.

OFICINA N.o 6

FERNANDO ULISES MARTINEZ, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 2412 Apto. 302 y ELINA ANA VIGNOLA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2225 bis.

JOSE ROBERTO MENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laffayette 1212 y ELIZABETH VARIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 932.

OFICINA N.o 7

MANUEL PEREZ, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Justo Maesso N.o 3588 y MARGOT IVONNE ESPANTOSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Verdi 4376.

DANIEL ERNESTO PIRIZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2261 y MARIA ELSA AMIGO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudadela 1550.

DANIEL PIÑEYRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2206 y ROSARIO SOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carapé 2209.

JUAN CARLOS PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maesso 4229 y MIRNA NAIR ESTRADE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maesso 4229.

OFICINA N.o 8

WALTER NELSON RODRIGUEZ, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4379 Apto. 2 y ANA MARIA PREGO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4379 Apto. 2.

RAMON ROQUE RUBIRU, 33 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gral. Flores 2208 y MIRIAM ALICIA LOSARDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1886.

OSVALDO ARTURO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ada. Bolivia 1962 y ALICIA HAYDEE ZILIANI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missouri 1559.

MARIO BRUNO ROSSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jakson N.o 1234 Apto. 104 y HYARA JANET RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1484 Apto. 1.

JORGE OMAR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscal López 1340 (Asunción - Paraguay) y GRACIELA COSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Corneille 4133.

OFICINA N.o 9

MARCOS LEONEL SADE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Maggiolo 588 y ADELA ABU ARAB, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1712 Apto. 28.

RUBEN SOLSONA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4220 y GEMA MEDINA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirineos 3384.

WASHINGTON ARTURO SOUTO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1074 Apto. 304 y MARIA TERESA VILLANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 2059 Apto. 1.

ANGEL SANTOS, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Nelson 3581 bis Apto. 3 y MARIA INES VILLALBA, 31 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Nelson 3581 bis Apto. 3.

EDUARDO JOSE SARAVIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 2307 (Bo. Los Bulevares) y ESTELA MARY ROMERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Pagola 1697.

IGNACIO ANDRES SOSA DIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3015 y GRACIELA MARIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1186.

OFICINA N.o 10

NICOLAS TKACHENKO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1283 y AMELIA GARCIA, 42 años, viuda, empleada, española, domiciliada Asunción 1607.

TOMAS ARAZATI NUÑEZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vázquez 1580 Apto. 13 y MIRTHA LAMANNA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Vázquez 1580 Apto. 13.

ENZO ALDO VENTURINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Parra del Riego 1016 y MARIA GRACIELA CAMMAROTA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez 1321.

WILMER TORRES, 25 años, soltero, técnico T. V., oriental, domiciliado Miguelete 2274 Apto. 2 y MARGARA ELIZABETH DE LEON, 20 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada José María Artigas 2331.

CARLOS MARIA VELAZQUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4060 y MITSI YENESSY DE LOS SANTOS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia N.o 3300 A Apto. 302.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jl.15.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

FUENTE MATUTINA S. A.

Se comunica a los señores accionistas de Fuente Matutina S.A. que a partir de la fecha se procederá a la recepción de las viejas acciones ordinarias con cupón adherido N.o 15 para su retiro y canje por las nuevas acciones ordinarias por sus nuevos valores nominales con el incremento por reservas capitalizadas aprobado por la asamblea general extraordinaria del 29 noviembre 1976. Asimismo se comunica que en el acto de recepción la sociedad abonará el dividendo en efectivo sobre los nuevos valores nominales aprobado por la asamblea ordinaria de igual fecha.

Horario de recepción de 9 a 12 horas lunes a viernes en la sede social Adolfo Berro 1096 Montevideo. — El Directorio.

15) N$ 52.20 3|pub. 12809 Jl.13-v.jl.15.

C.I.R. S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de las series C y D que el Directorio ha puesto a su disposición los dividendos correspondientes al ejercicio 1976 fijándose plazo hasta el próximo 15 de agosto para la presentación de sus acciones.

A ese efecto deberán pasar por las oficinas sitas en Bv. Artigas 2879 de lunes a viernes entre las 15 y las 17 horas.

15) N$ 11.60 1|pub. 12807 Jl.13-v.jl.13.

20—Remates

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Podchibiakin, Nicolás c| LAUYE, SALVADOR "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 107|1976) se hace saber que el día martes 23 de agosto de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su valor real (N$ 1.089.00) de la fracción de terreno sus construcciones y mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, quinta N.o 316 A de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre padrón N.o 8.200 ubicado en calle Guayabos entre José de San Martín (ex Tropas) y N.o 44 (Proyectada Sur) y cuya superficie es de 270 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como el 3 o|o de impuesto municipal y el 3,60 o|o (incluido IVA) de comisión de rematador; b) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; c) El título y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados en la Actuaría del Juzgado. Ha sido habilitada la presente feria a los efectos de su publicación. — Paysandú, 6 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 12804 Jl.13-v.ag.3.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Goldemberg, Elisa y Wollheim c| BARCELO, CARLOS "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 89|1976) se hace saber que el día lunes 29 de agosto de 1977 a las 15 horas en el lugar donde se encuentran depositados (Pereda N.o 873), se procederá por intermedio del martillero Walberto Man-

nise asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación los bienes que se detallan: 1 televisor marca RCA Victor 23 pulgadas con mesa de hierro niquelada con elevador de voltage y antena portátil (valor tasación N$ 870.00); 1 turbocirculador marca Punktal tres velocidades (valor tasación N$ 140.00).

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma como así también el 3 o|o de impuesto municipal y 15 o|o (incluido IVA) de comisión del rematador. Ha sido habilitada la presente feria a los efectos de su publicación. — Paysandú, 6 de Julio de 1977. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10|pub. 12805 Jl.13-v.ag.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MAZAMCUER LTDA.

Otorgamiento: 15 de junio de 1977.
Socios: OSVALDO CASTELLI, ESILDIO TOMASINI y CRISTINA ARROSPIDE de CHABOT.
Capital: N$ 25.000.00.
Duración: 10 años prorrogable.
Objeto: Comercio en general, barraca de frutos del país y exportación.
Administración: O. Castelli a sola firma o E. Tomasini y Sra. Arrospide de Chabot conjuntamente.
Inscripción Registro de Comercio: 29 de junio de 1977, N.o 448, Folio 1577, Libro N.o 2 de Contratos
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 12522 Jl.13-v.jl.27.

FANACU S. R. L.

Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripción: Nº 381, folio 1346, libro 1.
Inscripción: N.o 381, folio 1346 libro 2.
Socios: ESTHER PRESA de LORENZI, JORGE ALBERTO LORENZI y MIGUEL ANGEL LORENZI
Objeto: Explotación: en giro metalúrgico y anexos, importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 18.000.00.
Administración: dos de los socios indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 12438 Jl.13-v.jl.27.

APPO S. R. L.

Contrato: 31 de mayo de 1977.
Registro: Nº 390, Fº 1.375, libro 2.
Socios: HECTOR CARLOS APESTEGUY MARFETAN y MONICA ALICIA POMMERENCK GATTI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años.
Capital: N$ 1.000,00.
Objeto: Explotación de garage, estacionamiento, estación de servicios.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 12654 Jl.13-v.jl.27.

ROSTEL LIMITADA

Contrato: 15 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 415 F.o 1458 L.o 2.
Socios y capital: Ovsey Rosenblum, Nélida Isabel Telechea de Rosenblum; María Elvira, María Luisa y María Carolina Rosenblum; N$ 3.200.00, N$ 3.200.00, N$ 2.000.00, nuevos pesos 2.000.00 y N$ 2.000.00 respectivamente.
Objeto: En especial explotación de fuentes de agua mineral; en general artesanía, industrialización, comercialización, importación, exportación, compraventa de muebles e inmuebles, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Telechea de Rosenblum conjuntamente con una de sus hijas: María Elvira, María Luisa o María Carolina Rosenblum.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 3625 Montevideo.

22) N$ 145.00 10|pub. 12813 Jl.13-v.jl.27.

REVESTIMIENTOS CAPOFERRI S.R.L.

Contrato: 29 junio 1977.
Inscripción: N.o 438 F.o 1529 L.o 1.
Socios y aportes: PEDRO CAPOFERRI MILESI N$ 1.800.00 y ELSA HERNANDEZ TRUJILLO N$ 200.00.
Capital: N$ 2.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Revestimientos edilicios y comercio general.
Administración: Pedro Capoferri.
Plazo: Cinco años prorrogables.

22) N$ 58.00 10|pub. 12812 Jl.13-v.jl.27.

INDUSTRIAS LACTEAS PANDO S.R.L.

Contrato el 15 Junio 1977.
Razón social: Industrias Lácteas Pando SRL.
Inscripción: N.o 88 folio 232|235 año 1977. Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: JULIO CESAR LEAL COSTABEL; MABEL LORELEY NEGRONE PADRON y EDWARD OCTAVIO LEAL NEGRONE.
Objeto: Industrialización de leche y sus productos así como su comercialización.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por terceras partes.
Administración: Mabel Loreley Negrone Padrón.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: 7.a sección judicial de Canelones.

22) N$ 116.00 10|pub. 12810 Jl.13-v.jl.27.

AVANCE S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Río Negro el 16 de junio de 1977 con el N.o 5 del F.o 13 al F.o 16 del libro Contratos.
Socios: ARLINGTON GONZALO COTDEMIEY del PALACIO; NEVILLE NADIR GAUTHIER GARDIOL; LUIS RAMON MEYER PINO; DARWIN ROQUE MERINO del PALACIO.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en partes iguales.
Domicilio: Young (Río Negro).
Administración: Arlington G. Cotdemiey del Palacio actuando conjuntamente con cualquiera de los restantes socios fundadores.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías. Importación y exportación.
Plazo: Hasta el 31 de mayo de 1981; prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.

22) N$ 145.00 10|pub. 12803 Jl.13-v.jl.27.

DANNY'S FILM LTDA.

Contrato: 4 de noviembre de 1974.
Registro de Comercio: N.o 629, folio 2293, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 1.300.00.
Socios y aportes: DANIEL NACHAJON nuevos pesos 1.100.00 y ROSA LEVI DE NACHAJON N$ 200.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Dist. cinematográfica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Nachajon.

22) N$ 58.00 10|pub. 12844 Jl.13-v.jl.27.

FAR EAST TRADING CO. LTD.

Contrato: 1.o de julio de 1977.
Socios: YUN SIAN LI LU y NIBIA PDRON de LI.
Objeto: Representaciones, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.00.
Aportes: 80 o|o y 20 o|o respectivamente.
Administración: Indistinta.
Plazo: 99 años.
Inscripción: N.o 443, folio 1547, libro 1.

22) N$ 58.00 10|pub. 12842 Jl.13-v.jl.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 155.180. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca: HIPNOPENTO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12835 Jl.13-v.jl.27.

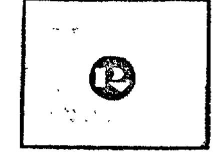
ACTA N.o 155.179. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos DR. Gray Saci (Argentina), solicita marca: LIGNOCAINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12836 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.184. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Resil S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: RESIL clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12838 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.185. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Resil S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 130.50 10|pub. 12839 Jl.13-v.jl.27.

ACTAS N.o 155.186 y 2.499. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Química Argentia Sacifi (Montevideo), solicita marca:



clases 1, 3, 9, 10, 13, 15, 16, 25, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 130.50 10|pub. 12837 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.183. — Montevideo, 30 de junio de 1977 — Manfredo Cikato por Carrera Herstellung Und Vertrieb Von Sportbrillen Und Sportartikeln Gmbh (Austria), solicita marca:



clases 4, 5, 14, 23, y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 145.00 10|pub. 12832 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.182. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca: PROCANEST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12833 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.181. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca: ISOPROTERENOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12834 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.249. — Montevideo, julio 6 de 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 116.00 10|pub. 12828 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.236. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca DISCOLIBRO clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 12730 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.233. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CLUB DE LIBROS clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — Publíquese dieb días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 12724 Jl.13-v.jl.27.

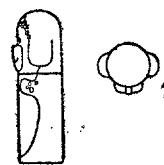
ACTA N.o 155.232. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CIRCULO DE LECTORES clases 4, 6, 8, 12, 16, 18, 19, 23 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 12723 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.201. — Montevideo, 1.o de julio de 1977. — Walter Jones, The Wellcome Foundation Limited (Gran Bretaña) solicita marca ATAK, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12808 Jl.13-v.jl.27.

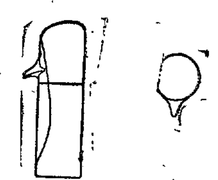
ACTA N.o 155.285. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal S. A. (España), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.

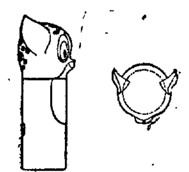
23) N$ 130.50 10|pub. 12819 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.290. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal S. A. (España), solicita marca



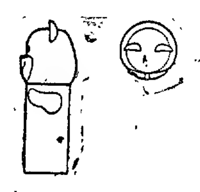
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12820 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.289. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Ena Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima (España), solicita marca



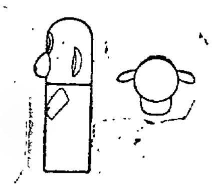
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12821 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.288. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima (España), solicita marca



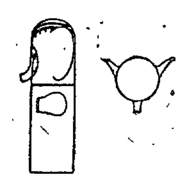
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12822 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.287. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima (España), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12823 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.286. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12824 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.284. — Montevideo, julio 8 de 1977 — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca UTICILIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12825 Jl.13-v.jl.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.324. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Manfredo Cikato por Impresos Ratativos Sacif (Argentina), solicita patente de invención: "Formulario contínuo transformable en sobre". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12831 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 20.363. — Montevideo, 10 de enero de 1977. — Luis Vayra (Uruguay), solicita patente invención: "Dispositivo de seguridad para soldadora a gas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12802 Jl.13-v.jl.27.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender a María del Pilar Rodríguez Tastás, farmacia "Pilcomayo", de Pilcomayo 5352. — Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1373, Apto. 403. — MARIA ANGELICA MARQUES ALGALARRONDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12806 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 1.o de junio de 1977, prometí vender a Antonio Ibáñez, Farmacia del Este (Constituyente 1527). Acreedores en la misma. — AIDA AIZEN de EASTON.
25) N$ 58.00 20|pub. 12841 Jl.13-v.ag.10.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para la venta de un inmueble en la localidad de Cerro Chato (Departamento de Durazno)

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a precios para la venta de una finca en la localidad de Cerro Chato, padrón N.o 324, sita en la calle Julio A. Godoy esquina calle W.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Montevideo (Departamento de Administración) Sector Servicios, segundo piso sobre Solís, Casa Central y en las Sucursales del Banco en Cerro Chato y Durazno.

La apertura de propuestas se realizará, con las formalidades de práctica, en Montevideo, en la Sala de Licitaciones del edificio "19 de Junio" (calle Minas 1402), el día 14 de octubre de 1977, a las 15 horas, en presencia de los interesados concurrentes.
27) (C.C.) 3|pub. 31947 Jl.13-v.jl.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos: (Primer llamado, méritos)
5800. — Médico Dermosifilopático de la Colonia "Saint Bois".
5799. — Médico Dermovenereólogo Jefe de Servicio de la División Higiene.
5805. — Instrumentista del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
5802. — Médico de Sala y Policlínica Quirúrgica del Centro Auxiliar de Carmelo.
5801. — Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Zapicán.
5803. — Auxiliar 1º de Laboratorio de la Colonia "Saint Bois".
5806. — Auxiliar 2º de Laboratorio de la Colonia "Saint Bois".

Segundo llamado. — Méritos. —

5372. — 2 Médicos Radiólogo Adjunto del Instituto de Cirugía de Post Graduados (uno es docente).
5367. — Médico de Higiene del Carné de Salud del Centro Departamental de San José.
4156. — Anestesista del Centro Departamental de Paysandú.
5375. — Auxiliar 2º de Farmacia del Centro Auxiliar de Rosario.

Tercer llamado. — Méritos y pruebas entre Técnicos titulares.
5346. — 2 Químicos Farmacéutico Inspector de la División Técnica.
4711. — Médico Radiólogo de la División Higiene.
4711 (bis). — Médico Radio Terapeuta del Instituto de Oncología.

Méritos y Pruebas. — Abierto.

5798. — Médico Dermovenereólogo Ayudante del Hospital Maciel.
5371. — 2 Nurses del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.
5804. — 2 Parteras para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Departamental de Florida.
5194. — Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Cerro Colorado del Centro Departamental de Florida.

Se reitera para evitar malas interpretaciones y reclamaciones que los cargos que se concursan para el interior de la República, exigen la residencia efectiva del titular en la localidad donde el cargo está asignado.

Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. de Concursos.

El plazo de inscripción vence el día 15 de agosto de 1977. hora 17. — Montevideo, 11 de julio de 1977.
27) (C.C.) 2|pub. 31957 Jl.13-v.jl.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Concurso de Ascenso

La Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a concurso de ascenso entre los fucionarios del establecimiento, del Escalafón respectivo, que revistan en el grado inmediato inferior, para la provisión titular de los cargos siguientes:

—Enfermera Supervisora, Escalafón AaB 20, Grado E1, 40 horas semanales y N$ 1.383.08 de sueldo.

—Enfermera Jefe de Sector, Escalafón AaB 20, Grado 5, 36 horas semanales y N$ 1.042.79 de sueldo.

—Jefe de Fototécnia, Escalafón Ac 35, Grado E1, 36 horas semanales y N$ 1.042.79 de sueldo.

—Capataz Pintor, Escalafón Ac 66, Grado 9, 36 horas semanales y N$ 764.99 de sueldo.

—Dibujante, Escalafón Ac 34, Grado 7, 36 horas semanales y N$ 658.49 de sueldo.

—Auxiliar de Enfermería, (Con funciones de Ecónoma), Escalafón Ac 51, Grado 9, 36 horas semanales y N$ 764.99 de sueldo.

Las inscripciones se recibirán a partir del día 13 de julio de 1977, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Concursos del Departamento de Personal del Establecimiento y hasta el día 25 de julio de 1977 a las 12 horas, en que se cerrará la misma.

Todos los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos.
1) Título habilitante si es exigido por la descripción de cargo.
2) Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
3) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
4) Certificado de Buena Conducta.
5) Certificado de Fe Democrática.
6) Certificado de Enrolamiento (sólo los hombres).
7) Referencia de dos Médicos o Funcionarios de la Institución.
8) Méritos en que fundamenta sus aspiraciones con las constancias que los avalen.
9 Dos fotos tipo carné de frente.

Las informaciones, descripciones de cargo, bases de los concursos, así como los formularios para los méritos e inscripciones, se llenarán en la Sección Concursos del Departamento de Personal, en los días y horarios mencionados. — Departamento de Personal, Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 31963 Jl.13-v.jl 13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

1) Expediente Nº 772.874. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Departamento de Anatomía Patológica, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 10 de junio de 1977, (Res. Nº 12) resolvió designar a la Br. María del Carmen Mainardi Volpi para ocupar dicho cargo, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva, no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores.

2) Expediente Nº 773.018. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 10 de junio de 1977, (Resolución Nº 17) resolvió designar a la Dra. Teresa López de Pontolillo para ocupar dicho cargo, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva, no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores.

3) Expediente Nº 766.829. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Agregado de Clínica Ginecotocológica A, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 15 de junio de 1977, Res. Nº 37, resolvió designar al Dr. Alejandro Bozzolo para desempeñar el cargo, por un período reglamentario.

4) Expediente Nº 766.834. — Se notifica al Dr. Walter Hugo Espasandín que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, con fecha 15 de junio de 1977, (Res. Nº 38) resolvió designarlo para ocupar un cargo de

Profesor Agregado del Departamento de Cirugía Cardíaca (Nº 1598), con carácter titular, por un período reglamentario.

5) Expediente Nº 770.179. — Se notifica a los interesados en el llamado a aspirantes para el cargo de Asistente de Sección Bioquímica del Departamento de Laboratorio Clínico (Interino), que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, con fecha 2 de marzo de 1977, resolvió designar al Br. David Saúl Sempol Carrera, para desempeñar el cargo de referencia, con carácter interino, a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores. — Montevideo, 8 de julio de 1977.

27) (C.C.) 3|pub. 31948 Jl.13-v.jl.15.

RA.IN.COOP.

Convoca a sus socios para levantar cuarto intermedio de la asamblea general ordinaria de fecha 26 de junio de 1977 a realizarse el día 24 de julio de 1977 llamada por su Consejo Directivo a la hora 0.30 de acuerdo con el artículo 22 y concordantes de los estatutos sociales para tratar los puntos pendientes del orden del día de dicha asamblea que son los siguientes:

Punto N.o 7: Exposición sobre el desarrollo económico-financiero de la Cooperativa e información sobre medidas adoptadas y lectura de las sugerencias recibidas.

Se procederá además a la votación de las mociones presentadas el 26 de junio de 1977 y las que se presenten en ésta.

La asamblea se realizará en el local sito en la Av. 8 de Octubre 3356 casi esq. Br. José Batlle y Ordoñez. — Consejo Directivo.

27) N$ 20.30 1|pub. 12811 Jl.13-v.jl.13.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

CITACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (artículo 1.o del Decreto Municipal N.o 2268) se cita a los propietarios y|o a sus sucesores a cualquier título de los inmuebles rurales que se detallarán a los efectos de notificarse de la resolución N.o 01170 dictada en el expediente administrativo N.o 457 del año 1977 dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlo por notificado. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Segunda sección judicial:

Padrón N.o 1652. Propietario: Vicente Scheindegger.
Padrón N.o 2006. Propietario: Juan Borsanif y otros.
Padrón N.o 2155. Propietario: José Garrido Villar.
Padrón N.o 2239. Propietario: Rodolfo Rafael Sierra Susena.
Padrón N.o 2270. Propietario: Miguel Cioffi.
Padrón N.o 2308. Propietario: Juan María Ferrou.
Padrón N.o 2427. Propietario: Marcos Juan Felipe Buccino.
Padrón N.o 2506. Propietario: Artigas Cabaña Lanza.
Padrón N.o 2627. Propietario: Sofía Alvariza de Vega.
Padrón N.o 2633. Propietario: Modesto S. y Sarandí Servetto.
Padrón N.o 2661. Propietario: Máximo Herbón.
Padrón N.o 2732. Propietario: Juan María Ferrou.
Padrón N.o 2737. Propietario: Angel M. Guelvenzu Cañete y otros.
Padrón N.o 4041. Propietario: Manuel Echeverry.
Padrón N.o 4214. Propietario: Alejo Alvarez.
Padrón N.o 4255. Propietario: Oscar Arturo Rava.
Padrón N.o 4309. Propietario: Eliodoro I. y Vicente F. Guelvenzu.
Padrón N.o 4323. Propietario: Honorato J. M. Pérez.
Padrón N.o 5121. Propietario: María E. Zunino de Pastorino.
Padrón N.o 11365. Propietario: Ricardo Cono Lema Perdomo.
Padrón N.o 13388. Propietario: José María Bartesaghi Madoz.

Tercera Sección Judicial:

Padrón N.o 1320. Propietario: Sixta E. A. Serres.
Padrón N.o 1578. Propietario: Enrique Salzamendi Barbé.
Padrón N.o 1625. Propietario: Raúl M. y Libio P. Salles Hernández.
Padrón N.o 1667. Propietario: Ana Ma. Etchemendy Gastellú y otros.
Padrón N.o 3303. Propietario: Héctor Hugo Echeguía Ibarburu.
Padrón N.o 4442. Propietario: José Riembaut.
Padrón N.o 4484. Propietario: María E. Ithurralde de Santalucci.
Padrón N.o 5279. Propietario: Carlos Riembaut y otros.
Padrón N.o 7172. Propietario: Alejandrina Afonzo e hijos.
Padrón N.o 13828. Propietario: Yolanda G. Urdampilleta de Camejo.
Padrón N.o 13829. Propietario: Omar Urdampilleta.
Padrón N.o 14785. Propietario: Raúl Susena Martínez.

Cuarta Sección Judicial:

Padrón N.o 1111. Propietario: Luis Carlos Arbilla Frachia.
Padrón N.o 1162. Propietario: Roger Camy Cioli y otros.
Padrón N.o 1251. Propietario: Juan A. Rodríguez.
Padrón N.o 1254. Propietario: Rogelio Camy Arguinarena.
Padrón N.o 1295. Propietario: Modesto Servetto Cortabarría.
Padrón N.o 5007. Propietario: Elisa Renée Larre de Scarisbrik.
Padrón N.o 11804. Propietario: Carlos Miguel Camy.
Padrón N.o 13121. Propietario: Carlos E. González Vicente.
Padrón N.o 13477. Propietario: Jaime Eduardo Martín Valdez y otro.
Padrón N.o 14686. Propietario: Alejandro Efraín Larre Aguerre.

Quinta Sección Judicial:

Padrón N.o 488. Propietario: María H. Puig de Iglesias.
Padrón N.o 690. Propietario: Juan María García García.
Padrón N.o 900. Propietario: Juan W y Héctor U. Martínez Elvira.
Padrón N.o 1023. Propietario: Sofía Alvariza de Vega.
Padrón N.o 5384. Propietario: Florentino Fabre y Adela Pérez de Fabre.
Padrón N.o 5563. Propietario: Oscar Enrique Blum Ernst.
Padrón N.o 6565. Propietario: Juan M. Rodríguez Grolero.
Padrón N.o 6797. Propietario: Ramón Mario Calvete.
Padrón N.o 7814. Propietario: Juan M. Rodríguez.
Padrón N.o 7817. Propietario: Laura R. Tajes de Rodríguez.
Padrón N.o 10813. Propietario: Enrique B. Piazza.
Padrón N.o 12489. Propietario: Sofía Alvariza de Vega.
Padrón N.o 12826. Propietario: Juan Angel Fabre Arnejo.
Padrón N.o 12874. Propietario: Demetrio Humberto Elvira Larguero.
Padrón N.o 13654. Propietario: Enrique Artagaveytia Piñeyro y otros.
Padrón N.o 14125. Propietario: Oscar Emilio Blum Ernst.
Padrón N.o 14128. Propietario: Aníbal I. Cameto Panzardi.

Sexta Sección Judicial:

Padrón N.o 24. Propietario: Roberto Eulogio Graña Carballo.
Padrón N.o 88. Propietario: Brígido Fajardo Ramos.
Padrón N.o 185. Propietario: Gregorio Rodríguez Cabrera y otros.
Padrón N.o 212. Propietario: Enrique Bozzolasco.
Padrón N.o 270. Propietario: Nelly Guerra Bolazzi.
Padrón N.o 431. Propietario: Patricio Mérida.
Padrón N.o 1584. Propietario: Teodoro Torres Fajardo.
Padrón N.o 3937. Propietario: Judith M. Urdangarín de Bonino e hijos.
Padrón N.o 4921. Propietario: Raúl Ramenghi Montelongo.
Padrón N.o 4951. Propietario: Ramón Cerrutti Camaño.
Padrón N.o 4964. Propietario: José León Méndez Clavell.
Padrón N.o 8974. Propietario: Gervasio Hernández Herrera.
Padrón N.o 9511. Propietario: Máximo L. Pérez.
Padrón N.o 9896. Propietario: Adolfo Florentino Otheguy.
Padrón N.o 9941. Propietario: Emilia M. de Riembau.
Padrón N.o 11512. Propietario: Félix Mario Ottonello Dollo.
Padrón N.o 11981. Propietario: Marta Vilaró Méndez de Gorlero.
Padrón N.o 12601. Propietario: Antonio Lenis Garré Venturotti.
Padrón N.o 14077. Propietario: Ada Estor De León de Salaberría.

Séptima Sección Judicial:

Padrón Nº 696. — Propietario: Víctor E. Rodríguez Rivera.
Padrón Nº 1243. Propietario Roger E. Camy y Carlos G. y Oscar D. Camy.
Padrón Nº 1245. — Prop.: Roger E. Camy Cioli y otros.
Padrón Nº 3240. Prop.: Luis Irene Bentancor Carrión.
Padrón Nº 3519. — Prop.: Balkina Sellanes.
Padrón Nº 3591. Prop.: Oscar Arena Cornú.
Padrón Nº 3648. — Prop.: Carmen Monforte de Pérez.
Padrón Nº 4231. — Prop.: Fermina Guillama de Morales.
Padrón Nº 13.531. — Prop.: Roger Camy Cioli y otros.

Octava Sección Judicial:

Padrón Nº 8041. — Prop.: Juan Balletta Cortazzo y otro.
Padrón Nº 12.657. — Prop.: Antonio Dos Santos Fernández.
Padrón N.o 15.600. — Prop.: Pertinax S. A.

27) (C.C.) 3|pub. 31950 Jl.13-v.jl.15.

28—Balances de Sociedades Anónimas

ALCRIS S. A.

(RUC 210409360015)

Bulevar España 2954

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja	2.957.38
Deudores	8.743.20
Inmuebles	15.000.00
Gastos constitución	250.00
Impuestos adelantados	89.78
	33.040.36

Pasivo —

Préstamos	7.000.00
Intereses a pagar	8.920.00
Intendencia Municipal	5.063.04
Capital integrado	5.000.00
Fondo de reserva	843.17
Utilidad	6.214.16
	33.040.36

Cuenta de resultados 1.o enero al 31 de diciembre de 1976

Debe —

Leyes sociales	6.55
Impuestos	2.338.05
Gastos generales	3.297.65
Honorarios	500.00
Intereses	3.360.00
Utilidad 1976	6.214.15
	15.716.40

Haber —

Alquileres	15.716.40

La utilidad del ejercicio se destinó a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 31 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 y 16 del libro Inventario certificado el 9 de agosto de 1971.

N$ 144.00 — 11229 — 1 pub.

AGEMUR S. A.

(RUC 210342970011)

Jackson 1413

Balance general al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	6.632.07
Deudas por inmuebles	800.00
Inmuebles en construcción	377.434.99
	384.867.06

Pasivo —

Acreedores varios	370.439.91
Utilidades a realizar	144.C0
Capital integrado	5.000.00
Rva. Mant. capital circulante	9.168.27
Cuenta nueva	2.23
Utilidad del ejercicio	112.65
	384.867.06

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1976

Ganancias —

	N$
Resultado venta inmuebles	8.516.00

Pérdidas —

Gastos generales	6.276.22
Aportes sociales	1.331.16
Gravámenes fiscales	795.97
Utilidad del ejercicio	112.65
	8.516.00

Distribución de utilidades

	N$
A cuenta nueva	112.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de mayo de 1973.

N$ 108.00 — 12111 — 1 pub.

ISLA MALA S. A.

(Inscripción N.o 21.332)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Varios deudores en Cta. Cte.	5.16
Documentos a cobrar	116.89
Deudores por compra Inm.	3.044.47
Inmuebles para la venta	3.063.42
Muebles y útiles	53.38
Acciones y valores	1.00
Pagos adelantados	411.73
Pérdidas Ejerc. anteriores	2.089.92
Pérdidas del ejercicio	13.99
	8.799.96

Pasivo —

Varios acreedores	2.413.55
Leyes sociales a pagar	4.52
Capital integrado	5.000.00
Reserva	792.71
Utilidades en suspenso	421.18
Cuenta Nueva	168.00
	8.799.96

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Amortizac. muebles y útiles	5.93
Cargos diferidos Amortizac.	8.91
Impuestos nacionales	178.78
Impuestos municipales	1.375.57
Banco de Previsión Social	54.61
Honorarios	700.00
Gastos administrativos	108.84
Gastos generales	281.67
	2.784.31

Ganancias —

Utilidades varias	2.770.32
Pérdida del ejercicio	13.99
	2.784.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 13 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 385 al 386 del libro Inventario y folios 100 a 102 del libro Copiador de Diarios, certificados con fecha 18 de octubre de 1950.

N$ 136.80 — 11250 — 1 pub.

CIA. DE TORNILLOS S. A.

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Disponible:	
Caja y Bancos	34.832.42
Exigible:	
Deudores varios, efectos a cobrar	105.271.62
Realizable:	
Materiales, materia prima, productos elaborados, envases, aceros	66.258.11
Fijo:	
Muebles, útiles e instalaciones	4.824.46
Local nuevo	12.488.40
Máquinas, herramientas, matrices	95.859.07
Transitorio:	
Anticipo impuestos, I.V.A.	6.474.27
Garantías:	
Bco. La Caja Obrera - Cuenta Garantía	18.347.57
	344.355.92

Pasivo —

Exigible:	
Banco La Caja Obrera	940.07
Vales bancarios	4.240.00
Acreedores varios y acreedores por otros conceptos	48.338.84
Acreedores por cargos fiscales y cuentas a pagar	17.381.55
Acreedores por cargos sociales	22.475.21
No exigible:	
Capital integrado	10.000.00
Reserva ampliación equipo industrial, reserva actual de activos, reserva actual activo circulante, reserva ampliación de capital	145.958.88
Fondo de amortización	30.875.48
Utilidades sin distribuir	22.145.89
	344.355.92

Estado de pérdidas y ganancias período 1.o de julio de 1975 a 30 de junio de 1976

Ganancias —

Productos en proceso y productos elaborados	9.191.36
Fabricación	472.555.03
Intereses y descuentos, bonificaciones impositivas	26.675.98
Servicios	10.459.60
	518.871.97

Pérdidas —

Materiales, materias primas, envases, aceros	143.318.36
Compras importadas, repuestos	3.960.41
Fondo de amortizaciones	7.345.24
Comisión de representantes	50.740.59
Gastos de administración	45.977.23
Cargos fiscales y sociales	46.560.30
Gastos financieros	23.738.88
Gastos de fabricación	41.358.35
Sueldos y jornales	115.029.67
Salario vacacional	3.231.13
Gastos importación	19.063.42
Recargos e intereses fiscales	1.985.24
	502.308.82
Utilidad	16.563.15

Anexo del estado de situación al 30 de junio de 1975 y del estado de situación al 30 de junio de 1976

El ejercicio cerrado al 31 de junio de 1975 arroja una utilidad de N$ 32.493,96, que no se distribuye.

Se integra la reserva para ampliación del equipo industrial por N$ 26.911,21, quedando un saldo en la cuenta utilidades sin distribuir de N$ 5.582,74, que pasa al próximo ejercicio.

El ejercicio cerrado al 30 de junio de 1976 arroja una utilidad de N$ 16.563,15, que no se distribuye.

Así, dicha cuenta pasa a tener un saldo total de N$ 22.145,89.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 1.o de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados a folios 13, 14 y 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de julio de 1970.

N$ 230.40 — 10737 — 1 pub.

SURMA S. A.

(R.U.C. N.o 210332610012)

(Inscripción N.o 309.596)

Andes 1287

Balance general al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	2.523.03
Deudores varios	3.397.24
Mercaderías	5.955.75
Gastos de constitución	1.500.00
Resultado neto año 1974	8.95
Pérdida ejercicio 1975	427.20
	13.812.17

Pasivo —

Acreedores varios	7.958.88
Capital integrado	5.000.00
Fondo amortización	550.00
Utilidad del ejercicio	303.29
	13.812.17

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de diciembre de 1975 al 31 de noviembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Costo de ventas	2.154.18
Gastos generales	127.45
Gravámenes fiscales	175.00
Amortizaciones	300.00
Utilidad del ejercicio	303.29
	3.059.92

Ganancias —

Ventas	3.059.92

Distribución de utilidades

	N$
A Cuenta Nueva	303.29

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 31 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de mayo de 1975.

N$ 100.80 — 12112 — 1 pub.

FILTOX SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 35.517)

Colonia 966, (Piso 1, Esc. 103)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja Argentina	2.107.49
Inmuebles exterior	6.912.48
Cuenta corriente	109.71
	9.129.68

Pasivo —

Pérdidas y ganancias	6.629.68
Capital integrado	2.500.00
	9.129.68

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	5.627.98
Utilidad del ejercicio	7.823.22
	13.451.20

Haber —

Diferencias de cambio	401.20
Utilidad venta aportes	4.250.00
Alquileres	8.800.00
	13.451.20

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 22 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 133 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1957 y anotado con el N.o 3.999 del libro respectivo N.o 6.

N$ 86.40 — 12121 — 1 pub.

INTERMAR TRADING COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 88.080)

Colonia 966, (Piso 1, Esc. 103)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja Argentina	34.421.68
Bancos	38.899.80
Inmuebles	350.000.00
Pérdidas y ganancias	1.146.18
Acciones a emitir	26.950.00
	451.417.66

Pasivo —

Acreed. varios exterior	340.000.00
Intereses a pagar	61.200.00
Cuenta corriente	217.66
Capital integrado	23.050.00
Capital autorizado	26.950.00
	451.417.66

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	37.798.23
Comisiones	67.38
Intereses	54.463.75
Impuestos	1.062.50
Gastos bancarios	787.90
Utilidad del ejercicio	1.471.04
	95.650.80

Haber —

Diferencia de cambio	80.650.80
Alquileres	15.000.00
	95.650.80

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 26 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 100 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de de Comercio el 28 de noviembre de 1962 y anotado con el N.o 11.530 del libro respectivo N.o 13.

N$ 115.20 — 12122 — 1 pub.

ROSELANA S. A.

(R.U.C. N.o 210282990011)

Agraciada 4213

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	4.506.05
Acciones a emitir	800.00
Deudores varios	21.912.76
Gastos de constitución	210.00
Intereses a vencer	1.508.39
Llave	724.20
Muebles, útiles e Instalac	1.320.41
Mercaderías	98.249.01
	129.230.82

Pasivo —

Acreedores varios	90.495.64
Depósito de garantía	72.54
Cuenta nueva	605.04
Fondo reserva mantenimiento capital circulante	5.474.69
Capital integrado	4.200.00
Fondo de reserva general	8.876.89
Capital autorizado	800.00
Pérdidas y ganancias	18.706.02
	129.230.82

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Gastos generales	21.337.40
Sueldos y leyes sociales	34.887.00
Gravámenes fiscales	915.72
Utilidad del ejercicio	18.706.02
	75.846.14

Haber —

Mercaderías	75.846.14
	75.846.14

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva mantenimiento capital circulante	8.612.51
Fondo de reserva general	10.093.51
	18.706.02

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de octubre de 1970 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 129.60 — 12203 — 1 pub.

CYROFEX S. A.

(R.U.C. N.o 210321640012)

Minas 1487 (P. 2 Ap. 5)

Balance general al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Inversiones en el extranjero	15:4398.00
	15:439.800

Pasivo —

Acreedores varios	102.420
Revaluación de inversiones	1:179.035
Capital integrado	10:000.000
Pérdidas y ganancias	4:158.345
	15:439.800

Balance de resultados al 31 de mayo de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	57.025
Gastos generales	2.976
	60.001

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 18 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Inventario, Registro Público y General de Comercio N.o 2.935, folio 41, libro 18, con fecha 29 de junio de 1967.

N$ 86.40 — 12176 — 1 pub.

EDITORIAL POR LA PATRIA S. A.

(R.U.C. 210336880014)

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja	89.60
Banco Comercial	1.038.46
Banco República - Cuenta A	0.66
Deudores varios	660.00
Accionistas	46.981.00
Inmuebles	485.206.14
Muebles y útiles	821.19
Obras en construcción	17.787.33
Acciones a emitir	173.175.00
Gastos diferidos	28.284.46
Intereses a vencer	46.781.07
Gastos de constitución	43.880.76
Resultado ejercicios anteriores	24.028.31
Resultado ejercicio 1975|76	37.055.16
	905.789.14

Pasivo —

Acreedores varios	5.513.09
Vales a pagar	160.996.44
Impuestos a pagar	7.853.80
Consolidaciones fiscales	4.206.16
Capital autorizado	173.175.00
Capital integrado	129.844.00
Capital suscrito	46.981.00
Fondo de reserva	377.219.65
	905.789.14

Balance de resultados al 31 de julio de 1976

Egresos —

	N$
Gastos generales	5.466.76
Impuestos	12.806.78
Intereses	23.252.34
	41.525.88

Ingresos —

Ingresos varios	4.470.72
Resultados ejercicio 1975|1976	37.055.16
	41.525.88

Aprobados por la asamblea anual realizada el 23 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 y 24 del libro Copiador de Inventarios.

N$ 129.60 — 12185 — 1 pub.

INDUSTRIA SULFURICA S. A.

(SUSA)

(RUC 210002700018)

Piedras 450

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	960.812.70
Cuentas, documentos a cobrar y depósitos en garantía	4:235.368.46
Materias primas, mercaderías y envases	3.720.353.32
	8:916.534.48
Terrenos y construcciones	2:862.365.99
Equipo industrial, equipos y mobiliario	8:170.178.51
	11:032.544.50
Fondo amortización activo fijo	4:076.441.84
	6:956.102.66
Obras en proceso y repuestos y accesorios	410.300.10
	7:366.402.76
Gastos anticipados	32.218.65
Materias primas en viaje y partidas afectadas	1:220.234.90
	1:252.453.55
	17:535.390.79

Cuentas de orden:

Acciones depositadas	4.500.00
	4.500.00

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	3:755.341.98
Provisiones varias	1:020.452.06
	4:775.794.04
Capital integrado	1:263.114.00
Reserva para impuestos	558.202.08
Reserva Ley N.o 12.804	1:206.245.95
Reserva mantenimiento capital circulante	244.756.15
Reserva revalúo activo fijo	7:361.460.22
Reserva especial	9.868.52
Utilidad del ejercicio	2:115.949.83
	17:535.390.79

Cuentas de orden:

Acciones depositadas	4.500.00
	4.500.00

Balance de resultados del ejercicio 1976

Haber —

	N$
Producido de explotación	5:429.251.43
Intereses, descuentos, bonificaciones y gastos recuperados	326.744.44
Resultados varios	21.716.57
	5:777.712.44

Debe —

Gastos de administración y ventas	1:510.188.91
Intereses de financiación y diferencia de cambio	1:524.088.35
Gratificación Decreto 797|976	82.485.35
Reserva para impuestos	545.000.00
	3:661.762.61
Utilidad del ejercicio	2:115.949.83
	5:777.712.44

Distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	2:115.949.83
Menos dietas directores y cargas sociales	407.902.23
	1:708.047.60
Reserva mantenimiento capital circulante	377.541.51
Reserva mantenimiento equipo productivo	376.428.04
Dividendo 30 o|o	378.934.20
A reserva especial	575.143.85
	1:708.047.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 19 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de fojas 273 a 274 del libro Copiador de Balances e Inventarios rubricado el 29 de julio de 1969.

N$ 242.40 — 12165 — 1 pub.

I.F.I.S.A.

(Inscripción N.o 26.084)

Juan Carlos Gómez 1348, (Piso 7)

Balance general al 28 de febrero de 1977

Activo —

	U$S
Caja	1.615.53
Bancos	669.022.15
Cuentas corrientes	14.180.82
Acciones y valores	585.064.92
	1:269.883.42

Pasivo —

Cuentas corrientes	810.949.61
Gastos a pagar	14.917.82
Impuestos a pagar	1.000.00
Capital integrado	200.000.00
Resultados	243.015.99
	1:269.883.42

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de abril de 1976 al 28 de febrero de 1977

Ganancias —

	U$S
Resultado de operaciones	270.906.73

Pérdidas —

Impuestos	1.427.82
Gastos generales	1.672.39
Franqueo	449.57
Gtos. Grales. y comisiones	18.182.38
Gastos de viaje	2.739.11
Intereses	14.296.19
Presupuesto personal	4.035.48
Util. del ejercicio	228.073.79
	270.906.73

Proyecto de distribución de utilidades

	U$S
Utilidades anteriores	14.942.20
Utilidades del ejercicio	228.073.79
	243.015.99
A dividendos 110 o|o	220.000.00
A cuenta nueva	23.015.99

Aprobados por la asamblea del 25 de marzo 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 40 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1952.

N$ 129.60 — 12205 — 1 pub.

CYROFEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210321640012)

Minas 1487, (Piso 2, Ap. 5)

Balance general al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Inv. en el extranjero	15:439.800
	15:439.800

Pasivo —

Acreedores varios	155.396
O.I.R.	64.010
Rev. de inversiones	1:179.035
Capital integrado	10:000.000
Pérdidas y ganancias	4:041.359
	15:439.800

Balance de resultados al 31 de mayo de 1975

Pérdidas —

	$
Impuestos	64.010
Gastos generales	2.976
Honorarios	50.000
	116.986

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 18 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 19 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2.935, F.o 41 libro N.o 18, con fecha 29 de junio de 1967.

N$ 91.20 — 12177 — 1 pub.

TELEVISORA SALTO GRANDE S. A.

(R.U.C. N.o 160028200012)

Avda. Viera 1280 (Salto)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Equipos de transmisión	5:978.872
Instalaciones	1:755.639
Muebles y útiles	2:056.809
Material rodante	165.150
Mejoras	7:947.113
Importaciones a recibir	4:242.961
Bancos en Cta. Cte.	1:834.790
Caja	3:869.680
Deudores varios	28:505.688
Intereses a vencer	1:257.344
Pérdidas de Ejerc. Anter.	414.862
Gastos de constitución	38.284
Gastos de organización	1:263.006
Acciones a emitir	250.000
Accionistas	150.000
	59.730.198

Pasivo —

Cuentas Corrientes	1:320.879
Capital autorizado	250.000
Capital suscrito	150.000
Capital integrado	100.000
Reservas varias	4:593.537
Fondos de amortizaciones	3:811.261
Utilidades de ejercicios anteriores	15:057.936
Cuentas a pagar	20:305.730
Acreedores a largo plazo	7:182.096
Utilidades del ejercicio	6:958.759
	59:730.198

Cuentas de resultados

Ganancias —

	$
Ventas	60:070.377
Diferencias de cambio	569.636
Ajuste Ejerc. anteriores	685.630
	61:325.643

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	29:319.000
Comisiones	6:554.633
Utiles e impresos	1:009.956
Luz teléfono, agua	2:520.916
Propaganda	322.150
Amortizaciones	1:153.547
Reparaciones y Conserv.	1:898.323
Viajes y pasajes	450.035
Representaciones y Atenc.	257.153
Locomoción y gastos Vehic.	1:433.148
Impuestos varios	829.200
Seguros	127.068
Alquileres	1:200.000
Fletes y transportes	302.830
Derechos películas producciones T.V. AGADU	4:576.234
Mantenimiento equipos	1:743.582
Intereses y descuentos	212.515
Diversos	456.594
Utilidades del ejercicio	6:958.759
	61:325.643

Distribución de utilidades

	$
A Fondo de Reserva 5 o|o sobre $ 6:958.759	347.938
A distribuir a accionistas 95 o|o sobre $ 6:958.759 .	6:610.821
Utilidad	6:958.759

Aprobados en asamblea general de accionistas del 31 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9, 10 y 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 24 de mayo de 1968.

N$ 201.60 — 12272 — 1 pub.

LIBRA S. A.

(Inscripción N.o 24.937)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 31 de octubre de 1976

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes deudoras .	5.694.78
Acciones y valores	23.664.17
	29.358.95
Acciones en custodia	1.034.00
	30.392.95

Pasivo —

Cuentas corrientes	1.738.04
Gastos a pagar	200.00
Capital integrado	20.000.00
Fondo de reserva	1.988.08
Resultados	5.432.83
	29.358.95
Dep. de acciones	1.034.00
	30.392.95

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o de noviembre de 1975 al 31 de octubre de 1976

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	143.79
Gastos de administración ..	50.00
Impuestos	76.00
Gastos de Repres. en el exterior	500.00
Utilidades del ejercicio	2.043.28
	2.813.07

Ganancias —

Intereses	1.400.00
Resultado de acciones	1.413.07
	2.813.07

Aprobados por la asamblea de fecha 14 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 37 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1951 y anotado con el N.o 5.582 a F.o 445.

N$ 115.20 — 12213 — 1 pub.

TELEVISORA SALTO GRANDE S. A.

(R.U.C. 160028200012)

Avenida Viera 1280 (Salto)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Equipos de trasmisión	10.368.87
Instalaciones	1.755.64
Muebles y útiles	3.756.81
Material rodante	165.15
Mejoras	7.972.05
Importaciones a recibir	4.242.96
Bco. en cuenta corriente	11.875.01
Caja	11.440.78
Deudores varios	61.113.25
Cuentas corrientes	25.99
Cargos diferidos	3.000.00
Intereses a vencer	770.63
Pérdidas de Ejs. anteriores .	414.86
Gastos de constitución	38.28
Gastos de organización	1.263.01
Acciones a emitir	250.00
Accionistas	150.00
	118.603.29

Pasivo —

Cuentas corrientes	1.312.36
Capital autorizado	2.0.00
Capital suscripto	150.00
Capital integrado	100.00
Reservas varias	6.734.34
Fondo de amortizaciones ...	5.067.17
Util de Ejs. anteriores	22.016.70
Cuentas a pagar	23.906.61
Acreed. a largo plazo	2.727.00
Utilidades	56.339.11
	118.603.29

Cuenta de resultados

Ganancias —

	N$
Ventas	166.355.71
Int. y descuentos	219.66
	166.575.37

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	41.860.42
Comisiones	10.960.83
Utiles e impresos	4.702.83
Luz, teléfono, agua y gas	4.957.23
Propaganda	50.00
Amortizaciones	1.255.91
Rep. y conservación	870.52
Viajes y pasajes	4.180.90
Honorarios	295.86
Represent y atenciones	3.208.64
Locomoción y gastos vehículos	2.577.75
Impuestos varios	1.184.73
Seguros	35.08
Alquileres	5.681.28
Fletes y transportes	1.209.81
Derechos películas, producciones T. V., AGADU	19.290.50
Mantenimiento equipos	4.629.88
Diversos	1.862.29
Ajuste ejercicios anteriores ..	1.407.27
Diferencias de cambio	15.00
Utilidades del ejercicio	56.339.11
	166.575.37

Distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva:	
5 o|o sobre N$ 56.339.11	2.816.96
A distribuir a accionistas:	
95 o|o sobre N$ 56.339.11	53.522.15
Utilidad	56.339.11

Aprobados por la asamblea de accionistas del 31 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 11, 12 y 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 24 de mayo de 1968.

N$ 204.00 — 12273 — 1 pub.

CYROFEX S. A.

(RUC 210321640012)

Minas 1487 (P. 2, Ap. 5)

Balance general al 31 de mayo de 1976

Activo —

	N$
Inversiones en el extranjero	15.439.80
	15.439.80

Pasivo —

Acreedores varios	924.51
O. I. R.	99.37
Revaluación de inversiones .	1.179.05
Capital integrado	10.000.00
Pérdidas y ganancias	3.236.87
	15.439.80

Balance de resultados al 31 de mayo de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	769.12
Impuestos	35.36
	804.48

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 18 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Inventario. Registro Público y General de Comercio N.o 2.935 F.o 21. libro 18, con fecha 29 de junio de 1967.

N$ 86.80 — 12178 — 1 pub.

RAFAEL DEMARCO S. A.

(R.U.C. 210003660010)

Avda 18 de Julio 1357 (Apto. 501)

Balance al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Adelantos depósito y obra	31.821.79
Accesorios pavimento, hormigón y saneamiento	10.255.81
Banco República - Títulos y acciones	63.58
Caja y Bancos	332.485.64
Certificados provisorios a emitir	2.000.00
Construcción depósito	620.99
Deudores varios	190.724.03
Deudores por obras públicas	201.634.05
Impuestos adelantados	10.127.10
Instalaciones eléctricas	57.05
Inmuebles	13.077.10
O.I.R. - Impuesto al valor agregado	10.269.64
Máquinas e instalaciones, herramientas y accesorios	369.217.39
Muebles y útiles	5.988.54
Materiales	150.03
Material rodante	19.454.49
Repuestos importados	6.284.57
Títulos y acciones	247.607.82
Valores depositados en custodia	112.63
	1:451.952.25

Cuentas de orden:

Deudores por valores de terceros depositados en garantía	143.981.03
Deudores por valores de terceros depositados en garantía obra PTN 157	379.841.10
	1:975.774.38

Pasivo —

Acreedores varios	208.316.70
Amortizaciones	47.695.13
Banco República - Cuenta importación	51.150.94
Banco Comercial - Cuenta importación	40.170.15
Capital integrado	18.000.00
Capital autorizado	2.000.00
Fondo estabilización títulos y acciones	17.58
Fondo reserva especial	3.847.61
Jornales pendientes ejercicios anteriores	52.841.10
Obligaciones a pagar	6.750.00
Promitentes vendedores inmuebles	635.00
Reserva por diferencia cotización valores del Estado	17.137.50
Revaluación bienes muebles	210.92
Reserva para reinversiones	94.201.48
Reserva conservación obras	25.000.00
Utilidad ejercicio 1975/1976	883.972.14
	1:451.952.25

Cuentas de orden:

Acreedores por valores de terceros depositados en garantía	143.981.03
Acreedores por valores de terceros depositados en garantía - Obra PTN 157	379.841.10
	1:975.774.38

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Arrendamiento de máquinas	34.616.33
Bonificaciones	9.386.37
Cupones	16.722.58
Explotación camión	24.154.05
Intereses títulos y acciones	9.64
Varias obras	1:242.892.94
Realización activo fijo	5.259.17
	1:333.041.08

Pérdidas —

Automóviles	49.334.66
A.S.S.E.	911.71
Amortización 1975/76	24.768.48
Conservación obras	1.146.69
Caja de Jubilaciones	1.728.95
Caja de Asignaciones N.o 35	1.823.84
Depósito	57.623.35
Gastos generales	83.072.15
Intereses, descuentos y comisiones	9.735.00
Impuestos	102.799.06
Obras varias	26.009.97
Reparaciones máquinas	90.115.08
	449.068.94
Utilidad del ejercicio	883.972.14
	1:333.041.08

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A reserva para reinversiones	278.235.00
A dividendo	300.000.00
A cuenta utilidad ejercicio 1975/1976	305.737.14
	883.972.14

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 85 a 88 en el libro Actas de Directorio.

N$ 280.80 — 12214 — 1 pub.

CYROFEX S A.

(R.U.C. 210321640012)

Minas 1487 (Piso 2, Apto. 5)

Balance general al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	10.130
Inversiones en el extranjero	16:933.800
	16:949.930

Pasivo —

Revaluación de inversiones	1:179.035
Fondo a capitalizar	1:500.000
Acreedores varios	52.549
Capital integrado	10:000.000
Pérdidas y ganancias	4:218.346
	16:949.930

Balance de resultados al 31 de mayo de 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos	58.359
Gastos generales	39.775
Honorarios	73.115
	171.249

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 18 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Inventorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.935 al folio 41 del Libro 18, con fecha 29 de junio de 1967.

N$ 93.60 — 12175 — 1 pub.

ITAQUI S. A.

(R.U.C. N.o 210299900010)

Ejido 1690

Balance general al 31 de enero de 1977

Activo

	N$
Ctas. Ctes. deudores	6.230.53
Banco Financiero	30.00
Inmuebles	38.144.61
Acciones a emitir	2.300.00
Pérdidas Ejerc. anteriores	3.780.91
Resultados del ejercicio	416.92
	50.069.13

Pasivo —

O.I.R. facilidades	546.58
Capital integrado	2.700.00
Fondo de reserva	6.377.94
Fondo Reval. activo fijo	38.144.61
Capital autorizado	2.300.00
	50.069.13

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1977

Pérdidas —

	N$
Leyes sociales	16.93
Impuestos varios	3.538.60
Impuestos nacionales	5.566.37
Gastos generales	2.636.70
Intereses	1.072.48
Honorarios	100.00
Amortizaciones	652.00
Resultado del ejercicio	416.92
	14.000.00

Ganancias

Alquileres	14.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 28 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copia-

dos en el libro Copiador que a esos efectos lleva esta Empresa, a folio 95, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.572 al folio 78 del libro N.o 5, el 10 de abril de 1957.

N$ 115.20 — 12297 — 1 pub.

ARMORIES S. A.

(Inscripción N.o 23.531)

Juan Carlos Gómez 1348 (P.o 7)

Balance general al 30 de setiembre 1976

Activo —

	N$
Brown Brothers Harriman.	21.339.78
Bancos	7:573.631.88
Cuentas Corrientes	150.000.00
Valores en Cartera	6:401.795.10
	14:146.766.76

Pasivo —

Acreedores en el Exterior	6:000.000.00
Cuentas Corrientes	965.255.48
Capital Integrado	300.000.00
Res. y Dif. de Cambio	5:406.170.00
Resultados	1:475.340.68
	14:146.766.76

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el Período 1.o Octubre de 1975 al 30 de setiembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos de Administración	9.299.99
Impuestos	15.361.50
Pérdidas Vta. de Oro	282.585.23
Pérdidas D. M.	61.676.25
Utilidades del Ejercicio	1:283.870.62
	1:662.793.59

Ganancias —

Dividendos	234.760.05
Intereses	478.297.74
Resultado de Acciones	949.735.80
	1:662.793.59

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades al 30/9/76	1:475.340.68
De reserva y Dif. de Cambio	1:406.170.60
	2:881.511.28
A Dividendos	2:881.511.28

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 35 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de junio de 1951 y anotado a folios 371.

N$ 129.60 — 12207 — 1 pub.

TELEVISORA SALTO GRANDE S. A.

(RUC 160028200012)

Avda. Viera 1280 (Salto)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Equipos de trasmisión	15.666.99
Instalaciones	1.755.64
Muebles y útiles	4.031.25
Material rodante	165.15
Mejoras	7.972.05
Importaciones a recibir	4.242.96
Banco en cuenta corriente	48.295.93
Caja	26.752.32
Deudores varios	127.646.98
Cuentas corrientes	25.99
Cargos diferidos	8.000.00
Intereses a vencer	283.91
Acciones a emitir	250.00
Accionistas	150.00
	245.239.17

Pasivo —

Cuentas corrientes	1.072.36
Capital autorizado	250.00
Capital suscripto	150.00
Capital integrado	100.00
Reservas varias	12.293.37
Fondo de amortizaciones	5.404.83
Fondo de reserva	14.643.08
Utilidades de ejercicios anteriores	63.297.87
Cuentas a pagar	62.384.55
Acreedores a largo plazo	1.206.79
Utilidades	84.436.32
	245.239.17

Cuentas de resultados

Ganancias —

	N$
Ventas	306.148.96
	306.148.96

Pérdidas —

Sueldos	69.487.70
Leyes sociales	22.738.29
Comisiones	30.225.24
Utiles e impresos	4.160.57
Luz, teléfono, agua, gas	5.568.86
Propaganda	100.00
Amortizaciones	1.638.96
Reparaciones y conservación	2.056.50
Viajes y pasajes	2.506.26
Honorarios	5.800.00
Representaciones y atenciones	2.200.10
Locomoción y gastos vehículos	5.145.04
Impuestos varios	1.373.12
Seguros	54.02
Alquileres	9.700.72
Fletes y transportes	2.358.04
Derechos películas, producciones T. V., Agadu	2.941.81
Escenografía y utilería	931.77
Mantenimiento equipos	11.316.65
Impuestos Dirección General Impositiva	7.721.47
Diversos	6.677.81
Intereses y descuentos	554.01
Ajuste ejercicios anteriores	26.455.70
Utilidades del ejercicio	84.436.32
	306.148.96

Distribución de utilidades del ejercicio 1976

A fondo de reserva:

	N$
10 o/o sobre N$ 84.436.32	8.443.63
A cuenta nueva:	
90 o/o sobre N$ 84.436.32	75.992.69
Utilidad	84.436.32

Aprobados por la asamblea de accionistas del 31 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 13, 14 y 17 del libro Copiador de Cartas certificado el día 24 de mayo de 1968.

N$ 208.80 — 12274 — 1 pub.

DARWIN CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 222.899)

Juan Carlos Gómez 1348 (P.o 7)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	U$S
Cuentas Corrientes	18.399.99
Valores en Cartera	89.000.00
	107.399.99

Pasivo —

Algemene Bank Ned. Gen	5.069.00
Capital Integrado	100.000.00
Resultados	2.330.99
	107.399.99

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el Período 1.o de octubre 1975 al 30 de setiembre de 1976

Ganancias —

	U$S
Resultados de Valores	8.500.00
Intereses	3.000.00
	11.500.00

Pérdidas —

Gastos de Administración	30.08
Impuestos	314.45
Honorarios	40.00
Utilidades del Ejercicio	11.115.47
	11.500.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1967 y anotado con el número 3.190 a F.o 2 del Libro 19.

N$ 100.80 — 12206 — 1 pub.

FRUTAL S. A.

(Inscripción N.o 29.839)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

Caja Argentinos	10.044.80

Pasivo —

Capital integrado	300.00
Fondo de Reserva	394.55
Resultados	9.350.25
	10.044.80

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1 o de mayo de 1975 al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos de administración	837.48
Impuestos	45.00
Honorarios	60.00
	942.48

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1954 y anotado con el N.o 4.208 a folio 460 del libro N.o 1.

N$ 52.80 — 12202 — 1 pub.

INVERSORA WARREN S. A.

(Inscripción N.o 45.853)

Juan Carlos Gómez 1348 (piso 7)

Estado de situación al 28 febrero de 1976

Activo —

	U$S
Caja argentinos	2.188.31
Valores en cartera	330.736.91
Resultados	12.463.51
	345.388.73

Pasivo —

Cuentas corrientes	193.889.21
Capital integrado	150.000.00
Fondo de reserva	1.499.52
	345.388.73

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Diferencia de cambio	120.322.94
Gastos de administración	199.00
Honorarios	40.00
	120.561.94

Ganancias —

Resultado de ventas acciones	2.000.00
Pérdidas del ejercicio	118.561.94
	120.561.94

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 marzo 1961 y anotado con el número 1315 a F.o 402 del L.o 11.

N$ 91.20 — 12208 — 1 pub.

INMOBILIARIA EURA S. A.

(R.U.C. 210213500019)

18 de Julio 1324 (Piso 5.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	0.10
Inmuebles	33.77
Gastos de constitución	1.51
Accionistas	344.71
Pérdida del ejercicio	0.74
	383.83

Pasivo —

Acreedores varios	247.57
Fondo amortización inmuebles	13.98
Fondo amortización gastos de constitución	1.51
Capital integrado	20.00
Fondo de reserva	4.70
Beneficios a distribuir	96.07
	383.83

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Depreciación inmuebles	0.74

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	0.74

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 52 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1957.

N$ 98.40 — 12303 — 1 pub.

ROSILARI URUGUAYA S. A.

(R.U.C. N.o 210130520012)

Paraguay 1319 (piso 7)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	2.234.54
Títulos y acciones	1.6[illegible]0.00
Deudores	468.34
Gastos pagados por adelantado	15.71
	4.338.59

Pasivo —

Capital	3.000.00
Pérd. y Gan. Ejerc. anteriores	3.95
Pérdidas del ejercicio	—766.29
Gastos a pagar	2.100.93
	4.338.59

Cuenta de pérdidas y ganancias período 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos de seguro	31.77
Gastos de depreciación	47.04
Gastos comunes de garage	720.00
Impuestos	2.120.98
Honorarios	400.00
Gastos generales	146.50
	3.466.29

Haber —

Alquileres	2.700.00
Pérdidas del ejercicio	766.29
	3.466.29

Aprobados sin modificaciones por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 15 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 27 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1969 con el N.o 2.432 al folio 341 del libro N.o 19.

N$ 105.60 — 12310 — 1 pub.

GAMELAN S. A.

(R.U.C. 210130590010)

Paraguay 1319 (piso 7)

Balance general al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Banco	8.903.27
Deudores varios	153.70
	9.056.97

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Pérd. y Gan. Ejerc. anteriores	5.101.45
Ganancias del ejercicio	1.818.00
Acreedores varios	479.52
Gastos a pagar	1.558.00
	9.056.97

Cuenta de pérdidas y ganancias período 1.o de agosto de 1975 al 31 de julio de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	1.523.53
Honorarios	1.536.00
Impuesto ley 11.073 Art. 7	36.84
Ganancias del ejercicio	1.818.00
	4.840.69

Haber —

Intereses recibidos por depósitos en P. F.	3.060.83
Diferencia de cambio	1.779.86
	4.840.69

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A cuenta nueva	1.818.00

Aprobados sin modificaciones por la asamblea general ordinaria realizada el 15 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estado se hallan copiados en el folio 24 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1962 con el N.o 10.136 al folio 160 del libro respectivo N.o 13.

N$ 105.60 — 12311 — 1 pub.

FRISIA S. A.

(R.U.C. 210130670014)

Paraguay 1319 (Piso 7)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Propiedad horizontal escriturada	141.99
Deudores	9.180.76
Gastos pagados por adelantado	26.51
	9.349.26

Pasivo —

Capital integrado	150.00
Ganancias y pérdidas ejercicios anteriores	1.423.19
Ganancias del ejercicio	984.35
Acreedores	152.32
Gastos a pagar	6.639.40
	9.349.26

Cuenta de pérdidas y ganancias período 1.o de enero de 1976 a 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos de seguro	53.61
Gastos de amortización	3.82
Impuestos, alumbrado, barrido, etc.	6.443.07
Honorarios	1.000.00
Gastos generales	191.15
Ganancias del ejercicio	984.35
	8.676.00

Haber —

Alquiler	8.676.00

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A cuenta nueva	984.35

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 15 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 43 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de noviembre de 1958 con el número 7.525 al folio 18 del Libro repectivo N.o 9.

N$ 122.40 — 12312 — 1 pub.

HOMERO FERNANDEZ Y HNOS. SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210000480010)

Carlos Crocker 2883

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Terrenos	95.030.00
Edificios	2:876.157.82
Maquinarias	6:021.833.36
Muebles y útiles	581.970.30
Vehículos	1:551.721.08
Amort. efectuadas	(7:137.739.89)
Materias primas	3:471.793.35
Productos terminados	1:710.876.11
Deudores comerciales	2:471.309.18
Deudores diversos	38.830.88
Deudores dudosos	8.984.62
Provisión para deudores dudosos	(54.679.55)
Títulos	16.50
Caja y Bancos	526.122.10
Pagos efectuados por adelantado	419.932.79
Total del Activo	12:582.158.65
Cuentas de orden	1:116.042.04
	13:698.200.69

Pasivo —

Capital accionario	10.000.00
Reservas legales o estatales	393.155.92
Reservas Generales	22.576.82
Reservas para remplazo de activos fijos	3:759.404.82
Beneficio neto ejercicio actual	175.279.84
Acreedores	3:329.620.73
Provisión para impuestos	255.707.32
Acreedores Bancarios	4:636.413.20
Total del Pasivo	12:582.158.65
Cuentas de orden	1:116.042.04
	13:698.200.69

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

	N$
Utilidad bruta	4:103.349.43
Menos:	
Gastos de Administración, Comercialización y Financiación	3:242.184.26
Otros	566.702.20
Utilidad antes de Impuesto	294.462.97
Impuesto a la Renta	119.183.13
Utilidad final	175.279.84

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	175.279.84
Distribución:	
Reserva para mantenimiento de capital circulante	168.030.35
Reserva para reinversiones	7.249.49

Aprobados en Asamblea de accionistas realizada el día 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fojas 50, 51, 52 y 53 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de abril de 1977, anotado con el N.o 1292 al Folio 130 del Libro 26.

N$ 168.00 — 12305 — 1 pub.

NEWBURGH INTERNATIONAL S. A.

(Inscripción N.o 47.085)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 31 de julio de 1976

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	11.232.80
Valores en cartera	6.200.00
Resultados	2.567.20
	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o agosto 1975 al 31 de julio 1976

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración	41.10
Honorarios	40.00
Impuestos	77.53
Diferencia de cambio	1.741.29
	1.900.01

Ganancias —

Intereses	894.28
Pérdidas del ejercicio	1.005.73
	1.900.01

Aprobados por la asamblea de fecha 8 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1961, y anotado con el N.o 6.631 a folios 533 del Libro 10.

N$ 93.60 — 12209 — 1 pub.

AYAX S. A.

(R. U. C. 210383480019)

Av. Gral. Rondeau 1751

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	49.039.54
Deudores por ventas	1:219.471.68
Pagos a recuperar	27.861.05
Impuestos y leyes sociales .	23.717.54
Menos: Res. deudas morosas	3.097.02
Automotores	2:173.754.79
Rep. para automotores	315.085.97
Stock para Alm. de Taller	2.007.04
Menos: Res. Rep. Invend. .	13.087.04
Títulos y acciones	31.100.00
Activo fijo	1:090.539.62
Menos: Amortizaciones	218.338.59
Gtos. pagados por adelantado	9.503.74
	4:706.658.32
Cuentas de orden	204.338.15
	4:910.996.47

Pasivo —

Acreedores Varios	541.767.37
Obligaciones a pagar	218.500.00
Pasivos varios	24.830.06
Otros acreedores	853.181.21
Previsiones varias	14.793.36
Previsiones varias	17.525.17
Compromisos a cumplir	609.615.53
Util. a percibir Fut. Ejerc.	160.938.10
Capital integrado	100.000.00
Cap. Integr. a autorizar...	360.000.00
Reservas varias	1:048.540.51
Previsiones varias	246.169.42
Utilidades sin distribuir ...	116.543.79
Utilidades del Ej. 1975	394.253.80
	4:706.658.32
Cuentas de orden	204.338.15
	4:910.996.47

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Mercaderías, comisiones entradas varias, etc.	2:076.738.88

Pérdidas —

Sueld. jornales y comisiones	346.500.54
Aguin. Lic. Feriados, Sal. Vac. y despidos	68.268.07
Aportes sociales	135.497.51
Rep. Herram. menores, útiles de papelería, etc.	15.025.33
Luz, teléfonos, agua Cte. ..	18.254.76
Imp. Municip., nacionales, timbres y sellados, gastos legales	58.204.41
Gastos de mantenimiento ..	54.553.94
Impuesto Sust. y Patrimonio	36.291.23
Amortizaciones	31.962.69
Seguros	27.161.04
Gtía., unidades, preparación entrega, etc.	54.198.31
Comisiones de agentes	28.274.54
Gastos varios de Com.	295.804.09
Int. bancarios, Com., etc. ..	332.629.17
Imp. Rentas Ind. y Com. ...	179.859.42
	1:682.485.08
Utilidad Neta del Ejercicio .	394.253.80

Permanecen en cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 111 y 112 del Libro Inventario, certificado el 11 de abril de 1973.

N$ 242.40 — 11276 — 1 pub.

SIERRA NEVADA S. A.

(Inscripción N.o 14.831)

Ituzaingó 1461 (E. 202)

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja	90.00
	90.00

Pasivo —

Capital	10.00
Pérdidas y ganancias	80.00
	90.00

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	162.20
Saldo	80.00
	242.20

Haber —

Saldo anterior	46.98
Donación de accionistas	195.22
	242.20

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 mayo 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 31 del libro de Inventario de la sociedad rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 31 de julio de 1947.

N$ 81.60 — 12270 — 1 pub.

RANCO S. A.

(RUC 210117550019)

Carreras Nacionales 3366

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	35.697.05
Deudores	163.1[illegible]5.43
Mercaderías	82.36[illegible].19
Activo fijo	5.367.79
Inmueble	7.[illegible].09
Vehículos	803.77
Leyes sociales adelantos ..	5.921.14
	304.205.46

Pasivo —

Banco Panamericano	13.021.14
Banco Comercial	8.580.18
Caja Jubilaciones	14.365.81
Acreedores varios	54.134.32
O.I.R.	6.22
ASSE	732.44
Documentos a pagar	106.282.97
Capital y reservas	77.770.56
Utilidades del ejercicio	29.311.82
	304.205.46

Balance de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Intereses y descuentos	20.640 89
Gastos generales	85.882 87
Sueldos	141.993.62
Imeco	21.868.51
Impuestos renta	8.561.38
Leyes sociales	38.338.26
Utilidades del ejercicio	29.311.82
	346.597.35

Ganancias —

Mercaderías	346.597.35

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de 14 junio 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en el libro Inventario folio 90 rubricados el 20 de mayo de 1969.

N$ 112.80 — 12314 — 1 pub.

COMPAGNIE INTERNATIONALE DES WAGONS - LITS ET DU TOURISME S. A.

(R.U.C. 210145790010)

Río Negro 1356

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos (Ctas. Ctes.)	49.950.78
Clientes	74.055.44
Ordenes a cobrar	28.292.80
Rembolsos a cobrar	11.17
Préstamos al personal	13.098.23
Mob. e instalaciones	8.330.28
Comisiones a cobrar	8.889.01
D.G.I. (I.V.A.)	5.964.52
Bco Prev. Soc. (C. Jub. Ind. y Comercio)	292.56
Títulos Hip. en custodia	31.275.36
	220.160.15

Pasivo —

Agencias	66.476.48
Señas viajes	21.022.54
Bonos y boletos emitidos a liquidar	109.081.32
Obligaciones sociales	12.566.38
Rembolsos a pagar	3.757.57
Ganancias a distribuir	7.195.86
Capital asignado	60.00
	220.160.15

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Cargas sociales e Imp.	31.572.32
Alquileres	9.315.46
Propaganda	10.048.81
Teléfono y telégrafo	12.163.54
Honorarios	2.344.10
Gtos. de Adm. y ventas	16.907.52
Gastos generales	11.341.71
Gastos del exterior	3.853.87
Sueldos, aguinaldos, etc.	53.852.31
Comisiones al personal	49.078.90
Licencias, Indem. y otros	2.822.15
Mob. e instalaciones (Amort.)	194.11
	203.484.80

Ganancias —

Comisiones	144.336.85
Prestación de servicios	31.320.07
Bonificaciones	508.69
Resultados varios	21.246.15
Intereses cobrados	936.96
Pérdidas del ejercicio	5.136.08
	203.484.80

No se realiza asamblea general ni distribución de utilidades por ser sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 58 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1949.

N$ 158.40 — 12313 — 1 pub.

DAYMAN S. A.

(Inscripción N.o 685)

Ituzaingó 1461 (E. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	20.00
	20.00

Pasivo —

Capital	10.00
Pérdidas y ganancias	10.00
	20.00

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	81.54
Gastos de administración	32.20
Saldo	10.00
	123.74

Haber —

Saldo anterior	83.00
Donación de accionistas	40.74
	123.74

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 5 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 34 del libro Inventario de la sociedad, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 30 de junio de 1944.

N$ 84.00 — 12271 — 1 pub.

DIVONNE S. A.

(R.U.C. N.o 210299040011)

18 de Julio 1475

Estado de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja	14:911.910
Mercaderías	219:604.800
Instalaciones	5:295.938
Muebles y útiles	11:435.474
Imp. al Valor Agregado	25:030.099
Acreedores sociales	207.857
Préstamos Directores	30:000.000
Acciones a emitir	48:000.000
Accionistas	27:000.000
	381:486.086

Pasivo —

Proveedores	78:896.675
Efectos a pagar	172:949.909
Bancos	7:125.037
Capital a autorizar	48:000.000
Capital integrado	25:000.000
Utilidades del ejercicio	22:514.465
	381:486.086

Estado de resultados del 16 de mayo de 1974 al 30 de abril de 1975

Pérdidas —

	$
Mercaderías	267:250.012
Conserv. y Mant. local	261:426.450
Recargos y multas	204.113
Gastos generales	31:113.446
Utilidades del ejercicio	22:514.465
	328:508.486

Ganancias —

Ventas	316:014.671
Descuentos	6:117.924
Bonificaciones fiscales	335.356
Intereses bancarios	40.535
	322:508.486

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 14 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos de fojas 2 a 69 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.779 al folio 43 del libro N.o 27 al día 18 de noviembre de 1976.

N$ 122.40 — 12315 — 1 pub.

CAMPAN S. A.

(RUC 210118300016)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	11.577 99
Bancos valores al cobro	2.874 81
Deudores varios	153.182.16
Documentos descontados	4.570.20
Mercaderías	54.411.41
Muebles y útiles	2.694 84
Intereses a vencer	2.093.60
	231.405.01

Pasivo —

Acreedores varios	111.890 84
Acreedores bancarios	29.825.07
Acreedores sociales y fiscales	365.72
Bancos documentos descontados	4.570.10
Capital integrado	1.000.00
Cta. ampliación de capital	350.00
Fondo de reserva	61.078.24
Utilidad del ejercicio	22.324.04
	231.405.01

Estado de resultados 1.o enero 1976 — 31 diciembre 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos de Administr. y ventas	95.829.09
Impuestos	7.624.73
Utilidad del ejercicio	22.324.04
	125.777.86

Ganancias —

Mercaderías	125.667.87
Bonificaciones	109.99
	125.777.86

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	5.441.14
Dividendos	15.000.00
Fondos de reserva	1.863.10

Aprobados en asamblea general ordinaria el 30 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 38 y 39 anotados con el N.o 10216 al folio V 32 del libro 10.

N$ 124.80 — 11268 — 1 pub.

QUEGUAY S. A.

(Inscripción N.o 686)

Ituzaingó 1461 (E. 202)

Balance general al 31 de diciembre 1976

Activo —

	N$
Caja	20.84
	20.84

Pasivo —

Capital	10.00
Pérdidas y ganancias	10.84
	20.84

Detalle de la cuenta pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	79.16
Saldo	10.84
	90.00

Haber —

Saldo anterior	90.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 5 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 34 del libro de Inventario rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 30 junio 1944.

N$ 84.00 — 1275 — 1 pub.

DIVONNE S. A.

(R.U.C. 210299040011)

Avda. 18 de Julio 1475

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja	21.549.18
Mercaderías	454.032.65
Muebles útiles e Inst. (Amort.)	33.846.48
IVA	50.923.38
Caja de Asignaciones	83.25
Adelantos fiscales	1.792.03
Acciones a emitir	48.000.00
Accionistas	27.000.00
	640.257.03

Pasivo —

Proveedores	163.409.22
Documentos a pagar	258.670.9.
Bancos c. c. (Bco. Caja Obrera)	25.523.04
Caja de Jubilaciones	69.65
Impuestos a pagar	3.109.48
Seguro de enfermedad	10.78
Sueldos a pagar	4.270.90
Capital a autorizar	48.000.00
Capital suscrito	27.000.00
Capital integrado	25.000.00
Reserva Mant. Cap. Circ.	3.592.86
Utilidad Ej. 1974/975	18.921.61
Utilidad Ej. 1975/76	62.678.52
	640.257.03

Estado de resultados del 1.o de mayo de 1975 al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

	N$
Recargos de mora	114.40
Gastos generales	35.514.43
Impuestos	3.584.14
Sueldos	35.266.10
Seguros	2.381.20
Recargos financieros	5.426.03
Obligaciones sociales	8.974.82
Amortizaciones	1.673.14
Utilidad Ejerc. 1975/76	62.678.52
	155.612.83

Ganancias —

Mercaderías	142.493.58
Descuentos	13.119.25
	155.612.83

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad Ejerc. 1974/75	22.514.47
Utilidad Ejerc. 1975/76	62.678.52
	85.192.99
Res. Mant. Cap. Circ. Ej. 74/75.	3.592.86
Res. Mant. Cap. Circ. Ej. 75/76.	32.940.72
Dividendos a pagar en efectivo.	48.659.41
	85.192.99

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 14 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto a fs. 2 al 69 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 6779 al folio 43 del libro N.o 27 el día 18 de noviembre de 1976.

N$ 196.80 — 12316 — 1 pub.

RYSTAN INVESTMENT S. A.

(R.U.C. N.o 210310490014)

Rincón 467 (Piso 5 B)

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	1.196.52
Deudores varios - dólares	19.860.50
Suscriptores de acciones	3.000.00
Inversiones	9.837.67
Acciones a emitir	16.000.00
	49.894.69

Pasivo —

Cuentas Ctes. - dólares	1.86
Acreedores varios - dólares	29.560.71
Capital suscrito	3.000.00
Capital integrado	1.000.00
Resultado de Ejerc. Anter.	332.12
Capital autorizado	16.000.00
	49.894.69

Ganancias —

	U$S
Reintegro de gastos	29.49
	29.49

Pérdidas —

Impuestos	20.30
Gastos bancarios	9.19
	29.49

El ejercicio cerró sin pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la asamblea general el día 30 de mayo de 1977, Libro de Actas, folio 85.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 28 y 29 respectivamente del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de noviembre de 1962 y anotado con el N.o 11.105 a folio 186 del libro N.o 13 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 127.20 — 11279 — 1 pub.

URUFISA S.A.

(Inscripción N.o 2.634)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	52.57
Banco de Montevideo	160.36
Acciones en garantía	1.00
	213.93

Pasivo —

Capital integrado	60.00
Pérdidas y ganancias	152.93
Depositantes de acciones	1.00
	213.93

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Saldo anterior	1.87
Impuestos	706.82
Gastos de administración	357.80
Saldo	152.93
	1.219.42

Haber —

Alquileres	1.207.10
Intereses	12.32
	1.219.42

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 5 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 52 del libro de Inventario de la sociedad, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 9 de mayo de 1946.

N$ 88.80 — 12276 — 1 pub.

AYAX S. A.

(R.U.C. 210383480019)

Av. Gral. Rondeau 1751

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y bancos	230.181.53
Deudores por ventas	1:768.248.98
Pagos a recuperar	172.94
Imp. al Valor Agregado	63.851.69
Menos:	
Res. deudas morosas	8.757.85
Automotores	1:621.911.10
Rep para automotores	805.433.80
Menos:	
Res. repuestos Invend.	617.86
Títulos y acciones	48.300.00
Activo fijo	1:115.679.08
Menos:	
Amortizaciones	239.355.34
Gtos. pagados por adelantado	113.868.43
	5:518.916.50

Pasivo —

Acreedores varios	1:163.159.88
Obligaciones a pagar	1:380.309.72
Pasivos varios	31.993.73
Provisiones	50.441.24
Oblig. a pagar a largo plazo	242.870.24
Compromisos a cumplir	574.000.00
Int. a percibir por conformes	211.707.00
Capital integrado	100.000.00
Cap. integrado a autorizar	360.000.00
Reservas varias	1:295.375.79
Previsiones varias	91.440.37
Utilidades sin distribuir	17.618.53
	5:518.916.50

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

Merc., comisiones, entradas varias, etc.	1:503.067.22

Pérdidas —

Sueldos, jornales y comisiones	389.903.52
Aguinaldo, licencia, feriados, salario vacacional y despidos	93.325.24
Aportes sociales	138.739.79
Rep. herramientas menores, útiles de papelería, etc.	23.256.93
Luz, Tel., telex y agua	26.409.11
Imp. municipales, nacionales, timbres y sellados, gastos legales	69.077.65
Gtos. de mantenimiento	26.371.00
Imp. sustituto y patrimonio	40.446.03
Amortizaciones	36.937.35
Seguros	40.126.24
Gtía. unidades, preparación entrega	56.235.21
Comisiones de agentes	57.288.22
Gtos. varios de comercialización	355.926.58
Int. bancarios, comerciales	294.836.01
	1:648.878.88
Pérdida neta del ejercicio	145.811.66
	1:503.067.22

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 31 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 148 y 149 del libro Inventario, certificado el 11 de abril de 1973.

N$ 232.80 — 11277 — 1 pub.

MAUA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 35.973)

Ituzaingó 1461, (Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Agencia Buenos Aires	359.39
	359.39

Pasivo —

Capital	20.00
Pérdidas y ganancias	339.39
	359.39

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	3.43
Gastos administración	36.30
Saldo	339.39
	379.12

Haber —

Saldo anterior	379.12
	379.12

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 21 del libro Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1957.

N$ 76.80 — 12277 — 1 pub.

FLORES S. A.

(Inscripción N.o 16.287)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Sucursal Buenos Aires	100.00
Caja	17.72
	117.72

Pasivo —

Capital	10.00
Reserva estatutaria	0.72
Pérdidas y ganancias	107.00
	117.72

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Saldo anterior	2.07
Impuestos	90.93
Saldo	107.00
	200.00

Haber —

Donación de accionistas	200.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 30 del libro Inventario, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 24 de agosto de 1949.

N$ 74.40 — 12278 — 1 pub.

BIANCHETTI HERMANOS S. A.

(RUC 210138890013)

Galicia 1074

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Fijo:

	N$
Instalaciones, maquinarias, M. y útiles y Obras en Edif. de terceros (menos Amortiz.)	48.066.94
Inversiones:	
Títulos y acciones	3.050.00
Disponible:	
Caja y bancos	13.445.35
Exigible:	
Deudores varios y por ventas	286.548.31
Exigible especial:	
Deudores varios	(8.067.96)
Realizable:	
Mercaderías en existencias	958.422.32
Gastos a vencer:	
Int. bancarios, seguros y anticipos fiscales	23.420.69
Cuentas varias:	
Acciones	2.000.00
Cuentas de orden deudoras:	
Documentos descontados	60.714.93
	1:397.600.58

Pasivo —

Pasivo no exigible	54.200.00
Reservas	25.290.97
Previsiones	16.995.22
Exigible comercial	968.438.19
Acreedores fiscales:	
Impuestos del mes y reservas	72.041.48
Transitorio	1.454.49
Acreedores varios	178.960.74
Cuentas varias	2.000.00
Cuentas de orden acreedoras:	
Descuento de documentos	60.714.93
	1:380.096.02
Utilidad del ejercicio	17.504.56
	1:397.600.58

Cuentas de resultados al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	1:128.748.76
Costo de ventas	709.708.27
Utilidad bruta	419.040.49
Ingresos varios	8.566.79
	427.607.28

Pérdidas —

Remuneraciones	123.391.89
Contribuciones sociales	25.424.43
Contribuciones fiscales	2.452.78
Locomoción y transporte	23.018.59
Gastos de ventas	21.408.06
Seguros	4.884.66
Gastos de administración y oficinas	23.626.09
Gastos financieros	135.990.04
Egresos varios	30.006.84
Amortizaciones	19.901.34
Utilidad del ejercicio	17.504.56
	427.607.28

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Impuestos anuales 1976	4.867.51
Reserva para leyes sociales	6.000.00
Reserva para deudores	6.000.00
Utilidades no distribuídas	637.05
	17.504.56

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 16 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 219 y 220 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, fecha 19 de agosto de 1970, libro 20, F.o 266.

N$ 235.20 — 11273 — 1 pub.

CORPORACIÓN DEL VALLE S. A.

(R.U.C. 210165640014)

Tomás Gomensoro 2904

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Cajas, bancos y traspasos en gestión	376.323.33
Cuentas corrientes diversas	1:093.678.38
Existencias Merc. Env. Vs.	304.735.08
Vehículos, Herram., Ms. y Ut., Instal., Constr., Inm.	327.658.53
Gastos adelantados	17.258.13
	2:119.653.45

Pasivo —

Acreedores diversos	1:672.163.88
Capital	10.000.00
Reservas	28.530.49
Result. Ejerc. anteri..ores	195.027.87
	1:905.722.24
Resultado del ejercicio	213.931.21
	2:119.653.45

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Resultado bruto comercial	615.510.05
	615.510.05

Pérdidas —

Gastos de ventas	70.840.77
Gastos de administración	158.141.57
Gastos financieros	6.622.68
Costo exportación	165.973.82
	401.578.84
Resultado del ejercicio	213.931.21
	615.510.05

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto a fojas 67 del libro Inventario, certificado el 19 de setiembre de 1973 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 3929 al folio 332 del libro N.o 22.

N$ 120.00 — 11291 — 1 pub.

EL RANCHO GRANDE S. A.

(RUC 210166330019)

Tomás Gomensoro 2904

Estado de situación al 31 de enero de 1977

Activo —

Caja y bancos	1.832.19
Varios deudores	172.022.76
Existencias varias	23.233.00
Muebles, útiles e instalaciones	127.33
Maquinarias y herramientas	32.661.42
Terreno, plantaciones, construcciones	30.973.60
Anticipo impuestos y transitorios	495.43
Acciones a emitir	8.000.00
Envases depositados	59.236.00
	328.581.73

Pasivo —

Varios acreedores	94.868.78
Capital autorizado	8.000.00
Capital integrado	2.000.00
Pérdidas y ganancias	164.476.95
Depositantes de envases	59.236.00
	328.581.73

Estado de resultados al 31 de enero de 1977

Debe —

Gastos de administración	7.405.69
Gastos de explotación	299.122.03
Gastos de ventas	121.735.87
Gastos financieros	27.576.80
	455.840.39
Resultado positivo	77.521.34
	533.361.73

Haber —

Ventas de frutas	532.861.73
Arrendamientos	500.00
	533.361.73

No hay distribución de utilidades; pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 118 del libro Inventario, certificado el 11 de junio de 1962 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el número 4.496, al folio 69 del libro N.o 12.

N$ 124.80 — 11292 — 1 pub.

GORI Y MOLFINO S. A.

(Inscripción N.o 48.181)

Palacio Salvo, Piso 6 - Escr. 614

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	6.660.55
Maquinarias	19.322.56
Muebles y útiles	4.604.05
Madera de obra	4.175.24
Plantel de trabajo	3.548.98
Herramientas y útiles menores	1.800.95
Valores y acciones	5.003.44
Cuentas corrientes	26.695.37
Caja y bancos	10.666.22
Valores en custodia - Banco República	1.007.00
	83.484.36

Pasivo —

Capital integrado	300.00
Fondo de reserva	14.304.88
Reserva Ley 14.100	469.42
Reserva mantenimiento capital circulante	31.91
Reserva revaluación de activo fijo	15.077.55
Reserva para obligaciones legales	647.73
Reserva por reinversiones	190.61
Amortizaciones activo fijo	12.265.51
Cuentas corrientes	2.567.90
Varios acreedores	24.659.28
Utilidad del ejercicio	11.962.57
Banco República - valores en custodia	1.007.00
	83.484.36

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Resultados de obras	73.930.11
Resultado ventas valores	5.03
Bonificación pago cargas sociales	12.08
Cupones y dividendos	117.85
Ingresos varios	4.58
	74.069.65

Pérdidas —

Retribuciones	30.049.77
Cargas sociales	9.843.58
Gastos generales	11.524.87
Impuestos	4.598.05
Proyectos y direcciones	1.688.97
Intereses y comisiones	2.725.44
Reparaciones máquinas y herramientas	10.62
Amortizaciones activo fijo	1.173.00
Recargos	292.78
	62.107.08
Utilidad	11.962.57
	74.069.65

Proyecto y distribución de utilidades Ejercicio 1976

	N$
Utilidad a distribuir	11.962.57

Proyecto de distribución:

Capital accionario 1.600 o/o sobre N$ 300	4.800.00
Fondo de reserva	7.162.57
	11.962.57

Aprobados en asamblea realizada el 30 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados según Acta N.o 16 transcriptos a folios 43, 44 y 45 del libro de Actas de Asamblea, certificado, copiado libro Inventario folios 196 y 197.

N$ 187.20 — 11311 — 1 pub.

PEDRO GUTMAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 132.753)

Paysandú

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo—

	N$
Caja y bancos	142.924.07
Cuentas corrientes	384.262.54
Muebles y útiles	2.000.00
Vehículos	92.336.67
I.V.A.	5.058.30
	626.581.58

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Ctas. Ctes. acreedoras	601.963.30
Utilidades	24.118.28
	626.581.58

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos explotación	1:678.025.91
Utilidades	10.495.65
	1:688.521.56

Ganancias —

Exportación	1:653.521.56
Benef. varios	35.000.00
	1:688.521.56

Utilidades a reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 27 del libro de Actas, certificado el 6 de diciembre de 1965 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 91.20 — 11352 — 1 pub.

BARATA MOLINS S. A.

(R.U.C. 210207530017)

Canstatt 2979

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y bancos	64.965.28
Deudores varios	124.241.98
Otras cuentas deudoras	6.511.89
Impuestos adelantados	2.156.56
Mobiliario, enseres e Inst.	11.002.58
Máq., útiles y Herram.	59.102.05
Mercaderías	41.190.60
Inmuebles	6.599.02
Acciones en custodia	3.000.00
	318.859.96

Pasivo —

Acreedores varios	108.186.51
Bancos Ctas. documentos	7.000.00
Otras cuentas acreedoras	23.236.81
Capital integrado	3.000.00
Reservas	151.790.66
Pérdidas y ganancias Ej. 1976	22.645.98
Depositantes de valores	3.000.00
	318.859.96

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías	236.150.88
Otros resultados	15.903.12
	252.054.00

Pérdidas —

Alquileres	5.892.34
Aguinaldos, sueldos, jornales, cargas sociales, etc.	161.011.89
Amortizaciones	8.838.86
Imp. y gravámenes	11.083.29
Gtos. generales varios	36.490.15
Int., Desc. y Com. bancarias.	6.091.49
Utilidad del ejercicio	22.645.98
	252.054.00

La utilidad pasa a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 11 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en

folio 83 del libro Inventario, anotado con el N.o 8.602 al F.o 64 del libro N.o 15, ante el Registro Público y General de Comercio.

N$ 153.60 — 11381 — 1 pub.

RICTAL S. A.

(Inscripc[illegible] N.o 2[illegible].380)

San José 1034

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	$
Caja	371.74
Muebles y útiles	10.519.86
Ropa blanca	965.65
Banco de Previsión Social	978.97
	16.836.22

Pasivo —

Seguro de Salud	150.06
Cuentas a pagar	1.362.12
Caja de Asignaciones	13.77
Oficina de Recaudación	903.61
Amort. ropa blanca	1.826.38
Amort. muebles y útiles	2.977.69
Capital integrado	8.000.00
Pérdidas y ganancias	1.602.59
	16.836.22

Estado de resultados al 31 de agosto de 1976

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	1.051.97
Gastos generales	20.550.65
Tintorería y lavadero	5.384.53
Pat.. Contrib. e impuestos	4.365.95
Seguros	1.206.03
Publicidad	1.616.00
Sueldos	28.782.90
Leyes sociales	7.955.57
Gastos varios	3.615.54
Salario Vacacional	643.08
Indemnización por Desp.	1.558.00
Alquileres	10.000.00
Impuestos	57.40
Recargos fiscales	48.81
Utilidad del ejercicio	1.442.21
	88.278.64

Ganancias —

Hospedaje	87.964.79
Bonificaciones	313.85
	88.278.64

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1973 a folio 24.

N$ 127.20 — 11344 — 1 pub.

SUDAVAL S. A.

(Inscripción N.o 20.948)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	300.00
Banco de Montevideo	56.41
	356.41

Pasivo —

	N$
Capital	10.00
Reserva estatutaria	1.00
Pérdidas y ganancias	345.41
	356.41

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	77.91
Saldo	345.41
	423.32

Haber —

Saldo anterior	432.32

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados a folio 32 del libro Inventario, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 25 de marzo de 1949.

N$ 76.80 — 12279 — 1 pub

SUBTE S. A.

(R.U.C. 210230490018)

Ejido 1337

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	37.580.36
Adelantos de impuestos	276.63
Mercaderías	10.809.44
Muebles, útiles y máquinas	19.794.48
	68.460.91

Pasivo —

Asignaciones Familiares	736.36
Caja de Jubilaciones	95.61
Cuentas a pagar	12.268.46
Impuesto valor agregado	4.751.27
Capital integrado	500.00
Fondo de reserva	1.504.78
Ganancias y pérdidas	21.449.84
Reserva ley revaluación activo fijo	25.394.69
Reserva mantenimiento capital circulante	1.759.90
	68.460.91

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Alquileres	28.907.84
Gastos generales	30.576.45
Sueldos	51.474.52
Aporte leyes sociales	17.331.77
Impuestos y patentes	7.340.61
Muebles y útiles - Amortización	3.679.31
Saldo cuenta vieja	643.46
Utilidad del ejercicio	22.315.07
	162.249.03

Haber —

Venta de mercaderías	162.249.03

Distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1976

	N$
A reserva mantenimiento capital circulante	865.23
A dividendos a pagar	21.000.00
A saldo cuenta nueva	449.84
	22.315.07

Aprobados por la asamblea del 26 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 en el libro Inventario, rubricado con el N.o 1.898 del Libro 16 a folios 40 y 41.

N$ 134.40 — 11395 — 1 pub.

KOPSY S. A.

(Inscripción N.o 282.436)

Balance sintético al 30 de junio de 1971

Activo —

	U$S
Caja	2.000.00
Suscritores de acciones	6.000.00
Acciones a emitir	32.000.00
	40.000.00

Pasivo —

Capital integrado	2.000.00
Capital autorizado a emitir	32.000.00
Capital suscrito	6.000.00
	40.000.00

No hay estado de pérdidas y ganancias

Aprobado por la asamb[illegible] 20 de enero de 1975

Inspección General de Ha[illegible] — División Sociedades Anón[illegible] — Deja constancia que [illegible] n-tes estados se hallan [illegible] a folios [illegible] del libro Co[illegible] de Cartas [illegible] Balances ce[illegible] en el Regis[illegible] Público y [illegible] de Comercio el 19 de [illegible] 1969.

N$ 72.00 — 1[illegible]36 — [illegible]

NORTE S. A.

(Inscripción N.o 18.450)

Paraguay 1547 (Piso 16)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	526.58
Valores mobiliarios	3.000.00
Inmuebles	1.941.66
Pérdidas ejercicios anteriores	531.78
Acciones a emitir	2.000.00
	8.000.00

Pasivo —

Capital integrado	6.000.00
Capital autorizado	2.000.00
	8.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	653.50

Ganancias —

Aporte reintegro gastos	653.50

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventario, en folio 26.

N$ 86.40 — 11396 — 1 pub.

1968 S. A.

(Inscripción N.o 87.200)

Paraguay 1547 (Piso 16)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	26.59
Vehículos	5.500.00
Inmuebles	2.750.00
Acciones a emitir	1.200.00
Pérdidas ejercicios anteriores	523.41
	10.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	1.200.00
Capital integrado	8.800.00
	10.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	763.81

Ganancias —

Alquileres (reintegro gastos)	763.81

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario en folio 15.

N$ 84.00 — 11397 — 1 pub.

TERRITORIAL ATLANTICA S. A.

(RUC 210294730017)

Rincón 454 (Esc. 323-4)

Balance sintético al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Bancos	176.07
Inmuebles	4.214.94
	4.391.01

Pasivo —

Acreedores varios	2.288.05
Cuentas a pagar	1.064.10
Impuestos	38.86
Capital integrado	1.000.00
	4.391.01

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	733.10
Impuestos y contribuciones	38.86
	771.96

Saldo debitado a inmuebles por sus gastos preoperacionables.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 65 del libro Copiador de Cartas con el N.o 2.491 a F.o 180 del 1.o de junio de 1950.

N$ 84.00 — 11434 — 1 pub.

SANATORIO DR. BERNARDO ETCHEPARE SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

	$
Caja y bancos	111.820.50
Deudores varios	491.718.49
Alim. y productos varios	254.171.85
Gtos. por cuenta de terceros	33.546.35
Dr. Bernanrdo Etchepare	118.181.79
Sra. Cecilia Etchepare de Fontana	125.147.04
Muebles, útiles y equipos	558.057.06
Propiedades	1:003.792.01
Gastos de iniciación	48.188.30
Llave	800.000.00
	3:544.623.39

Pasivo —

Acreedores varios	69.298.99
C. de Jub. y Pen. de Ind. y Comercio	346.988.44
C. de Asig Familiares	53.811.65
Banco Comercial	353.68
Of. de Imp. a la Renta	21.367.19
Banco Comercial (vales)	20.000.00
Salarios y afines a pagar	68.156.22
Res. gestión de ejercicio	93.139.57
Fondo de amortizaciones	337.527.34
Bco. Hip. del Uruguay	39.752.08
Capital integrado	2:000.000.00
Res. ejercicio 1962- 1963	104.360.70
Res. ejercicio 1963 - 1964	112.344.20
Res. ejercicio 1964 - 1965	277.523.33
	3:544.623.39

Pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Pensiones	2:103.707.50
Tratamientos	258.427.55
Medicamentos	107.266.08
Ingresos varios	29.231.87
Int. y gastos financieros	1.965.79
	2:500.598.79

Pérdidas —

Gastos generales	402.563.12
Gastos alimentos	251.200.94
Rep. y conservación	44.052.76
Salarios y afines	978.597.38
Cargas sociales	257.284.53
Honorarios médicos	71.240.02
Carga impositiva	42.418.40
Jub. profesionales	18.432.19
Deudores incobrables	38.540.82
Amortizaciones	118.745.30
	2:223.075.46
Utilidad del ejercicio	277.523.33
	2:500.598.79

Aprobados en asamblea general ordinaria el 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario, a Fos. 54 a 66.

N$ 201.60 — 11438 — 1pub.

MIRAOATU S. A.
(R.U.C. 210349650012)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	37.584.89
Construcciones	2.603.20
Canales, tapias y carreteras	26.038.70
Maquinarias	612.48
Instalaciones	1.00
Muebles y útiles	357.99
Herramientas	385.50
Vehículos	5.533.25
Repoblación forestal	107.70
	73.224.71
Menos amortizaciones	14.613.27
	58.611.44
Almacenes - Materiales	13.775.13
Sección Ganadería	145.820.00
Cuentas corrientes	225.372.60
Bancos - Cuentas corrientes	49.212.64
	492.791.81

Pasivo —

Capital autorizado	1.000.00
Menos: Acciones a emitir	61.00
	939.00
Cuentas corrientes	6.661.68
Acreedores varios	18.114.91
Fondo de reserva	111.53
Fondo de previsión	150.00
Fondo de previsión cosecha	359.60
Fondo de reposición máquinas	50.68
Fondo de reserva valuación haciendas	153.466.95
Fondo de reserva valuación activo fijo	50.644.38
Pérdidas y ganancias - A cuenta nueva	262.293.08
	492.791.81

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1976 - Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Mano de obra	83.445.03
Cargas sociales	9.963.66
Combustibles y lubricantes	53.796.07
Repuestos y materiales	58.560.36
Semillas y abonos	46.851.06
Impuestos, tasas y contribuciones	11.978.38
Gastos generales	40.937.90
Arrendamientos	16.298.13
Específicos	4.139.34
Desvalorizaciones	3.627.55
Intereses y comisiones	154.27
Saldo del ejercicio - A cuenta nueva	262.293.08
	592.044.83

Haber —

Saldo anterior	227.889.94
Cosechas	267.545.68
Sección Ganadería	96.609.21
	592.044.83

Las utilidades no se distribuyen y pasan al nuevo ejercicio en cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 28 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 101 y 102 del libro Copiador de la Compañía, certificado el día 30 de octubre de 1956 con el N.o 6.072 al folio 36 del Libro N.o 5 que lleva el Registro Público y General de Comercio.

N$ 228.00 — 11306 — 1 pub.

SANATORIO DR. BERNARDO ETCHEPARE SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

	$
Caja y bancos	102.206.41
Deudores varios	708.706.69
Alim. y productos varios	539.259.05
Muebles, útiles y equipos	622.091.72
Propiedades	1:108.355.83
Gastos de iniciación	48.188.30
Llave	800.000.00
	3:928.788.00

Pasivo —

Acreedores varios	213.879.49
Caja de Jubilaciones	471.013.50
Caja de Asig. Familiares	70.426.43
Bancos	177.703.20
Of. de Imp. a la Renta	18.202.36
Fondo de amortización	459.266.03
Capital integrado	2:000.000.00
Resultados anteriores	14.228.23
Resultados del Ej. al 30|6|66	504.048.76
	3:928.788.00

Pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Pensiones	3:597.942.20
Tratamientos	419.524.17
Ingresos varios	292.226.75
	4:308.641.12

Pérdidas —

Gastos generales	102.740.33
Gastos de alimentación	507.294.36
Gastos de medicamentos	2.859.05
Rep. y conservación	155.144.13
Salarios y afines	1:510.330.13
Jubilaciones	320.964.27
Caja de Asig Familiares	89.147.82
Honorarios médicos	233.500.74
Imp. Sus. del de herencias	16.690.00
Intereses y Ctas. Fin.	14.403.03
Seguros	5.946.93
Imp. a las entradas brutas	1.969.63
Sobretasa inmobiliaria	1.794.91
Impuesto al patrimonio	34.247.33
Cargas impositivas	10.000.00
Amortizaciones	121.738.69
Deudores incobrables	58.768.44
Resultados al 30|6|66	504.048.76
	4:308.641.12

Aprobados en asamblea general ordinaria el 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en en el libro Inventario, a Fos. 67 y 68.

N$ 177.60 — 11439 — 1 pub.

SANATORIO DR. BERNARDO ETCHEPARE SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

	$
Caja	1:018.626.75
Banco Internacional	9.462.41
Banco Aldave y Martínez	423.770.10
Banco de Londres	17.351.78
Deudores varios	465.868.79
Dr. Bernardo Etchepare	312.637.93
Sra. Cecilia Etchepare de Fontana	535.539.99
Suc. Dr. Bernardo Etchepare	87.692.38
Deudores morosos	164.289.32
Almacén y productos varios.	683.570.13
Muebles, útiles y equipos	781.7[illegible]7.52
Propiedades	1:154.695.83
Gastos de iniciación	48.188.30
Llave	800.000.00
	6:503.481.23

Pasivo —

Acreedores varios	519.731.09
Banco Comercial	32.853.68
Of. de Imp. a la Renta	388.381.16
Caja de Jubilaciones	682.53[illegible].55
Caja de Asig. Familiares	88.887.84
Banco Hip. del Uruguay	31.988.86
Res. gestión de ejercicio	59.588.11
Capital	2:000.000.00
Resultados anteriores	518.276.99
Resultado al 30|6|67	1:591.753.07
	6:503.481.23

Pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Pensiones	8:096.3[illegible] 82
Tratamientos	726.222.[illegible]8
Medicamentos	154.505.10
Servicios varios	118.664.64
Ingresos varios	9.800.00
	9:105.554.24

Pérdidas —

Gastos generales	1:189.914.26
Gastos de alimentos	1:583.861.62
Rep. y conservación	824.489.28
Salario y afines	2:571.378.43
Caja de Jubilaciones	466.959.03
Caja de Asignaciones	160.066.37
Honorarios médicos	226.896.75
Int. y gastos financieros	36.266.45
Seguros	4.258.50
Cargas impositivas	291.798.27
Amortizaciones	130.218.85
Deudores incobrables	27.693.36
	7:513 801.17
Utilidad del ejercicio	1:591.753.07
	9:105.554.24

Aprobados en asamblea general ordinaria el 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, a Fos. 69 y 70.

N$ 194.40 — 11440 — 1 pub.

SANATORIO Dr. BERNARDO ETCHEPARE S. A.

Balance al 30 de junio de 1968

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:258.443.16
Deudores varios	1:814.687.01
Deudores morosos	4.941.25
Gastos por cuenta de terceros	466.569.72
Cecilia E. de Fontana ...	1:711.003.67
Suc. Dr. Bernardo Etchepare	518.043.07
Alimentos y productos varios	808.918.13
Muebles, útiles e instalaciones	1:098.208.02
Propiedades	1:154.695.83
Llave	800.000.00
	10:635.509.86

Pasivo —

Banco Comercial	353.68
Acreedores varios	722.699.02
Caja de Jubilaciones	1:557.502.45
Caja de Asignaciones Familiares N.o 8	118.496.82
Banco Hipotecario	25.306.84
Oficina de Impuesto a la Renta	1:540.551.13
Reserva gestión de ejercicio	59.588.11
Fondo de amortización .	829.907.15
Capital	2:000.000.00
Resultados ejercicio anterior	2:340.701.27
Resultados al 30|6|968 ...	1:441.403.39
	10:635.509.86

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Pensiones	12:500.593.46
Medicamentos	310.174.93
Tratamientos	1:370.257.39
Servicios varios	191.530.65
Laudo	1:847.497.09
	16:220.053.52

Pérdidas —

Banco de Seguros	8.568.00
Gastos de iniciación	48.188.30
Salarios y afines	4:370.939.09
Gastos generales	2:269.244.99
Caja de Jubilaciones	877.102.12
Caja de Asignaciones Familiares	388.695.95
Reparaciones y conservación	1:672.852.69
Gastos de alimentación ..	3:036.321.60
Honorarios médicos	467.945.30
Intereses y gastos financieros	28.480.37
Hogar constituido	111.592.00
Deudores incobrables	460.925.53
Amortizaciones	239.422.27
Impuesto a las entradas brutas	2.431.36
Impuesto a la renta	135.990.00
Impuesto a las ventas ...	260.764.60
Cargas impositivas	399.185.96
	14:778.650.13
Utilidad líquida del ejercicio	1:441.403.39
	16:220.053.52

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 71 y 72 en el libro Inventario.

N$ 199.20 — 11441 — 1 pub.

SANATORIO Dr. BERNARO ETCHEPARE S. A.

Balance al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:377.577.41
Deudores varios	1:050.533.03
Gastos por cuenta de terceros	311.398.10
Cecilia Etchepare de Fontana	4:140.295.42
Suc. Dr. Bernardo Etchepare	922.043.07
Alimentos y productos varios	626.549.30
Muebles, útiles y equipos	4:431.908.93
Propiedades	13:611.799.80
	29:472.105.06

Pasivo —

Acreedores varios	642.584.02
Caja de Jubilaciones	1:721.983.57
Caja de Asignaciones Familiares	334.065.33
Oficina de impuesto a la renta	8:126.422.82
Sueldos a pagar	618.612.99
Capital	2:000.000.00
Reserva patrimonial por revalúo	16:534.133.19
Resultados de ejercicios anteriores	2:340.701.27
Resultados al 30|6|968 ...	1:441.403.39
Resultados al 30|6|969 ...	712.198.48
	29:472.105.06

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Pensiones	17:249.557.58
Tratamientos	2:063.598.45
Laudo	3:114.036.89
Ingresos varios	14.700.00
Banco Comercial	353.680.00
Res. gestión de ejercicio	59.588.11
	22:501.825.71

Pérdidas —

Deudores morosos	4.941.25
Banco Hipotecario	15.168.75
Gastos generales	3:109.543.26
Caja de Jubilaciones	1:585.328.99
Salarios y afines	8:817.680.06
Honorarios médicos	593.452.20
Reparaciones y conservación	1:793.197.55
Caja de Asignaciones Familiares	713.398.00
Hogar constituido	254.852.00
Timbres de vivienda	73.336.00
Contribución inmobiliaria	42.749.00
Seguros	80.734.42
Intereses	32.281.64
Alimentos y productos varios	3:533.329.35
Amortizaciones	1:139.534.76
	21:789.627.23
Utilidad del ejercicio ...	712.198.48
	22:501.825.71

Aprobados en asamblea general ordinaria el 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 73 y 74.

N$ 189.60 — 11442 — 1 pub.

SANATORIO Dr. BERNARDO ETCHEPARE S. A.

Balance al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja	4:240.764.64
Bancos	1:071.039.59
Deudores varios	681.183.90
Gastos por cuenta de terceros	51.822.38
Cecilia Etchepare de Fontana	7:639.631.42
Suc. Dr. Bernardo Etchepare	932.781.07
Caja de Asignaciones Familiares	46.820.10
Alimentos y productos varios	154.414.49
Muebles, útiles y equipos	4:704.114.95
Propiedades	13:611.799.80
	33:134.371.34

Pasivo —

Acreedores varios	954.303.00
Caja de Jubilaciones	1:370.786.22
Oficina de Impuesto a la renta	6:579.471.98
Fondo de amortización ..	1:182.046.12
Capital	2:000.000.00
Reserva patrimonial por revalúo	16:534.133.19
Resultados ejercicios anteriores	4:494.303.14
Resultado al 30|6|970	19.328.69
	33:134.372.34

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Pensiones	19:670.611.22
Tratamientos	1:944.909.90
Ingresos varios	5.000.00
Laudo	4:321.415.49
	25:946.936.61

Pérdidas —

Servicios varios	103.254.18
Salarios y afines	9:799.535.05
Gastos generales	5:086.017.85
Honorarios médicos	382.210.00
Reparaciones y conservación	660.830.59
Caja de Jubilaciones ...	1:725.369.35
Caja de Asignaciones Familiares	1:047.834.72
Cargas impositivas	1:234.859.00
Amortizaciones	1:182.046.12
Alimentos y productos varios	4:700.651.06
	25:922.607.92
Utilidad del ejercicio	19.328.69
	25:946.936.61

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados a folios 75 y 76 en el libro Inventario.

N$ 176.80 — 11443 — 1 pub.

SANATORIO DR. BERNARDO ETCHEPARE S. A.

Balance al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja	826.655
Bancos	973.213
Deudores varios	3:260.841
Gastos por cuenta de terceros	361.503
Sra. Cecilia Etchepare de Fontana	8:863.670
Caja de Asignaciones Familiares	92.642
Alimentos y productos varios	1:696.718
Medicamentos	1:257.484
Muebles, útiles, equipos e instalaciones	3.408.372
Inmuebles	15:658.146
Gastos nueva edificación	399.120
Adelantos impuestos	1.932
Intereses a pagar	3:449.688
Pérdidas y ganancias	1:281.885
	41:551.869

Pasivo —

Acredores varios	172.584
Caja de Jubilaciones	1:815.817
Oficina de Impuesto a la Renta	10:924.712
Banco Comercial vales	1.000.000
Sueldos a pagar	878.463
Seguro de salud a pagar	275.457
Impuesto a las ventas a pagar	230.417
Capital	2:000.000
Reserva patrimonial	19:740.787
Utilidades anteriores	4:513.632
	41:551.869

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Pensiones	23:269.176
Medicamentos	800.006
Tratamientos	835.591
Laudo	1:834.130
Ingresos varios	199.555
Pérdida del ejercicio	1.281.885
	28:300.343

Pérdidas —

Alimentos y productos varios	3:448.205
Gastos generales	4:588.290
Caja de Jubilaciones	2:435.280
Caja de Asignaciones Familiares	1:743.453
Conservación y matenimiento	598.465
Servicios varios	171.684
Salarios y afines	13:080.555
Honorarios médicos	413.767
Seguro de Salud	323.621
Impuesto adicional al patrimonio	63.740
Amortizaciones	1.433.353
	28:300.343

Aprobados en asamblea general ordinaria el 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados aparecen transcriptos en el libro Inventario de F.o 77 y 78.

N$ 189.60 — 11444 — 1 pub.

SANATORIO DR. BERNARDO ETCHEPARE S. A.

Balance al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	60.787
Bancos	1:836.764
Deudores varios	7:165.320
Sra. Cecilia Etchepare de Fontana	4:163.670
Alimentos y Prod. varios	1:416.190
Medicamentos	2:153.804
Muebles, útiles e Instalac.	3:487.610
Inmuebles	15.658.146
Gastos nueva edificación	499.120
Intereses a pagar	4:321.277
Pérdidas y ganancias ejercicio 1970-71	1:281.885
Pérdidas y ganancias ejercicio 1971-72	5:339.696
	47.444.269

Pasivo —

Acreedores varios	66.976
Caja de Jubilaciones	3:792.733
Caja de Asignaciones	134.526
Oficina de Imp. a la Renta	13:298.030
Sueldos a pagar	1:761.312
Seguro de Salud a pagar	1:560.542
Impuesto a las Ventas a pagar	575.731
Capital	2:000.000
Reserva Patrimonial	19:740.787
Utilidades anteriores	4:513.632
	47:444.269

Pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Pensiones	40:694.467
Tratamientos	1:393.467
Medicamentos	515.037
Servicios varios	349.463
Ingresos varios	880.421
	43:833.045
Pérdida del ejercicio	5:339.696
	49:172 741

Pérdidas —

Alimentos y Prod. varios	8:045.893
Gastos por Cta. de terceros	365.778
Gastos generales	8:153.579
Salarios y afines	23:813.811
Conservación y Manten.	432.552
Caja de Jubilaciones	4:065.778
Caja de Asignac. Famil.	2:712.075
Seguro de Salud	1:016.443
Impuesto Adic. al Patrim.	95.610
Asaltos	371.222
Honorarios Profesionales	100.000
	49.172.741

Aprobados en Asamblea General Ordinaria el 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario de folio 79 y 80.

N$ 187.20 — 11445 — 1 pub.

SANATORIO DR. BERNARDO ETCHEPARE S. A.

Balance al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	2:002.170
Banco de Londres Cta. Cte.	1:339.792
Bco. Comercial Cta. Cte.	238.790
Deudores varios	1:658.352
Cuenta Directores	4:163.670
Alimentos	6:379.199
Medicamentos	10:272.195
Muebles y útiles	4.052.610
Propiedades	15:658.146
Intereses a vencer	4:321.277
Result. Ejerc. anteriores	2:107.949
	52:194.150

Pasivo —

Caja de Asignaciones	335.647
Banco de Previsión Social	7:051.391
O. I. R.	9:558.353
Sueldos a pagar	3:076.534
Seguro de Salud a pagar	3:455.939
Capital	2:000.000
Reserva por revaluación activo fijo	17:125.388
Fondo amortización	2:615.399
Resultado del ejercicio	6:677.499
	52:194.150

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Pensiones	61:054.755
Tratamientos	2:943.686
Servicios varios	966.788
Ingresos varios	8:809.889
Medicamentos	7:695.236
	81:470.354

Pérdidas —

Gastos generales	10:683.612
Salarios y afines	41:709.659
Conservación y Manten.	449.436
Caja de Jubilaciones	6:628.007
Caja de Asignac. Famil.	4:182.748
Gastos de edificio	859.120
Seguro de Salud	1:820.726
Alimentos varios	8:459.547
Utilidad del ejercicio	6:677.499
	81:470.354

Aprobados en Asamblea General Ordinaria el 30 de marzo de1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario de folio 81.

N$ 162.40 — 11446 — 1 pub.

SANATORIO DR. BERNARDO ETCHEPARE S. A.

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	2:195.061
Banco de Londres Cta. Cte.	2:126.146
Bco. Comercial Cta. Cte.	4:546.968
Deudores varios	1:658.352
Cuenta Directores	19.163.670
Alimentos	1:020.478
Medicamentos	9:586.205
Muebles y útiles	4:681.610
Propiedades	15:658.146
Amortizac. Acumul.	2:615.399
Pérdidas Ejerc. anterior	2:107.949
Depósitos en custodia	74.000
	60:203.186

Pasivo —

Vales bancarios	7:000.000
Asignaciones Familiares	335.745
Banco de Previsión Social .	2:092.558
O. I. R.	9:858.353
Seguro de enfermedad	7:472.564
Capital integrado	2:000.000
Reserva por revaluación activo fijo	17:125.388
Utilidades Ejerc. anterior .	6:677.499
Utilidades del ejercicio	7:641.079
	60:203.186

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Bonificaciones fiscales	53.501
Servicios a terceros	950.404
Pensiones	128:974.414
Medicamentos	1:138.070
Tratamientos	11:816.677
Servicios varios	864.875
	143:797.941

Pérdidas —

Gastos generales	26:243.031
Salarios y afines	65:976.346
Cargas sociales	7:901.252
Gastos de conservación	133.083
Gastos de edificio	2:448.144
Gastos financieros	5.067.982
Impuestos Municip. y otros	1:279.267
Alimentos y prod. varios .	27:107.757
	136.156.862
Utilidad del ejercicio	7:641.079
	143:797.941

Aprobados en Asamblea General Ordinaria el 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario a folio 82.

N$ 163.20 — 11447 — 1 pub.

SANATORIO DR. BERNARDO ETCHEPARE S. A.

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	1:288.745
Banco de Londres	2:141.276
Banco Comercial	2:579.612
Cuenta Directores	79:163.670
Banco de Previsión Social ..	3:255.288
Alimentos	4:046.451
Medicamentos	19:521.562
Muebles y útiles	4:841.610
Propiedades	15:658.146
Amortizaciones	2:615.399
Depósito en custodia	74.000
Resultados Ejerc. Anter.	2:107.949
	132:062.910

Pasivo —

Asignaciones familiares	810.726
O.I.R.	9:859.683
Seguro de Enfermedad	11:446.607
Sueldos a pagar	10:332.303
Capital	2:000.000
Reservas	42:290.325
Reservas Reval. A.F.	17:125.388
Utilidades Ejerc. 72|73	6:677.499
Utilidades Ejerc. 73|74	7:641.079
Utilidades Ejerc. 74|75	23:879.300
	132:062.910

Ganancias —

	$
Servicios a terceros	2:517.058
Pensiones	238:276.067
Medicamentos	12:589.071
Tratamientos	14:869.999
Bonificaciones fiscales	2:279.727
	270:531.922

Pérdidas —

Gastos generales	43:500.863
Salarios y afines	123:778.643
Cargas sociales	16:234.811
Gastos financieros	2:138.928
Impuestos varios	6:650.410
Alimentos y Prod. varios	54:348.967
	246:652.622
Utilidades del ejercicio	23:879.300
	270:531.922

Aprobados en asamblea general ordinaria el 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados aparecen transcriptos en el libro Inventario a Fos. 83.

N$ 160.00 — 11448 — 1 pub.

SANATORIO DR. BERNARDO ETCHEPARE S. A.

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	2.047.14
Banco de Londres	12.420.92
Banco Comercial	1.279.67
Cuenta Directores	79.163.67
Alimentos	1.231.40
Medicamentos	39.158.04
Muebles y útiles	6.202 61
Propiedades	15.658.15
—Amort. Acumul	—2.615.40
Depósitos en custodia	74.00
Resultados Ejerc. anteriores	2.107.95
	156:727.15

Pasivo —

Asignaciones familiares	789.65
Banco de Prev. Social	658.54
Seguro de Enfermedad	15.487.92
O.I.R.	9.859.68
Capital	2.000.00
Reservas	42.290.33
Reservas por Reval. A.F.	17.125.39
Utilidad Ejerc. 72|73	6.677.50
Utilidad Ejerc. 73|74	7.641.08
Utilidad Ejerc. 74|75	23.879.30
Utilidad Ejelc. 75|76	30.317.76
	156.727.15

Ganancias —

Servicio terceros	3.520.18
Pensiones	400.073.48
Medicamentos	31.695.33
Tratamientos	22.465.66
Bonif. fiscales	1.256.67
	459.011.32

Pérdidas —

Gastos generales	142.129.65
Salarios y afines	175.855.68
Cargas sociales	24.897.73
Gastos financieros	19.23
Impuestos varios	15.552.76
Alimentos y Prod. varios	70.228.46
	428.693.56
Utilidades del ejercicio	30.317.76
	459.011.32

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades ejercicio 72|73	6.677.50
Utilidades ejercicio 73|74	7.641.08
Utilidades ejercicio 74|75	23.879.30
Utilidades ejercicio 75|76	30.317.76
	68.515 64
Pérdidas Ejerc. anterior	1.107.95
Total a distribuir	66.407 69
Fondo de reservas	66.000.00
Cuenta nueva	407.69
	66.407.69

Aprobados en asamblea general ordinaria el 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados aparecen transcriptos en el libro Inventalio a F.os 84.

N$ 182.40 — 11449 — 1 pub.

BERNINA S. A.

(R. U. C. 210267630018)

Treinta y Tres 1334

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja	144.74
Cuentas Corrientes	21.875.78
Inmuebles	575.40
Gastos de Constitución	0.01
	22.595.93

Pasivo —

Reserva estatutaria	5.59
Capital realizado	250.00
Resultados:	
Ejercicio anterior	11.073.92
Ejercicio 1976	11.265.42
	22.595.93

Pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1976 — 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

Alquileres	19.869.49
	19.869.49

Pérdidas —

Honorarios	55.50
Contribuciones sociales	920.01
Seguros	203.52
Gastos Generales	632.36
Intereses	1.033.42
Impuesto Patrimonio	4.974.27
Impuesto a la Renta	783.99
Ganancia neta	11.266.42
	19.869.49

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 34 del libro Copiador cartas rubricado el 14 de mayo de 1959 en el Registro Público y Ge-

N$ 117.60 — 11475 — 1 pub.

neral de Comercio.

LA ENTRERRIANA S. A.

(R. U. C. 100011030018)

Camino Lussich (Maldonado)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Disponible:	
Caja	180.96
Fijo:	
Inmuebles	77.808.50
Maquinarias y Herramientas	12.281.29
Instalaciones varias	57.254.85
Muebles y Utiles	1.464.64
Menos depreciación	(71.396.81)
Pérdidas ejercicio	6.937.69
	84.531.12

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	12.209.00
Previsiones	1.160.00
Capital integrado	385.00
Reservas Reval. A. Fijo	76.777.12
	84.531.12

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

	N$
Amortizaciones	1.313.30
Gastos Generales	1.761.15
Impuestos	3.213.39
Gastos de mantenimiento	2.019.85
	8.307.69
Honorarios recibidos	1.370.00
Pérdidas ejercicio	6.937.69
	8.307.69

Aprobados por Asamblea Ordinaria realizada el 30 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados en el libro Inventarios certificado el 12 de abril de mil novecientos sesenta y uno por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado a folios 70 y 71.

N$ 112.80 — 11451 — 1 pub.

KOPSY S. A.

(Inscripción N.o 282.436)

Balance sintético al 30 de junio de 1972

Activo —

	U$S
Caja	2.000.00
Suscritores de acciones	6.000.00
Acciones a emitir	32.000.00
	40.000.00

Pasivo —

Capital integrado	2.000.00
Capital autorizado a emitir	32.000.00
Capital suscrito	6.000.00
	40.000.00

No hay estado de pérdidas y ganancias.

Aprobado por la asamblea del 20 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas y Balances; certificado en el Registro Público de Comercio el 19 de noviembre de 1969.

N$ 72.00 — 12287 — 1 pub.

KOPSY S. A.

(Inscripción N.o 282.436)

Balance sintético al 30 de junio de 1973

Activo —

	U$S
Caja	680.00
Caja argentinos	2.322.90
Acciones a emitir	29.000.00
Gastos de constitución	230.00
Pérdidas y ganancias	732.92
Inmuebles	26.746.18
	59.712.00

Pasivo —

Acreedores varios	19.712.00
Capital integrado	11.000.00
Cap. Aut. a emitir	29.000.00
	59.712.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	90.00
Impuestos	107.27
Gastos inmuebles	535.65
	732.92

Aprobados por la asamblea del 20 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado en el Registro Público de Comercio el 19 de noviembre de 1969.

N$ 86.40 — 12288 — 1 pub.

KOPSY S. A.

(Inscripción N.o 282.436)

Balance sintético al 30 de junio de 1974

Activo —

	U$S
Caja	680.00
Caja argentinos	582.06
Acciones a emitir	29.000.00
Gastos de constitución	184.00
Pérdidas y ganancias	2.519.76
Inmuebles	26.746.18
	59.712.00

Pasivo —

Acreedores varios	19.712.00
Capital integrado	11.000.00
Cap. autorizado a emitir	29.000.00
	59.712.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	U$S
Gastos inmuebles	1.740.84
Gastos de constitución	46.00
	1.786.84
Saldo anterior	732.92
	2.519.76

Aprobados por la asamblea del 20 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado en el Registro Público de Comercio el 19 de noviembre de 1969.

N$ 91.20 — 12289 — 1 pub.

CABLYN Co. S. A.

(R.U.C. 210248520016)

Rincón 454, (Esc. 323-4)

Balance sintético al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	U$S
Bancos cuentas corrientes	1.522.27
Deudores varios	2.000.00
Valores	44.478.76
Acciones a emitir	9.000.00
	57.001.03

Pasivo —

Acreedores varios	278.43
Capital integrado	41.000.00
Capital autorizado	9.000.00
Pérdidas y ganancias	6.722.60
	57.001.03

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	U$S
Intereses	1.776.67

Pérdidas —

Gastos generales	229.00
Ganancias del ejercicio	1.547.67
Ganancias anteriores	5.174.93
Ganancias que pasan a cuenta nueva	6.722.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1966.

N$ 91.20 — 11435 — 1 pub.

EDOSUR S. A.

(R.U.C. 21075990018)

Arenal Grande 1532 (Esc. 201)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Inmueble	48.614.72
Cuentas corrientes	1.951.41
	50.566.13

Pasivo —

Capital	200.00
Fondo para amortización	10.313.67
Fondo revalúo activo fijo	39.524.15
Acreedores varios	200.00
Utilidad del ejercicio	328.31
	50.566.13

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	1.039.89
Impuestos	1.031.80
Utilidad del ejercicio	328.31
	2.400.00

Ganancias —

Alquileres	2.400.00

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	65.66
Saldo a cuenta nueva	262.65
	328.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 10 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 22 del libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de diciembre de 1962.

N$ 93.60 — 11530 — 1 pub.

FERAL S. A.

(Inscripción N.o 302.110)

Balance general al 30 de noviembre de 1976

18 de Julio 1077 (Piso 10)

Activo —

Caja y Bancos	10.678.79
Créditos activos	89.464.95
Materiales	46.260.00
Inst. y máquinas	163.748.94
Resultados	28.476.83
	338.629.51

Pasivo —

Acreedores varios	163.433.32
Capital integrado	8.000.00
Reservas varias	167.196.19
	338.629.51

Ganancias —

Ventas y servicios	480.987.90
Resultados	86.010.04
	567.997.94

Pérdidas —

Costo fabricación	423.598.37
Gastos administración	111.419.57
Alquileres	32.980.00
	567.997.94

Los resultados se ajustan con resultados anteriores positivos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 30 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de enero de 1974, a fojas 9.

N$ 88.80 — 11539 — 1 pub.

COPRIMA S. A.

(R.U.C. 210291030017)

Misiones 1361

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja	1.193.73
Banco Francés e Italiano m|n.	642.67
Banco Francés e Italiano m|n.	6.431.40
Banco Francés e Italiano cta. garantía	500.00
Caja de Jubilaciones	1.469.88
I.V.A. 20 o|o	2.699.67
I.V.A. 7 o|o	90.12
Muebles y útiles	225.00
Títulos y acciones	3.47
	13.255.94

Pasivo —

Acreedores del exterior	2.246.58
Caja de Asignaciones	11.33
Capital integrado	500.00
Cuenta nueva	113.08
Fondo de amortización	53.18
Fondo de reserva	4.740.00
Reservas	345.00
Garantías	500.00
O.I.R. Facilidad N.o 63.277 .	2.783.05
Utilidad del ejercicio	1.960.72
	13.255.94

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Alquiler	2.907.74
Aportes por Leyes Sociales ..	4.097.61
Cables y correspondencias .	3.900.48
Cuentas diversas	18.38
Despacho de muestras	836.54
F.N.V.	263.10
Gastos de repreesntación	22.373.06
Gastos financieros	60.18
Gastos generales	7.230.39
Impuestos	2.852.50
Luz, teléfono y agua	3.279.51
Seguros	672.40
Sueldos y decretos	16.053.07
Utilidad del ejercicio	1.960.72
	66.505.66

Ganancias —

Comisiones	61.841.65
Descuentos	16.46
Diferencia de cambio	4.351.10
Intereses	296.45
	66.505.66

Distribución de Utilidades: Las Utilidades fueron llevadas a Fondo de Reserva y Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 11 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a Folios 48 a 51 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5343 a Fo. 77 del Libro número 17 de fecha setiembre 28 de 1965.

N$ 168.00 — 11607 — 1 pub.